

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA - 2022



**JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA
GERENTE (E)**

TUNJA, BOYACÁ



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
SUBGERENCIA OPERATIVA	4
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	40
CONTROL INTERNO.....	105
GESTIÓN JURÍDICA.....	109
GESTIÓN TECNOLÓGICA.....	114
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	117



INTRODUCCIÓN

El Instituto de Tránsito de Boyacá, a través del presente informe resume los avances significativos de la gestión realizada durante la vigencia 2022, enmarcados en su misión institucional y sus competencias como autoridad de tránsito y como responsable de la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos para el mejoramiento del tránsito y la seguridad vial en el Departamento de Boyacá, en el marco de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Pacto Social por Boyacá Tierra que sigue avanzando” 2020 – 2023.

Es necesario precisar que, el objetivo más importante en la implementación del programa “Boyacá avanza en la gestión de la seguridad vial y el registro de tránsito en el departamento de Boyacá”, es salvar vidas y fortalecer la cultura vial de los diferentes actores viales identificados que se movilizan por las vías del departamento tales como; peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general, lo cual permitió disminuir los niveles de accidentalidad en el departamento y administrar el registro de tránsito de forma óptima, además de realizar una sobresaliente gestión en la modernización Institucional.

Es por lo anterior, que se desde el Instituto de Tránsito de Boyacá se trabajó de la mano del equipo humano con el que cuenta la Entidad, para el fortalecimiento y aumento de diferentes actividades como vigilancia y controles en las vías previniendo la accidentalidad y promoviendo el respeto por las normas de tránsito, y de esta manera generar conciencia antes de incurrir en alguna sanción tal como lo menciona la ley frente al uso y disfrute de las vías, vincular a entidades públicas y/o privadas al Plan Departamental de Seguridad Vial, señalar los puntos críticos de accidentalidad, sensibilizar a la población del departamento en cultura y convivencia vial, concientizar a los motociclistas entorno al cumplimiento de las normas de tránsito manteniendo alto el nivel de satisfacción al usuario en la prestación de los servicios.



SUBGERENCIA OPERATIVA

Subprograma: “Boyacá avanza con Seguridad Vial para la Movilidad”.

Se obtuvieron los siguientes resultados: Se realizaron 188 controles operativos de vigilancia en las vías del departamento de Boyacá 188, realizados en todos los puntos críticos de siniestralidad vial en el departamento de Boyacá, a través de charlas y capacitaciones para los diferentes actores viales, brindadas por nuestro equipo de Seguridad Vial, los controles se realizaron con la articulación y coordinación la Policía de tránsito y transporte DEBOY como METUM en las vías de orden nacional como departamental. En las vías de orden municipal se generaron acciones en colaboración con las inspecciones de policía y policía local de los municipios en los terminales de transporte, de igual forma se llevaron a cabo operativos donde dichas actividades se desarrollaron de manera diurna y nocturna realizando operativos de control de alcoholemia.





Las fotografías y anexos ilustran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1miJa9CVLHGn2LRxLq_mrDGcISMLIBcug

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Para la vigencia del año 2022 se sensibilizaron 68.170 personas a través de las diferentes campañas que a continuación se enuncian:

Ferias de Seguridad Vial:

Con esta estrategia logramos llegar al territorio, con el fin de sensibilizar y capacitar a diferentes actores viales en temas de seguridad vial, tales como manejo defensivo, Ley de Embriaguez, Código Nacional de Tránsito, derechos y deberes de cada actor vial, señales de tránsito, entre otros. Estas ferias fueron dirigidas a toda la población en general llegar a toda la población, a través de diferentes actividades: capacitaciones, moto destrezas, ferias del ecosistema de la seguridad vial, parque didáctico de seguridad vial para niños, simulacros de primer respondiente, articulación interinstitucional.







Los videos y fotografía se pueden verificar en el link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1BfVBuS9vUTFXbFyesFtgZFrIIPlcsMNY>

#PorLaVíaVamos

Campaña de Seguridad Vial para el año 2022, la cual fue dirigida a todos los actores viales: conductores de vehículos particulares, de transporte público y privado, transporte pesado, motociclistas, ciclistas, pasajeros y peatones; se implementó mediante la publicación de piezas gráficas, videos, capacitaciones y visitas a diferentes municipios; esta campaña fue protagonista en todas las Ferias de Seguridad Vial, generando un impacto positivo en toda la comunidad del departamento de Boyacá.



Las fotografías y anexos ilustran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1geBjac%20GWotoO_VzD5kV8v0Co1yestEc

Mi Ruta Segura

Mi Ruta Segura fue una campaña creada con el fin de llegar a todas las Instituciones Educativas del departamento, para verificar y revisar su Plan de Movilidad Escolar, ya que es de suma importancia cuidar a nuestros niños y jóvenes a la hora de ir a su colegio o regresar a casa. Esta estrategia contempló diferentes marcos como la revisión de las condiciones mecánicas y físicas de las rutas escolares, la conducción, se brindó capacitación a los conductores, coordinadores de ruta y pasajeros.



Las fotografías y anexos ilustran en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/11t%20e6GtAAILkkzZPLxubx8RGclGglOeO>



Por Tu Vida Y Mi Vida No Peco En La Vía

Esta estrategia utilizada durante la Semana Santa del año 2022, fue creada como una forma de sensibilización para toda la comunidad boyacense y las personas que nos visitaban de otros departamentos. En esta campaña se realizaron diferentes piezas gráficas y audiovisuales, las cuales fueron realizadas con el apoyo del grupo de seguridad vial, además de los operativos que se realizaron en las vías durante todos los días de la Semana Mayor.



Las fotografías y anexos ilustran en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1tcV%20FGKxILZNOpRBZE0atYvUZAaFz5CT1>

Que en esta navidad no se apague tu vida.

En esta campaña se prendió una luz por la vida, donde en la noche de velitas se emitió el mensaje para todos nuestros actores viales; mediante operativos pedagógicos como en el acto simbólico que se tuvo programado en el puente Boyacá.



Campaña #ElMejorRegaloEsTuVida

Se realizó esta campaña para la temporada de navidad, donde se emitieron piezas graficas con mensajes alusivos a la vida, así mismo se generó la novena de aguinaldos dirigiendo una oración a los diferentes actores viales; donde por cada día se le realizaba una alusión a cada uno.



PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES

De acuerdo a lo establecido en el plan de acción y en el plan institucional de capacitaciones, desde la subgerencia operativa se realizaron las siguientes capacitaciones:

Para el primer y segundo trimestre, capacitación en primer respondiente y capacitación a actores viles, en las cuales mediante actividades lúdico pedagógicas se transmitieron mensajes de buenas prácticas en seguridad vial; estas capacitaciones se realizaron en el instituto en la sede administrativa; cuyo público objetivo, fueron los funcionarios y contratistas.



FUENTE: Área operativa – ITBOY



En el cuarto trimestre, se llevó a cabo la capacitación al personal del Instituto, acerca del uso de la bicicleta, las ventajas del transporte sostenible y temas referentes al manejo ambiental, dando cumplimiento al 100% de la meta establecida.



VIDEOS COMPLEMENTARIOS

Dentro de este campo se encuentran diferentes videos complementarios utilizados en la estrategia de buenas prácticas en Seguridad Vial.

Las fotografías y anexos ilustran en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1hYHjeXzdmBzE9eDW7SQ2qxBU9hZ7nSNW>



Se participó en la convocatoria de buenas prácticas en seguridad vial, convocada por la agencia Nacional de Seguridad Vial en la cual se obtuvo un reconocimiento.





Campaña Enfocada a los actores viales Motociclista y Ciclista

En el cuarto trimestre se realizaron actividades dirigidas a los actores vulnerables ciclistas y motociclistas, en compañía de la agencia nacional de seguridad vial; mediante moto destrezas y bici destrezas que se desarrollan en torno a las ferias de seguridad vial, como la campaña denominada rodando por Boyacá.



Seminario Internacional de Seguridad Vial y Salud en el trabajo.

Se realizó el IV Seminario internacional de seguridad vial y seguridad y salud en el trabajo. En este seminario se desarrolló una agenda académica, donde se integró la triada (academia, estado y el sector productivo.)



Consejo Territorial De Seguridad Vial 2022

Para la vigencia 2022, se realizaron dos (2) Consejos Territoriales de Seguridad Vial, uno presencial y uno virtual; estos consejos se realizaron en forma de mesas de trabajo y la finalidad fue poder mitigar la accidentalidad en cada uno de los puntos críticos del departamento de Boyacá; en ellos se cuenta con la participación de diferentes autoridades de tránsito, Ministerio de Transporte, secretarías de tránsito, Policía de Boyacá Seccional de Tránsito y Transporte, Policía Metropolitana de Tunja, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE, Defensa Civil, entre otros.



Las fotografías y anexos ilustran en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1mcAax0gk1K3FqU3uYai6ipLIwmjrLF>



CONVENIOS SUSCRITOS

Se suscribieron 2 (dos) convenios con entidades públicas y/o privadas entre ITBOY E INDEPORTES, con el objeto de aunar esfuerzos inter administrativos entre las entidades con el fin de fortalecer la seguridad vial de los deportistas; así mismo se suscribió entre ITBOY Y CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, con el objeto de fortalecer la seguridad vial en los municipios de jurisdicción.



Las fotografías y anexos ilustran en el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/15tXQUzp5rUd-Bil5Jvmlt6OgotWyhQEZ>



CONVENIOS LIQUIDADOS

Para el año 2022 se liquidaron los siguientes convenios:

Municipio: MONIQUIRÁ

Valor: \$10.000.000

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ - ITBOY, Y EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO, COOPERACIÓN, COORDINACIÓN, E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ”.

Municipio: VILLA DE LEYVA

Valor: \$16.000.000

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ - ITBOY, Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO, COOPERACIÓN, COORDINACIÓN, E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA”

Municipio: SOCHA

Valor: \$10.000.000

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ - ITBOY, Y EL MUNICIPIO DE SOCHA, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO, COOPERACIÓN, COORDINACIÓN, E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOCHA”.

CONVENIO 003 de 2021

VALOR: \$355.200.000

Fecha de terminación: 04 de febrero 2022

Nota: Se firmó acta de liquidación y se generaron acuerdos de cumplimiento.

Estado del convenio:

Bienestar y Capacitación \$1.942.000 EJECUTADO

Radar de velocidad \$77.350.000. EJECUTADO

CONVENIOS VIGENTES

AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL

Convenio No: 079 de 2019

Fecha Final: 25 de diciembre 2020

Prorroga Fecha Final: 11 febrero 2023

Actividades: Diseños para señalización de puntos críticos.

En marco del convenio se recibieron los diseños de 53 puntos críticos, mencionados en el acta de entrega y se ilustran a continuación:

PUNTOS INCLUIDOS EN LA ETAPA PGO III – DISEÑOS				
N°	MUNICIPIO	ID PUNTO	DIRECCIÓN O TRAMO	ENLACE
1	Aquitania	15047-001	Institución Educativa Ramos Ignacio Avella Sede Chital Playa	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/TxeLZZIOfDVzquw
2	Aquitania	15047-002	Institución Educativa Ramos Ignacio Avella Sede Manzano	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/zO7Y9iYMMkfPPN4
3	Aquitania	15047-003	Punto Crítico: Sector La Peña - Vereda el Cajón - 3,7 Km	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/YX31CeUXv1gHqfg
4	Belén	15087-001	Vía Belén - Sácama Kilómetro hasta el 7+350	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/XJdpUtBdmwm2cpr
5	Busbanzá	15114-001	Institución Educativa Busbanzá	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/yVwscSbAxdhOcdy
6	Chivatá	15187-001	Escuela Vereda Rural Ricaya Norte	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/PVzVgfFRVJi0bbY
7	Ciénega	15189-001	Institución Educativa Santo Domingo Savio	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/4HDvnXYS43K5tda
8	Combita	15204-001	Cruce ruta 55 - Combita -Cruce ruta 62 - 6,3 Km	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/AWhNyGWLk2e0AJb
9	Duitama	15238-004	Institución Educativa UNAD y SENA	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/pS7f4kq0WZEM4Gf
10	Duitama	15238-005	Institución Educativa Santa Ana	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/GKiQNkMeK9bEI8t
11	Firavitoba	15272-001	Escuela Nueva Sede Las Monjas.	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/rcPHTNPcJmOVyj_u
12	Firavitoba	15272 – 002	Punto Crítico: Vía Firavitoba Sogamoso - Tibasosa - 10,9 Km	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/bz0PiPtZyAV7IZn
13	Floresta	15276-002	Vía Floresta - Busbanzá - Corrales - 13,9 Km	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/qo3xcZ1gxXrj2m0



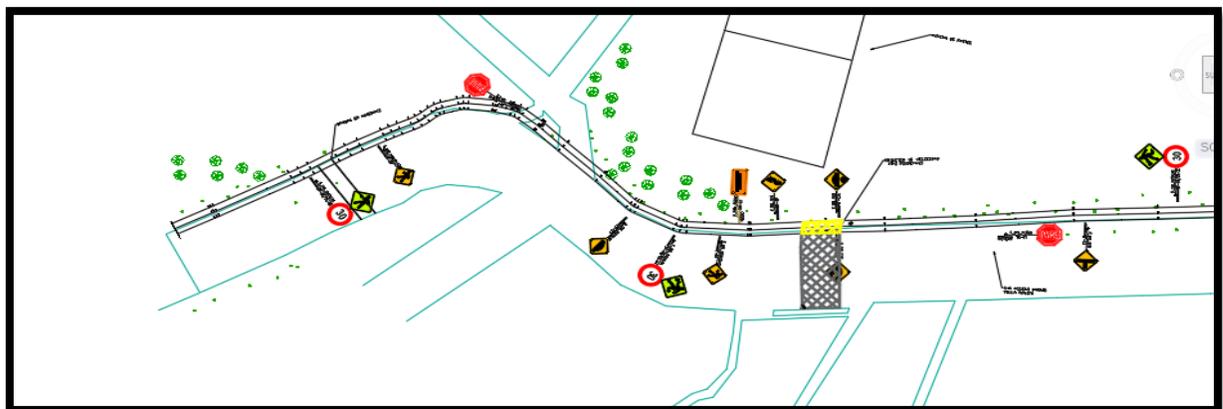
14	Garagoa	15299-001	Escuela Hipaquira	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/DQcVgldqSVBfnhZ
15	Garagoa	15299-002	Escuela Fumbaque	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/lk6l9PEUKofnYZ3
16	Guacamayas	15317-001	Escuela Urbana San Diego de Alcalá	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/FAXqGETZyrhIM_h
17	Guacamayas	15317-002	Institución Educativa Uragon	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/ARFd4mdWelFnXbC
18	Guacamayas	15317-003	Institución Educativa Alizal	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/75ftxlaAhjHhQpX
19	Iza	15362-001	Punto Crítico Sector la Válvula	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/boXXAXcST0Zox9l
20	Miraflores	15455-001	Barrio Los Ocobos Calle 4 Carrera 11	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/BEJsyDGuQltPImB
21	Monquirá	15469-003	Institución Educativa Antonio Nariño Sede Gaspar Ramírez	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/ZF3lBrHMN63oU6U
22	Monquirá	15469-004	Institución Educativa Antonio Nariño Sede Central	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/lcx4gwmvRvJnKms
23	Monquirá	15469-005	salida hacia el municipio de Barbosa	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/K5r9xHcTKYOer6_Q
24	Motavita	15476-001	Gimnasio Campestre Semilleros del Saber	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/FtG4XmeNEmPurMj
25	Nobsa	15491-001	Institución Educativa Técnica De Nazareth – Sede Chameza	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/eDvrvrHzUqR06lB
26	Nobsa	15491-002	Institución Educativa San Martín (Modificada por Institución Técnica de Nobsa)	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/EFtvcQ7VAeLowfu
27	Nobsa	15491-003	Institución Educativa Dicho	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/5rXNjO6L8NWxKsK
28	Paipa	15516-001	Institución Educativa Cruz de Murcia	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/o9pGfNbMOiXLVla



29	Paipa	15516-002	Institución Educativa Pantanode Vargas	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/JBKIB8XgLvVkJmS
30	Paipa	15516-004	Vía Paipa - Termales - Pantano de Vargas – Firavitoba - 29 Km	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/BamfEnLUdYh9glw
31	Santa Rosa De Viterbo	15693-001	Institución Educativa El Salitre	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/61Awetgbd72geoH
32	Santa Rosa De Viterbo	15693-002	Institución Educativa Cachavita	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/yP4CBu5F4WRcWNq
33	Santa Sofia	15696-001	Escuela Marco Fidel Suarez “Municipio de Santa Sofia”	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/wMdhfGRQkpTIT2X
34	Santa Sofia	15696-002	Instituto Técnico Agropecuario Santa Sofia “Guatoque”	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/MLGKcJnHZ5FA5vA
35	Santa Sofia	15696-003	Colegio Llano Del Arbol	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/nlFoUfJ5tJ7j6Oc
36	Santa Sofia	15696-004	Institución Educativa Antonio Ricaurte Sede Rural	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/fxDLV4muk2nfwDz
37	Santa Sofia	15696-006	variante que cruza por el municipio de Santa Sofia	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/ZEI4xejAlncQNqT
38	Soatá	15753-001	Institución Educativa Juan José Rondón Sede Primaria	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/hwNEvLzNKrXe9cf
39	Soatá	15753-002	Institución Educativa Juan José Rondón Sede Secundaria	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/fP5yeGxCJtoChyc
40	Soatá	15753-003	Institución Educativa Normal Superior La Presentación	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/vfH6LANilFAzm6s
41	Soatá	15753-004	Institución Educativa Sector Villa Guasábara	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/z2Uw9RmWxlHs48D
42	Socha	15757-001	Institución Educativa MatildeAnaray	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/YbtVYI0G3l8kOqG
43	Sogamoso	15759-008	Instituto Nacional de aprendizaje SENA	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/jO0UWgJ5BdPbsWE
44	Soracá	15764-002	Vía Tunja -socará sector las antenas	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/OQEP6tBCDdRBUvHD



45	Tasco	15790-001	Institución Educativa Jorge Guillermo Mojica Márquez	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/NcEnFdsXQ11FrDy
46	Tinjacá	15808-001	Institución Educativa Mariano Ospina Pérez Sede Funza	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/cNs0GfMBPtpg3CV
47	Toca	15814-001	Institución Educativa Técnica Agrícola	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/IJMMiVYoaDLsrhQ
48	Toguí	15816-001	I.E. Técnica Haydee Camacho Saavedra - Sede Central	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/sbNQU9K2sEC10Wx
49	Togui	15816-003	I.E. Técnica Haydee Camacho Saavedra - Sede Mixto	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/sbNQU9K2sEC10Wx
50	Turmequé	15835-001	Institución Educativa Técnico Industrial Sede Guanzaque	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/GrCqXGZlInq8r2H
51	Tuta	15837-001	Instituciones Educativas Veredas Rio Piedras - El Cruce	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/UkNkm1zsWbRXIYB
52	Villa de Leyva	15407-002	salida hacia el municipio de Santa Sofía, código vial 60BY01	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/C92qxHfaERpmWR7
53	Villa de Leyva	15407-003	Punto Crítico Sector La Amonita - 1,0 Km	https://entowncloud.enterritorio.gov.co/index.php/s/wjarecG0CWDDHnb





SEÑALIZACION PUNTOS CRITICOS: Se recibieron 14 puntos señalizados; los cuales son mencionados a continuación:

PUNTOS PRIORIZADOS PARA IMPLEMENTACIÓN EN LA ETAPA PGO III OBRA			
N°	MUNICIPIO	ID DEL PUNTO	DIRECCIÓN O TRAMO
1	Aquitania	15047-001	Institución Educativa Ramos Ignacio Avella Sede Chital Playa
2	Aquitania	15047-002	Institución Educativa Ramos Ignacio Avella Sede Manzano
3	Aquitania	15047-003	Punto Crítico: Sector La Peña - Vereda el Cajón - 3,7 Km
4	Chivata	15787-001	Escuela Vereda Rural Ricaya Norte
5	Garagoa	15299-001	Escuela Hipaquira
6	Garagoa	15299-002	Escuela Fumbaque
7	Motavita	15476-001	Gimnasio Campestre Semilleros del Saber
8	Nobsa	15491-003	Institución Educativa Dicho
9	Paipa	15516-002	Institución Educativa Pantano de Vargas
10	Santa Sofia	15696-006	variante que cruza por el municipio de Santa Sofia
11	Villa de Leyva	15407-002	salida hacia el municipio de Santa Sofia, código vial 60BY01
12	Guacamayas	15787-001	IE Uragon
13	IZA	15299-001	Sector la válvula
14	Guacamas	15516-002	Escuela Urbana Sandiego

Contrato Interadministrativo ANSV 104-2019 / ENTerritorio N.º 219143
Pequeñas Grandes Obras III-Diseños



ACTA ENTREGA DE DISEÑOS Y PUNTOS PGO III OBRA

Por medio de la presente acta, manifestamos que hemos revisado los diseños de los puntos postulados por el Instituto de Tránsito de Boyacá (ITBOY) en el marco del Convenio Interadministrativo No. 079 de 2019 en su Anexo No 2 - PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS 3 (PGO-3), diseños que fueron producto del Contrato Interadministrativo ANSV 104-2019 del Programa Pequeñas Grandes Obras, celebrado entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV y ENTerritorio.

Producto de la terminación de la fase de diseños, la ANSV hace entrega de los diseños finales que se enumeran a continuación, con los siguientes productos: Listas de Hallazgos, Lista de chequeo, Actas de reunión, Registro fotográfico y Fílmico, Formato lista de chequeo, Soporte de Solicitud de información, Gestión social, presupuesto, Planos (dwg y pdf), Georreferenciación (base de datos), Informe Ejecutivo



Se radico el siguiente proyecto y se obtuvo código BPN No **2022 00415 0152**

Nombre: “SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN LOS DIFERENTES PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA”.

Valor: \$880.000.000

Actividad: Señalización de 16 puntos críticos

	FORMATO	VERSIÓN: 1
	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID	CÓDIGO: E-DE-FP-F-022
		FECHA: 07/Nov/2019

CERTIFICACIÓN No. 2022 00415 0152
Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá
SUIFP – TERRITORIO

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA

- Que el Proyecto “SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN LOS DIFERENTES PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA” presentado por el Instituto de Tránsito de Boyacá, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.
- Que acorde a la Resolución N° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.
- Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por el profesional **CAROLINA BUITRAG GOMEZ**, Jefe de la oficina asesora de planeación y sistemas, del Instituto de Tránsito de Boyacá, en la fecha 27 de julio de 2022.
- Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES** y ha sido aprobado por un valor total de **“OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$880.000.000,00) M/CTE”**, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			TOTAL
	2021	2022	2023	
Propios Depto. (Otros)		\$ 880.000.000,00		\$ 880.000.000,00
TOTALES		\$ 880.000.000,00		\$ 880.000.000,00

- Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 “Pacto Social por Boyacá - Tierra que sigue avanzando” así:

CERTIFICACION VALIDA PARA:	TRÁMITE CONTRACTUAL	
----------------------------	----------------------------	--

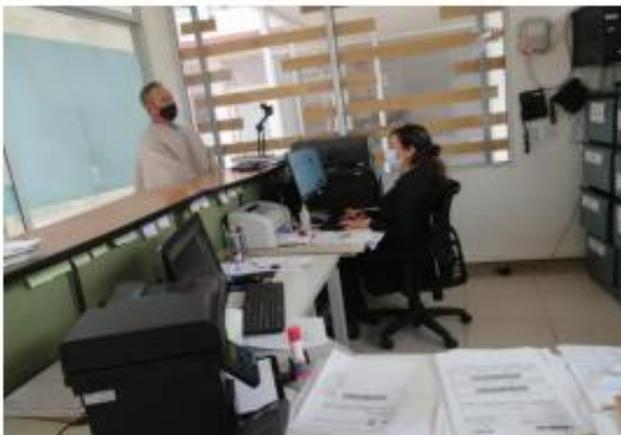


“Boyacá Avanza en el Registro de Tránsito automotor”, se dio cumplimiento al 100% de las metas establecidas en este subprograma del Plan de Desarrollo; su objetivo fue prestar una mejor atención a nuestros usuarios; así mismo, se realizaron los siguientes procesos contractuales para el suministro de insumos de las especies:

NOMBRE	NIT	VALOR TOTAL	valor pagado	%ejecucion	ESTADO	LINK
PT PURA BARUTAMA SUCURSAL COLOMBIA	901374926	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000	100%	LIQUIDADO	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2737578
ELABORACION Y SUMINISTRO A TODO COSTO DE LAS ESPECIES VENALES: PLACAS PARA VEHICULOS, PÚBLICOS, PARTICULARES, OFICIALES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, MAQUINARIA AGRICOLA Y DE LA CONSTRUCCION AUTOPROPULSADAS, MOTOCARROS Y MOTOCICLETAS, PARA LA MATRÍCULA INICIAL Y DE REPOSICIÓN	860.524.046-	\$ 28.000.000		100%	LIQUIDADO	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2838157
Unión Temporal UT BARUTAMA IDC	901374926	\$ 280.000.000	\$ 249.000.000	88,93%	EJECUCION	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2852814
GEOCAT INGENIERIA SAS	860524046-8	\$ 166.000.000	\$ 60.000.000	36%	EJECUCION	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2879282

Nota: En el proceso de láminas se realizó un adicional del 50% por un valor de \$140.00.000.

Se expidieron **11.669** licencias de conducción, de igual forma se radicaron **1.598** cuentas y se expidieron **4.886** matrículas, dando cumplimiento al 100% de las metas establecidas.



Para el seguimiento y verificación del stock de las especies venales en cada punto, se creó una herramienta informática que nos permite realizar depuradamente el control de los mismos en los puntos.

ITBOY INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ									
REGISTRO		CONTROL	AGENDA	INFORMES	DASHBOARDS	INSTRUCCIÓN			
MATERIALES		CLIENTES	PROVEEDORES	IMPRESORAS					
código de material	Nombre del material	Estatus	Stock Mínimo	Stock Inicial	Stock Actual	Costo unitario Inicial	Estado		
LC	Laminas Licencia Conducción	Existencia Agotada	20	0	-18	\$50,00	BUENA		
RA	Laminas Registro Automotor	Existencia Agotada	20	0	10	\$100,00	REGULAR		
RS	Laminas Registro Semiremolque	Ninguna de las anteriores	10	50	55	\$50,00	DAÑADA		
RM	Laminas Registro Maquinaria Amarilla	Ninguna de las anteriores	10	50	80	\$50,00	REGULAR		
CNCD7000	Cinta Negra CD7000	Ninguna de las anteriores	40	35	50	\$50,00	BUENA		
CNCP80	Cinta Negra CP80	Ninguna de las anteriores	40	2000	2010	\$50,00	BUENA		
CNCD800	Cinta Negra CD800	Ninguna de las anteriores	40	50	95	\$50,00	BUENA		
CCCD7000	Cinta Color CD7000	Existencia Agotada	40	0	0	\$50,00	REGULAR		
CCCP80	Cinta Color CP80	Ninguna de las anteriores	40	80	80	\$850,00	BUENA		
CCCD2000	Cinta Color CD2000	Ninguna de las anteriores	40	43	93	\$798,00	BUENA		

ITBOY INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ									
REGISTRO		CONTROL	AGENDA	INFORMES	DASHBOARDS	INSTRUCCIÓN			
SOLICITUDES		REGISTRO	COMPRAS	GASTOS					
Fecha	Cliente	Producto	Persona que entrega	Persona que recibe	Stock Actual				
1/1/2017	Combita1	Laminas Licencia Conducción	Ing. Gicelli Tellez	Dr. Andrés Julian Alfonso Pérez	20,0				
2/1/2017	Guateque	Laminas Registro Automotor	Dra. Andrea Milena Alarcón		20,0				
3/1/2017	Moniquira	Laminas Registro Semiremolque			10,0				
4/1/2017	Raminiqui	Laminas Registro Maquinaria Amarilla			10,0				
5/1/2017	Santa Rosa	Cinta Negra CD7000			40,0				
6/1/2017	Nobsa1	Cinta Negra CP80			40,0				
7/1/2017	Villa de Leyva	Cinta Negra CD800			40,0				
12/2/2022	Miraflores	Cinta Color CD800			40,0				
12/2/2022	Nobsa1	Cinta Negra CD7000	Ing. Gicelli Tellez		40,0				
12/2/2022	Combita1	Laminas Licencia Conducción	Ing. Gicelli Tellez	selmira	20,0				

SEGUIMIENTO A COMPARENDOS

En el proceso de seguimiento a comparendos, mes a mes se solicitó un informe a los jefes de punto, con el fin de verificar la información enviada, con la reportada en El Sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT; así mismo se realizaron reuniones generando compromisos entre el Simit y los jefes de punto con el fin de adelantar los procesos en el menor tiempo posible.



ENCUESTA DE SATISFACION AL CLIENTE

En cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del Proceso de Atención al cliente, se realizó la evaluación de satisfacción con respecto a la manera como el usuario percibe la atención en los trámites del INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ, en adelante ITBOY.

Mediante la recolección, tabulación y análisis de los datos proporcionados por las encuestas, que en esta oportunidad fueron incógnitas, se midió la percepción del servicio prestado, frente al trámite realizado por cada Punto de Atención encuestado, de igual forma, se mide el tiempo del trámite, como factor de incidencia en el servicio, se determinó el grado de satisfacción de nuestros clientes con relación a los servicios prestados por el ITBOY, se detectaron aspectos o factores que estén incidiendo en la calidad de nuestros servicios, mediante preguntas abiertas y se realizaron acciones de mejora.



ENCUESTA DE PERCEPCION AL USUARIO

Fecha _____

Punto de Atención _____

CONSECUTIVO _____

CUESTIONARIO

1	Qué tipo de Trámite realizó en el Punto de Atención?	De Vehículos	<input type="text"/>	Comparendos	<input type="text"/>
		Lic. Conducción	<input type="text"/>	Insc./Act. RUNT	<input type="text"/>
2	El tiempo de duración en la atención del servicio fue de:	<input type="text"/>	Minutos	<input type="text"/>	días
		<input type="text"/>	Horas	<input type="text"/>	Mes
3	Cómo calificaría el servicio prestado	Excelente	<input type="text"/>	Malo	<input type="text"/>
		Bueno	<input type="text"/>	Pésimo	<input type="text"/>
		Regular	<input type="text"/>		
4	En general, qué tan satisfecho está con los servicios del ITBOY	Altamente Satisfecho	<input type="text"/>	Poco Satisfecho	<input type="text"/>
		Muy Satisfecho	<input type="text"/>	Insatisfecho	<input type="text"/>
		Satisfecho	<input type="text"/>		
		Por Qué?	<input type="text"/>		
5	Qué Sugerencias tiene para mejorar nuestro servicio?	<input type="text"/>			

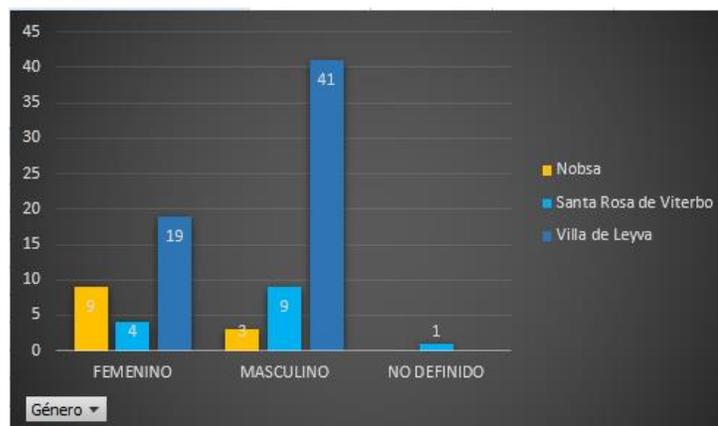
La metodología utilizada, fue realizar la encuesta en tres (3) Puntos de Atención -PAT, seleccionados totalmente al azar, se envió personal del Instituto para realizar la respectiva encuesta.

Como se evidencia en la gráfica 1, el PAT que tuvo más acogida fue Villa de Leyva, con la muestra representativa del presente informe, en donde se obtuvieron 60 encuestas de 87 en total tomadas en cuenta.



Gráfica No 1

Así mismo, se encontró que de las personas encuestadas predomina el género masculino, excepto en el PAT de Nobsa, donde predomina el género Femenino, como se evidencia en la gráfica No 2.



Gráfica No 2



Después de analizar los resultados de las encuestas, se puede afirmar que fue un éxito realizar la encuesta tipo incognito; esto permitió hallar falencias y realizar acciones de mejora en los tiempos de espera por parte de los usuarios; así mismo implementar estrategias de creación de cultura de atención y gestión efectiva del cliente, manejo y control de inventarios, innovación tecnológica, investigación de mercado frente a tendencias de consumo y comportamiento de usuarios y lo más importante una constante capacitación a los colaboradores frente a la importancia de nuestro servicio.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El instituto de tránsito de Boyacá ITBOY mediante la implementación del plan de manejo ambiental propende un uso racional de los recursos ambientales y saludables, que incluyen todo el personal como de planta, contratistas y usuarios, del uso responsable de los recursos; modificando conductas en cuanto al manejo de los bienes hídricos, energéticos y físicos garantizando calidad ecoeficiente de manera ambiental.

Invitando a la reflexión del uso racional de los recursos y protección de la economía del instituto mediante la prevención y respeto por el medio ambiente de la mano con la calidad humana y las necesidades cotidianas del desempeño de nuestras actividades.

PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN A LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Medidas de Prevención. Son acciones encaminadas a evitar los impactos, efectos y riesgos ambientales, que pueden causar impactos negativos o daño a las personas, al medio ambiente, recursos naturales o paisaje.

Las medidas de prevención tienen por finalidad disminuir o evitar que aparezcan efectos desfavorables o indeseables a consecuencia de los riesgos ambientales a la salud humana o en el medio ambiente, y que pudieran provocar una pérdida o disminución, detrimento o menoscabo significativo.



Medidas de Control. Las medidas de control consideran una serie de medidas destinadas a enfrentar con éxito los riesgos identificados en cada una de las etapas del plan de manejo ambiental (PMA) toda vez que ocurra un riesgo específico, minimizando los daños a los trabajadores, a comunidades vecinas, al medio ambiente circundante y a las instalaciones.

Medidas de Mitigación. Se entiende como medidas de mitigación la implementación o aplicación de cualquier política, estrategia, obra y/o acción tendiente a minimizar los impactos adversos que puedan presentarse durante las etapas de ejecución de un proyecto y mejorar la calidad ambiental aprovechando las oportunidades existentes.

Medidas de Compensación. Son las actividades dirigidas a retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y entorno natural, por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, que no puedan ser evitados, corregidos, mitigados o sustituidos.

1	MATRIZ DE LEOPOLD PARA EL PLAN DE MANEJO DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA SEDE PRINCIPAL						
2	Actividades del Proyecto			EDIFICIO ADMINISTRATIVO	EDIFICIO SEGUNDA PLANTA ARCHIVO Y ALMACEN	EDIFICIO SECCIONARIO BOYACA	TOTAL
3	Dimensión Impactada	Componentes	Impacto				
4	AGUA		1- Agotamiento de recursos naturales renovables.	X	X	X	8
5			2- Contaminación del agua por vertimientos de aguas grises y aguas negras a pozos sépticos			X	
6			3- Contaminación del agua por vertimiento el suelo			X	
7			4- Contaminación del agua residual domestica por vertimiento al alcantarillado	X	X	X	
8			5- Acumulación por RAES - electrodomésticos y eléctricos	X	X	X	
9	BIOTICO						

Nota: El Plan de Manejo Ambiental, reposa en los archivos magnéticos e impresos de la subgerencia operativa.



PARQUEADEROS

Con el acompañamiento de la oficina jurídica se adelantó el procedimiento donde se publicó la convocatoria a presentarse antes del 31 de diciembre, así mismo a partir de la fecha de autorización se hará seguimiento por medio de los profesionales de seguridad vial.

Resoluciones de Parqueadero y Grúas					
Número	Fecha	Parqueadero (Ubicación)	Grúa/Placas	Representante	Municipio
109	21/07/2020	Carrera 8 No 12-67	N/A	Parqueadero La Cuadra	Villa De Leyva
165	15/09/2020	N/A	WOT085 WOU627	Henry Alberto Pedraza Lopez	Todo el Departamento
166	15/09/2020	Kilometro 95 vía Bogotá- Tunja	SXH659 UQX576 UQY 773	Grúas Tecniyamar	Ventaquemada
167	29/09/2020	Kilómetro 3 vía Tunja a Paipa	WOO179 WOO442 WLT282 SSQ543 WFC424	A.M.M.Soluciones Logísticas y Parqueaderos S.A.S	Cómbita
178	30/09/2020	Vereda Tierra de Páez Finca Miraflores kilómetro 0 + 500 vía Chiquinquirá- Bogotá	SPJ392	Parqueadero La Variante	Saboyá
188	8/10/2020	Vereda Ucuenga kilómetro 7+500 vía Duitama a Nobsa	WLT329 WFH529	Parqueadero Punta Larga	Nobsa
254	12/11/2020	Carrera 5 No 20-18 Barrio El Palmar	GY978	Parqueadero Casallas	Moniquirá
		Florencia (vía Villa de Leyva)		Parqueadero La María	Sector Florencia

OBSERVATORIO REGIONAL ITBOY

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, incluyó al ITBOY para ser parte del piloto de creación del Anuario estadístico Nacional, que se presentó en el mes de junio, se programaron mesas técnicas para recopilar la información solicitada; la Estrategia anuarios estadísticos territoriales en materia de seguridad vial 2022 fue publicado y socializado en el congreso organizado por la agencia Nacional de seguridad vial como se ilustra en el anexo.

El Instituto de Transito de Boyacá (ITBOY), en conjunto con el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, lanzo este anuario estadístico de siniestralidad vial de Boyacá, no solo para generar difusión de las cifras estadísticas e implementación de acciones, si no para convocar a la reflexión sobre esta problemática de salud pública que se presenta de manera recurrente, dejando víctimas mortales y generando fracturación en la sociedad, tanto económica como emocionalmente.

Este anuario se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: “Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando”², en el cual se planteó contar con un programa que permitiera fortalecer la seguridad vial en el departamento, con el fin de reducir las muertes por

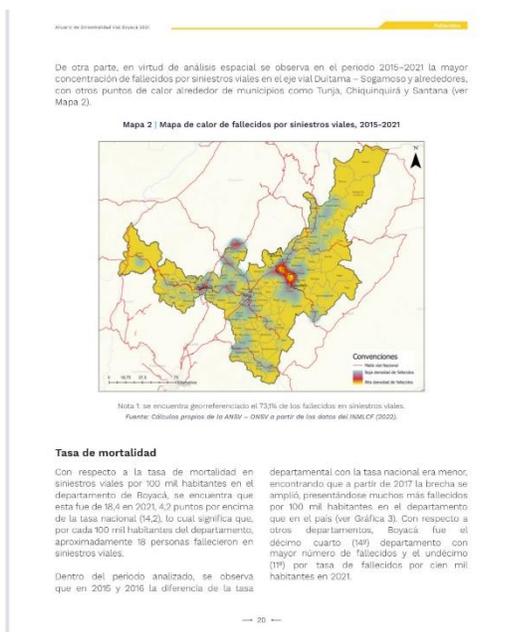


siniestros viales, por medio de acciones de control en vía, de señalización, de campañas de seguridad vial, entre otras.

Este anuario permitió brindar la información completa y depurada relacionada con la tendencia de la siniestralidad vial, para que la comunidad en general y como gobierno departamental se tenga el soporte técnico para adelantar los respectivos análisis y planificar las acciones necesarias para disminuir los índices de siniestralidad vial, reducir la mortalidad, y también ser el apoyo al diseño, revisión y desarrollo de las políticas o normativas en seguridad vial.



Así mismo se recibió la licencia de ARGIS para el ITBOY y está pendiente de su entrega para poder realizar georreferenciación de los accidentes y avanzar con el portal.



DESARROLLO DEL PILAR DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS:

AVIBOY es el Centro de **Atención a Víctimas** por Siniestros Viales en el Departamento de **Boyacá**, donde se atenderá y orientará a las Víctimas de siniestros viales y Familiares de víctimas de siniestros viales (cónyuge o compañero (a) permanente, sus familiares en primer y segundo grado de consanguinidad (hijos/hijas, padres/madres, hermanos/hermanas), y primero civil (hijos/hijas adoptivas/as); acerca de los procedimientos que pueden seguir en materia social, jurídica y psicológica tras un incidente de tránsito, con el fin de brindarles herramientas para adaptarse adecuadamente a sus nuevas condiciones en la vida.

Se reconoce como víctima a toda persona que haya sufrido daño o afectación como consecuencia directa de un siniestro vial en el departamento de Boyacá. El centro dispondrá de medios presenciales y virtuales para que las víctimas de siniestros viales y/o sus familiares puedan acceder al servicio. La persona que sea atendida contará con todas las garantías para un trato con enfoque de derecho, diferencial y de género.

Su implementación y operación se enmarca en el Plan Nacional de Seguridad Vial actualizado mediante la Resolución 2273 de 2014, el cual traza la ruta para el abordaje e incorpora cinco pilares estratégicos como ordenadores de la acción: 1) gestión institucional, 2) comportamiento humano, 3) atención y rehabilitación a víctimas, 4) infraestructura 5) vehículos

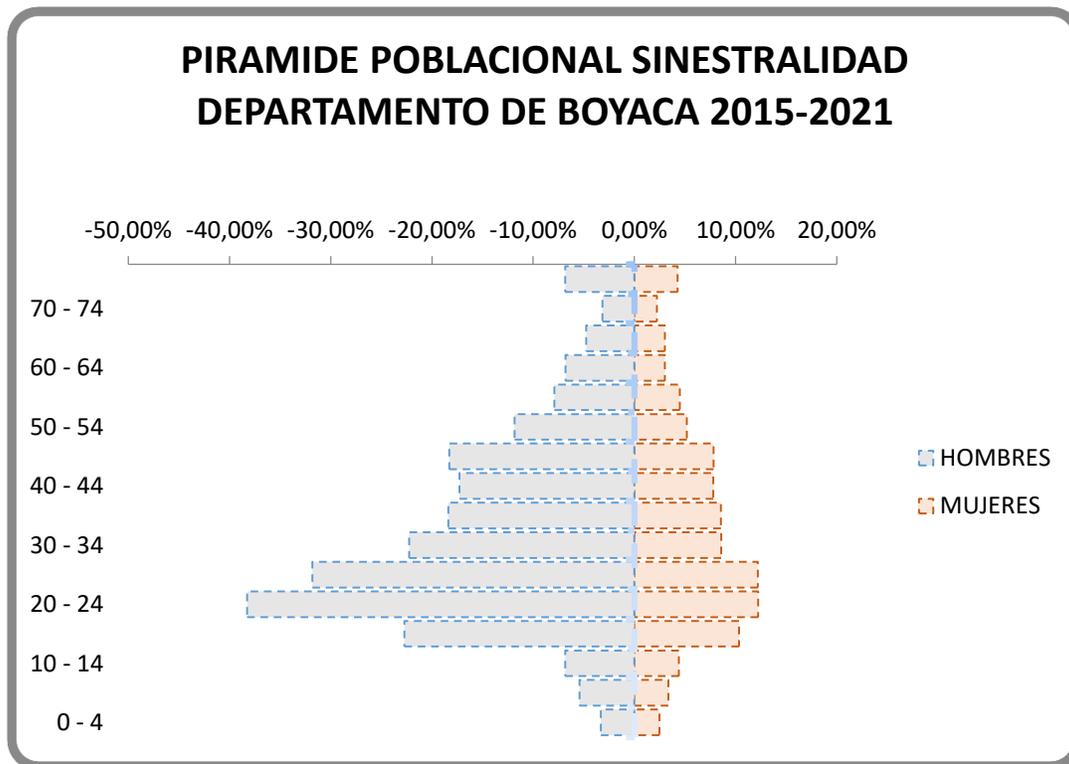
El pilar estratégico para la Atención y Rehabilitación a Víctimas tiene como objetivo aportar al restablecimiento integral de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas de siniestros viales, así como de sus familiares. A su vez, este se desarrollará a través de cuatro grandes componentes: 1) atención prehospitalaria y 2) atención hospitalaria, 3) acompañamiento a víctimas y rehabilitación e inclusión a personas con discapacidad y 4) vigilancia en salud pública de los accidentes de tránsito, los cuales desarrollados de manera efectiva permitirán la dignificación y recuperación de las personas que han sufrido a causa de este fenómeno.

Se contó con una profesional en salud para apoyar las gestiones de creación del centro de atención a víctimas de siniestros viales en el departamento, pilar que ha venido siendo articulado por esta área con la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, y realizar las acciones de divulgación del protocolo de atención a víctimas (primer respondiente) a funcionarios, usuarios de la vía y trabajadores de las E.S.E 'S del departamento.

El pilar estratégico para la Atención y Rehabilitación a Víctimas tiene como objetivo aportar al restablecimiento integral de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas de siniestros viales, así como de sus familiares. A su vez, este se desarrolla a través de cuatro grandes componentes: 1) atención prehospitalaria y 2) atención hospitalaria, 3) acompañamiento a víctimas y rehabilitación e inclusión a personas con discapacidad y 4) vigilancia en salud pública de los accidentes de tránsito, los cuales desarrollados de manera efectiva permitirán la dignificación y recuperación de las personas que han sufrido a causa de este fenómeno.(3)

Para el desarrollo de este pilar el Instituto de Transito de Boyacá (ITBOY) en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV); plantean la implementación de un centro de atención a víctimas de siniestros viales, el cual previamente requiere dos fases planeación y ejecución.

El presente documento hace parte de la fase de planeación en relación a la necesidad de caracterizar la siniestralidad presentada en el Departamento de Boyacá de 2015 a 2021, la cual permitirá identificar riesgos y concentración de estrategia.



La pirámide poblacional evidencia un engrosamiento en las edades entre los 20 a 29 años evidenciando carga de siniestralidad en la población joven.

Finalmente se proyectó la línea base del proyecto para iniciar por fases de la siguiente manera:



PROYECTO

Fases para construcción de centro de atención a víctimas de siniestros viales del departamento de Boyacá (AVIB) el cual tendrá por objetivo informar y asesorar a víctimas de siniestros viales y familiares en temas jurídicos, sociales y psicológicos posterior a un siniestro, los cuales les aportaran herramientas que favorezcan el mejoramiento de calidad de vida.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Base de datos 2015 a 2021 suministrado por Policita de tránsito y transporte. Documento caracterización siniestros viales Departamento de Boyacá 2015-2021. ITBOY 2022

FASES DEL PROYECTO

FASE I: Caracterización y estructuración administrativa

FASE II: Piloto municipal y evaluación

FASE III: Implementación departamental y evaluación

POBLACIÓN OBJETO

- Víctimas de siniestros viales en el departamento de Boyacá.
- Familiares de víctimas de siniestros viales (cónyuge o compañero (a) permanente, sus familiares en primer y segundo grado de consanguinidad (hijos/hijas, padres/madres, hermanos/hermanas), y primero civil (hijos/hijas adoptivas/as).

FASE I - Caracterización y estructuración administrativa

DESCRIPCIÓN DE LA SINIESTROS VIALES PRESENTADOS

- Ver documento caracterización.
- Conclusión caracterización

ESTRUCTURA DEL CENTRO

Figura jurídica

Dependencia

Contratación:

COMPLEJIDAD DEL SERVICIO: Baja complejidad

MODALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: Intramural



TALENTO HUMANO REQUERIDO

- Coordinador de centro
- Psicólogo
- Trabajador social
- Abogado

INFRAESTRUCTURA

Hace referencia al espacio físico, en el que se brindara la asesoría a las víctimas el cual debe generar privacidad. Definir si este espacio será exclusivo o mixto, si estará en alguna institución.

INSUMOS Y DOTACION

- Papelería
- Equipos de computo
- Equipos de comunicación
- Mobiliario de oficina
- Publicidad y mercadeo

PROCESOS PRIORITARIOS

- Protocolos
- procedimientos
- instructivos
- formatos
- planillas
- estructura documental

REGISTROS

- Bases de datos
- Estadísticas
- Formato registro casos
- Formatos demanda inducida y captación

FASE II: Piloto municipal y evaluación

FASE III: Implementación departamental y evaluación



Formación complementaria para funcionarios y comunidad en general

Mediante una alianza estratégica con el SENA, regional Boyacá se gestionó el primer curso de primer respondiente donde se realizó la convocatoria y se llevó a cabo de manera virtual, para este curso se certificaron 30 personas; de igual forma con el Centro de mantenimiento y manufactura se convocaron a cursos cortos certificados.

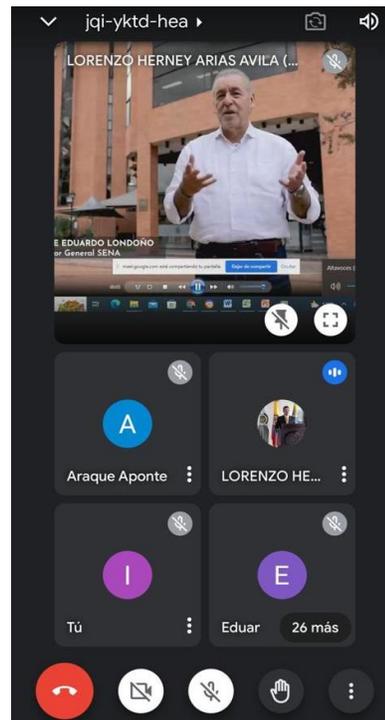
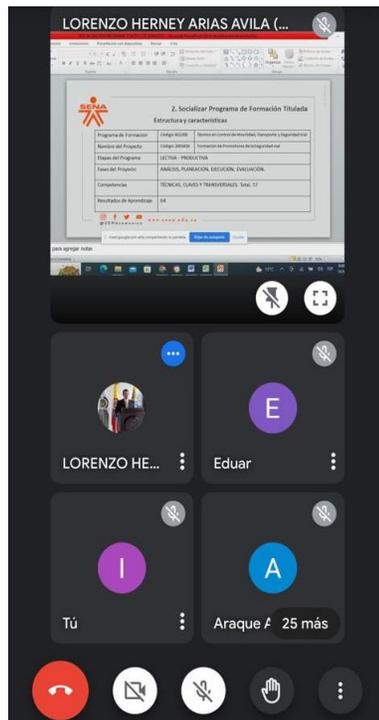
El Instituto de Tránsito de Boyacá en articulación con el SENA CIMM ofrecen los siguientes cursos virtuales

- ◀ Conducción segura de vehículos de transporte intermunicipal de pasajeros categoría C2.
- ◀ Mantenimiento preventivo de vehículos automotores.
- ◀ Competencias ciudadanas en la seguridad vial.
- ◀ Manejo defensivo de vehículos automotores.
- ◀ Prestación del servicio de transporte individual de pasajeros.
- ◀ Atención y servicio a cliente.

Inscríbete en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1zKylq09vIPa7S4owFwM1cUr8h6FvX07L?usp=sharing>

Boyacá Avanza ITBOY SENA

Finalmente, para funcionarios y público en general se gestionó el curso virtual del Técnico en seguridad vial para los contratista y funcionarios del instituto; impartido por el centro de las tecnologías del transporte de la regional Cundinamarca, el cual está en formación.



PROPUESTA RED DE OBSERVATORIO

En la elaboración de una propuesta para la actualización y estructuración de un observatorio departamental de seguridad vial y movilidad sostenible del INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ, en adelante ITBOY, se realizó un análisis actual, mediante revisión de un documento de manera física, el cual estaba actualizado al año 2006, luego se realizó estudio prospectivo del observatorio, para de esta forma poder presentar los resultados mediante el presente.

Agenda

- 1 Introducción
- 02 Objetivo del Observatorio?
- 03 Referentes Observatorios
- 04 Propuesta
- 05 Recomendaciones

Boyacá Avanza

2 ¿Objetivo?

Esta pregunta se puede resolver desde las definiciones de **Observatorio de Movilidad**.

“ Es un instrumento de seguimiento de la movilidad y el transporte público y privado dentro de la ciudad, donde se trabaja de forma coordinada; datos, estudios y estadísticas acerca de la evolución que sufre la movilidad en la ciudad dentro de un periodo determinado. (Leon, 2009) ”

“ Por otro lado, puede convertirse y actuar como una unidad de análisis de las características del transporte en cuanto al funcionamiento y accesibilidad, de esta manera también se convierte en un medio de intercambio de información. (Vasconcellos & Mendoza, 2017) ”

“ Para el caso del observatorio de Movilidad Sostenible de Santiago de Cali, es un instrumento de análisis y seguimiento del comportamiento de los indicadores de movilidad y del impacto que tienen las políticas, programas y proyectos. ”

¿Qué se quiere saber, mejorar, medir u obtener con este Observatorio?

Boyacá Avanza

2 ¿Objetivo?

Esta pregunta se puede resolver desde las definiciones de **Observatorio de Seguridad Vial**.

“ Es un instrumento institucional de alta eficiencia, donde su tarea principal es generar información oportuna, objetiva y confiable que aporte a la toma de decisiones en el mejoramiento de la seguridad vial en las carreteras de la ciudad, esta información tiene que aportar al diseño, implementación y evaluación de las políticas e intervenciones viales que ayuden a la disminución significativa de accidentes de tránsito. (Mayoral Grajeda, Cuevas Colunga, & Mendoza Diaz, 2012) ”

“ Es la entidad encargada del manejo y gestión de información relacionada con seguridad vial, además; apoya, orienta, diseña y evalúa políticas públicas, intervienen en la toma de decisiones que afecta la seguridad vial en el país. (ANSV, 2020) ”

“ Por otro lado es un órgano consultivo para cualquier actividad relacionada con la seguridad vial, herramienta de gestión de planes de seguridad vial, que analiza los resultados de las políticas y programas de seguridad mediante el seguimiento y análisis de la evolución de los planes aplicados, punto de encuentro de las distintas entidades y agentes involucrados en la seguridad. ”

¿Qué se quiere saber, mejorar, medir u obtener con este Observatorio?

Boyacá Avanza

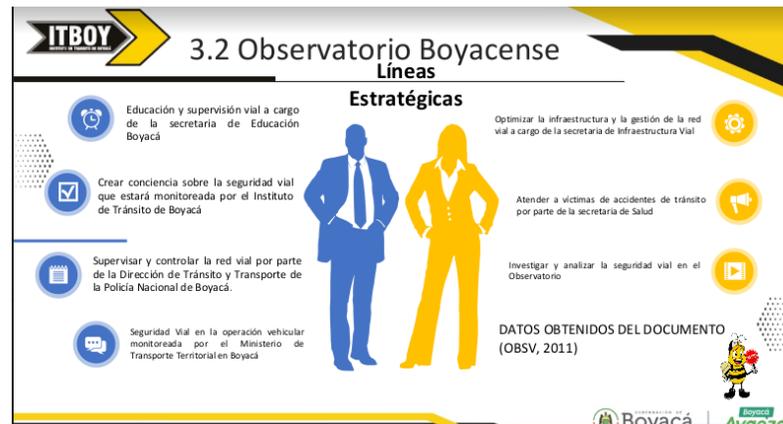
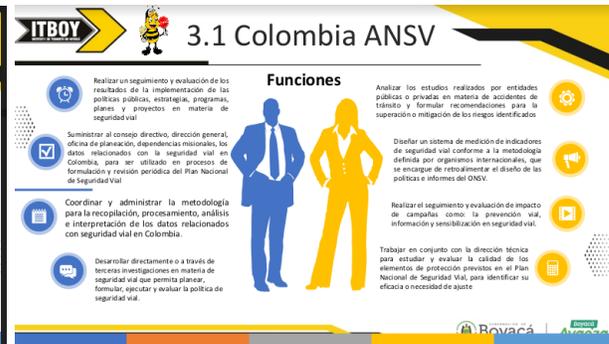
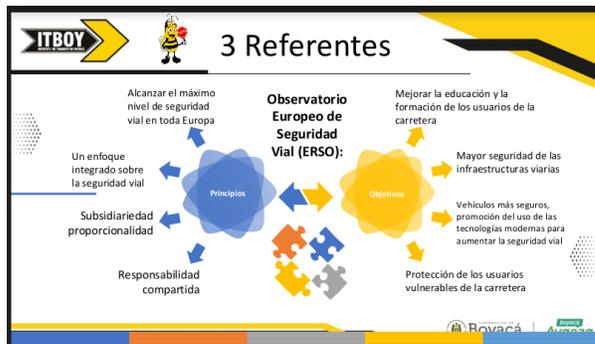
2 ¿Objetivo?

OBJETIVO

Analizando las definiciones se podría extraer que el objetivo del Observatorio Departamental de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial sería “hacer seguimiento a la movilidad y seguridad vial urbana y rural del departamento de Boyacá, recopilando información de tipo estadística relacionada, para ser instrumento de conocimiento y evaluación al momento de toma de decisiones y proporcionar apoyo documental para el público en general siendo la fuente de difusión de buenas prácticas de movilidad sostenible y seguridad vial”. “Para análisis”

Boyacá Avanza





REQUERIMIENTOS

Definir los indicadores del Observatorio de manera que se engloben los objetivos a cabalidad de lo que se desea medir, analizar, evaluar, tomar decisiones y dejar al público con el enfoque de seguridad vial y movilidad sostenible y que con el tiempo se vayan mejorando y especializando.

Base de datos de accidentes de tránsito, número de heridos, personas fallecidas en el lugar y demás información correlacionada por los organismos que intervienen.

Base de datos del tamaño del parque automotor, antigüedad y demás detalles.

Base de datos con indicadores, como número de vehículos que transitan en Boyacá, número de motocicletas, número de transporte público, señalización en la vía, exceso de velocidad, comportamiento de los usuarios en carretera etc.

Medidas preventivas adoptadas por el gobierno departamental.

Registros de hospitales y clínicas acerca de lesiones o muertes ocasionadas por accidentes de tránsito y de igual manera personas con incapacidades producidas por el mismo.

Base de Datos por parte de la Policía Nacional o ente encargado de controlar el tránsito, sobre las medidas de control que se hayan realizado, además de los resultados obtenidos.



Documentos sobre leyes, ordenanzas o decretos dentro del país, departamento y ciudades o municipios.

Alianzas estratégicas para obtención de información de las fuentes primarias de información, cabe recordar que este tipo de colaboraciones siempre debe ser una relación gana-gana donde las partes estén de acuerdo en lo que debe entregar y recibir.

4.2 Control de Indicadores

- Se deben dejar claros los indicadores a los que se está obligado a sacar, ya sea por decreto u obligación, como los que de manera proactiva pueden servir dentro de estudios venideros.
- Conforme se puedan ir especializando se sugiere ir agrupando los indicadores mediante grupos:
 - Resultados finales
 - Resultados intermedios
 - De costos
 - Institucionales
 - Estudios específicos.
 - Otros

4.2.1 Indicadores de Seguridad

INDICADORES

- Multas por exceso de velocidad
- Accidentes por sobrepasar el índice de velocidad permitido
- Uso del cinturón
- Conducción bajo el efecto de sustancias estupefacientes.
- Uso del cinturón de seguridad
- No utilizar el casco
- Exceso de carga

4.2.2 Indicadores de Resultados

INDICADORES

- Personas fallecidas por año
- Personas fallecidas por mes
- Heridos por siniestro de tránsito
- Tasa de mortalidad por siniestros de tránsito
- Siniestralidad vial en niños
- Tipos de siniestros de tránsito
- Causas de siniestros de tránsito

4.2.3 Indicadores de Parque Automotor

INDICADORES

- Número de vehículos matriculados
- Revisión técnica vehicular
- Tipos de vehículos matriculados
- Volumen del tráfico dentro de una zona específica.
- Aumento de siniestros de tránsito con relación al aumento del parque automotor
- Número de vehículos alternativos. Vehículos seguros.

4.2.4 Indicadores de Vía

INDICADORES

- Diseño de la vía
- Número de carriles
- Auditorías de Seguridad Vial
- Señalización de la vía
- Geometría inadecuada de la vía
- Tipo de vía
- Distancia de la Vía

4.2.5 Indicadores de Marco Normativo

INDICADORES

- Infracciones a la Ley de tránsito
- Reformas a la ley de tránsito
- Legislaciones de seguridad vial
- Controles de velocidad
- Educación vial y capacitaciones constantes en seguridad vial
- Cumplimiento de políticas públicas
- Contravenciones a la ley de seguridad vial.
- Propuestas para creación de nuevas políticas

FUNCIONES

Diseñar programas de desarrollo e intervenciones que se requieran para mejorar la seguridad vial y movilidad sostenible.

Organizar de una manera participativa la inclusión de todos los actores para lograr la obtención de los resultados requeridos.



Designar fondos y recursos a los programas planeados.

Realizar un seguimiento constante y una evaluación a todos los datos obtenidos, ya sean numéricos o variables recopiladas mediante las investigaciones respectivas según el indicador que se esté aplicando y que se desea evaluar.

Sugerir un cambio en las reformas de la seguridad vial y movilidad sostenible establecidas por el gobierno departamental y municipal cuando estas lo necesiten.

Seguimiento y evaluación del impacto de políticas, planes, programas y proyectos de movilidad.

Reunir una amplia variedad de datos numéricos y estadísticos para que los usuarios puedan acceder y la manipulen.

Desarrollar el vínculo entre la base de pruebas y las nuevas políticas de seguridad vial.

Apoyar la investigación y la creación de conocimiento relacionado con movilidad sostenible y seguridad vial.

FUENTES DE FINANCIACION

- Tarifas del uso de vías o peajes.
- iones del sector privado como por ejemplo equipos para la recolección de datos, espacio para la difusión de información, financiamiento para investigaciones, etcétera.
- Aportes de aseguradoras.
- Multas de tránsito.
- Impuestos aplicados en el sector automotriz.
- Entidades institucionales.
- Academia, mediante colaboraciones interinstitucionales.



SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA TIENE A SU CARGO LOS SIGUIENTES PROCESOS:

1. TALENTO HUMANO
2. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. ARCHIVO
4. RECURSOS FISICOS
5. AREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL
6. COMERCIALIZACION
7. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

De lo anterior, me permito allegar junto con la presente acta de entrega informe remitido por cada uno de las áreas, para que haga parte integral de esta entrega.

1. TALENTO HUMANO:

- **Planes de acción decreto 612 de 2018:**

En el presente informe se describen las actividades que le corresponden a la subgerencia administrativa para la vigencia 2022, las cuales se describen de las actividades realizadas en el marco del plan institucional, allí se refleja porcentaje de cumplimiento, evidencias y posibles rezagos.

1.PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO:



PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Cronograma propuesto											
		I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Estrategias o Actividades		PROG	EJEC	% EJECUCIÓN	PROG	EJEC	% EJECUCIÓN	PROG	EJEC	% EJECUCIÓN	PROG	EJEC	% EJECUCIÓN
Ruta de la felicidad	Sencibilización sobre servicio al cliente				X	X	100%				X		
	Mantener actualizado el portafolio de servicios de la entidad							X					
	Formulación del programa para la realización de inducciones a toda persona que ingrese a prestar sus servicios al ITBOY				X	X	100%						
	Formulación del programa de retiro							X					
	Realización de reintroducciones al cambio de puesto de trabajo	X	X	100%	X	X	100%	X			X		
	Realización de una reintroducción general a todos los funcionarios del ITBOY											X	
	Monitoreo y seguimiento al SIGEP	X	X	100%	X	X	100%	X			X		

Evaluación de desempeño	Preparar la evaluación de desempeño con base en el sistema de evaluación prevista en el ordenamiento jurídico y los objetivos estratégicos institucionales.	X	X	100%				X					
	Implementar el registro de evidencias del cumplimiento o no cumplimiento de los compromisos laborales en el aplicativo EDL-APP.	X	X	100%				X					
	Instar a la realización oportuna y cumplimiento de cada etapa de la evaluación laboral del desempeño.	X	X	100%				X					
	Informe de evaluación a cada evaluador	X	X	100%				X					

Medición Clima Organizacional	Seminario y entrevista periódica semestral				X	X	100%				X		
	Evaluación y tabulación de diagnóstico y entrevista				X	X	100%				X		
	Informe de debilidades y fortalezas del código de integridad	X	X	100%									
	Realizar una reunión de socialización de la implementación del código de integridad tren de los valores	X	X	100%									
	Implementación del código de integridad - feria de la integridad	X	X	100%	X	X	100%	X			X		
	Dinamizar al comité de convivencia laboral.				X	X	100%				X		

PLAN DE PROVISIÓN DEL RECURSO HUMANO

Formulación del diagnóstico de vacantes	X	X	100%	X		N/A	X			X		
Presentar informe a la OPEC, de acuerdo a las novedades que afectan la planta de personal	X	X	100%	X	X	100%	X			X		
Provisión de vacantes de acuerdo al concurso de la CNSC				X	X	100%	X			X		

PLAN ANUAL DE VACANTES

Actualizar trimestral la información de vacancias	X	X	100%	X			X			X		
Atender las solicitudes de comisión, encargos, ascensos en atención a los derechos de carrera administrativa	X	X	100%	X	X	100%	X			X		
Instar a la comisión de personal al cumplimiento de las funciones establecidas por la ley para la vigilancia de las situaciones administrativas que se presenten en el ITBOY	X	X	100%	X	X	100%	X			X		

PLAN DE CAPACITACIÓN

Diagnóstico de necesidades de capacitación	X	X	100%									
Aplicación de la encuesta de necesidades de capacitación	X	X	100%									
Organizar las capacitaciones como multiplicidad de saberes	X	X	100%									
Ejecución de capacitaciones	2	1	50%	5	5	100%	4			4		

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

Actividades motivacionales	Celebración de cumpleaños de los servidores	X	X	100%	X	X	100%	X			X	
	Conmemoración de género	X	X	100%								
	Permiso especial de cumpleaños	X	X	100%	X	X	100%	X			X	
	Incentivo por uso de la bicicleta	X	X	100%								
Área social y familiar	Actividad dirigida a pre pensionados							X				
	Horario flexible	X	X	100%				X				
	Conmemoración del servidor público				X	X	100%					
	Reconocimiento a los funcionarios por antigüedad							X				
	Exaltación de grupos de trabajo	X	X	50%							X	
Área deportiva y recreativa	Celebración de día del niño										X	
	Diseñar, plantear y desarrollar la semana de la familia ITBOY										X	
	Desarrollar el programa de entorno laboral saludable							X				

- **Concurso de méritos CNCS:**

En el marco del concurso de méritos territorial Boyacá, Cesar Magdalena, se ofertaron 14 cargos, de los cuales a la fecha de se encuentran posesionados 11. Dos de las OPEC faltantes se encuentra a la espera que la Comisión Nacional del Servicio Civil autorice el uso de la lista de elegibles, en atención a que los primeros de la lista no aceptaron, y se procederá a posesionar en estricto orden



de méritos al que corresponda. Y finalmente la otra OPEC está en espera que la CNSC otorgue firmeza total y/o individual a la lista de legibles para proceder a posesionar. Se adjunta en medio magnético informe detallado del proceso y el estado en que se encuentra. A la fecha (31 de diciembre) seis funcionarios de los que ingresaron en periodo de prueba cuentan con registro de carrera administrativa.

Aunado a lo anterior se llevó a cabo la implementación del plan de inducción, soporte que se lleva a la hoja de vida con la finalidad y que los funcionarios en periodo de prueba cuenten con las herramientas otorgadas por la entidad en el desarrollo de sus funciones laborales diarias. Es por esto, que se desarrolló una jornada de inducción institucional a cuatro funcionarios, ellos fueron: 2 funcionarios con cargo de auxiliar administrativo para el punto de atención de Combita, un funcionario con cargo de auxiliar administrativo para el punto de atención de Santa Rosa y un técnico operativo para la subgerencia operativa. La jornada se realizó los días 18 y 19 de agosto con el cronograma que se adjunta a continuación y con buenos resultados en la evaluación al programa.

INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ

Subgerencia General del Área Administrativa
Proceso: Gestión del Talento humano

CRONOGRAMA DE INDUCCIÓN A FUNCIONARIOS NUEVOS

DIA/HORA	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
Jueves 18 de agosto de 2022		
08:00 am	Gerencia	Nathaly Grosso
08:20 am	Subgerencia Administrativa	Pedro Mendoza (e)
08:20 am	Talento Humano	Pedro Mendoza (e)
10:00 am	Seguridad y Salud en el trabajo	Diego Gutiérrez
11:00 am	Proceso disciplinario	José Manuel
12:00 m	Receso	
02:00 pm	Recursos físicos	Mireya Figueredo
02:30 pm	Comercialización	Elizabeth Camargo
03:00 pm	Archivo	Mauricio Reyes
05:00 pm	Tesorería	Angie Torres
05:10 pm	Planeación	Carolina Buitrago
Viernes 19 de agosto de 2022		
08:00 am	Subgerencia Operativa	Delcy Camacho
	Seguridad Vial	Delcy Camacho
	Registro de tránsito	Delcy Camacho
10:00 am	Sistemas y comunicaciones	Juan Carlos P.
11:00 am	Control interno	Ramiro Sáenz
12:00 m	Receso	
01:30 pm	Control interno	Ramiro Sáenz
02:30 pm	Jurídica	Laura Riaño
	Contratación	Laura Riaño
	Defensa Judicial	Giovanny Cruz
	Cobro coactivo	Laura Riaño



- **Contratos a cargo de la subgerencia:**

Dentro de las obligaciones a cargo del área de talento humano, se llevaron a cabo los exámenes médicos periódicos, de ingreso y de retiro de los funcionarios, con la empresa CARVAJAL (los soportes reposan en la carpeta). Así mismo se hizo entrega de la DOTACION, al único funcionario que tiene derecho dentro de la entidad, es decir al conductor. Se dejó garantizado el contrato de vigilancia con la adición que se llevó acabo el día 26 de diciembre y que tiene como plazo hasta el día 25 de enero. El contrato de correspondencia quedo liquidado a 30 de diciembre cumpliéndose a cabalidad. De igual manera los contratos de arrendamiento se liquidaron a 31 de diciembre.

- **Digitalización de las historias laborales:**

El día 16 de agosto del presente año se realizó la fase de entrega de expedientes laborales a sistemas y computadores “SYC”, en el marco del proyecto de “inventario, organización, traslado, alistamiento, digitalización, digitación y entrega de expedientes de pensionados e historias laborales de personal activo y retirado” siendo las 8:47 am , nos reunimos con HÉCTOR LEONARDO AMAYA (quien actúa en representación de Sistemas y Computadores “SyC”), el señor WILTON UMAÑA así como el señor FRANCISCO GONZALEZ ARIZA, en calidad de conductor y escolta, respectivamente, así como OSCAR ARGELIO CELY y JOSE LUIS AVELLA CHAPARRO, funcionarios de la Dirección de Pasivos Pensionales de la Gobernación de Boyacá, para dar fin A la fase de entrega de expedientes laborales de ITBOY a SyC para la posterior digitalización que dicha entidad realizará.



- **Otras actividades importantes:**

Se generaron las certificaciones laborales solicitadas personal y por vía electrónica, de igual manera de notificar los CETILES indicados por la funcionaria encargada de su elaboración, sin que a la fecha se hayan vencido solicitudes.

Pasivocol: en cuanto a la plataforma pasivocol a 31 de diciembre este es el informe; Después de realizar los procesos de validación y análisis de los datos recibidos y de acuerdo con las justificaciones presentadas por la entidad, se **APRUEBA** la información para la realización del



	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: E-DE-PP-F-022
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID		FECHA: 07/Nov/2019

CERTIFICACIÓN No. 2022 00415 0184
 Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá
 SUIFP – TERRITORIO

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA

- Que el Proyecto “REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN PAT DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ - ITBOY QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO SOATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” presentado por el Instituto de Tránsito de Boyacá, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.
- Que acorde a la Resolución N° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.
- Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por la profesional **CAROLINA BUITRAGO GÓMEZ**, Jefe de la oficina asesora de planeación y sistemas, del Instituto de Tránsito de Boyacá, en la fecha 09 de septiembre de 2022.
- Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES y SIETE (07) DIAS** ha sido aprobado por un valor total de “CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$106.235.126,49) MCTE”, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			TOTAL
	2021	2022	2023	
Propios Depto. (Otros)		\$106.235.126,49		\$106.235.126,49
TOTALES		\$106.235.126,49		\$106.235.126,49

- Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 “Pacto Social por Boyacá - Tierra que sigue avanzando” así:

Posteriormente se dio inicio a la etapa precontractual, la cual culminó con la adjudicación del contrato Al consorcio “la excelencia”, quienes a la fecha se encuentran ejecutando las actividades contempladas en el contrato.

- Proyecto **“TRASLADO DE LINEA DE COMUNICACIÓN HQRUNT PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN DE SANTA ROSA DE VITERBO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ”**

El proyecto del traslado de línea de comunicación HQRUNT del punto de atención de Santa Rosa se adelantó conforme los lineamientos impartidos por la Secretaria de Planeación Departamental. Este traslado de adelanta con el fin de contar en el punto de atención de Santa Rosa con las líneas tecnológicas adecuadas y exigidas por el HQRUNT, luego del traslado de la sede.

A la fecha se cuenta con la certificación emitida pro e banco de proyectos del Departamento, tal como se evidencia:



	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-022
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID		FECHA: 07/Nov/2019

CERTIFICACIÓN No. 2022 00415 0360
Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá
SUIFP – TERRITORIO

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA

- Que el Proyecto "TRASLADO DE LINEA DE COMUNICACIÓN HQRUNT PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN DE SANTA ROSA DE VITERBO DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ" presentado por el Instituto de Tránsito de Boyacá, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.
- Que acorde a la Resolución N° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.
- Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle la **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por el profesional **JUAN CARLOS PUENTES GORDO**, Profesional Especializado de Sistemas del Instituto de Tránsito de Boyacá, en la fecha 25 de noviembre de 2022.
- Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **TREINTA Y CINCO (35) DIAS**, y ha sido aprobado por un valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$33.389.044,00) MCTE.**, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			TOTAL
	2022	2023	2024	
Propios Depto. (Otros)	\$ 1.332.744,00	\$ 32.056.300,00		\$ 33.389.044,00
TOTALES	\$ 1.332.744,00	\$ 32.056.300,00		\$ 33.389.044,00

● **INFORMES:**

Planeación: seguimiento trimestral al plan de acción 2022, plan anticorrupción, plan de desarrollo, plan operativo de inversiones:

Fwd: Seguimiento plan de acción por procesos cuarto trimestre

Dra Natalia Saavedra Albarracín <administrativa@itboy.gov.co>
 buen día doctora, en físico.

de: **Dra Natalia Saavedra Albarracín** <administrativa@itboy.gov.co>
 para: Oficina Planeación <planeacion@itboy.gov.co>
 fecha: 4 ene 2023, 9:32

asunto: Fwd: Seguimiento plan de acción por procesos cuarto trimestre
 enviado por: itboy.gov.co

Buenas tardes doctora.

Adjunto el **seguimiento** al plan de acción por procesos correspondiente al proceso de Gestión del Talento Humano del cuarto trimestre.

Forwarded message
 De: **Angela Fonseca** <angela.fonseca0@gmail.com>
 Date: Jan. 19 de dic. de 2022 7:10 p. m.
 Subject: Re: Solicitud Informe PAN DE DESARROLLO
 To: Dra Natalia Saavedra Albarracín <administrativa@itboy.gov.co>

Buenas noches doctora.

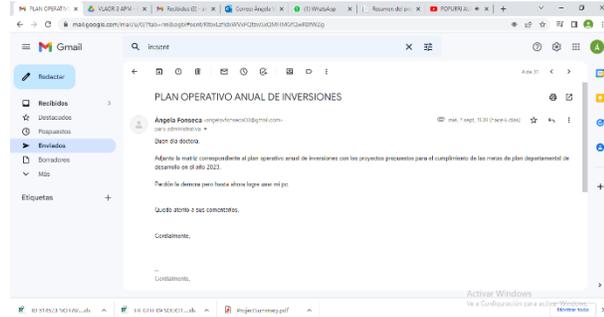
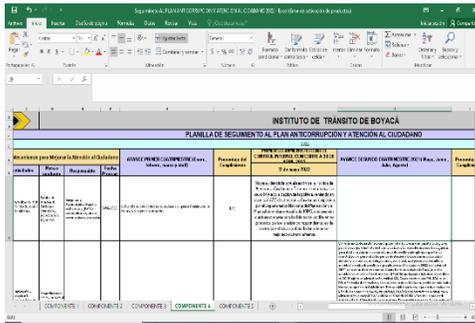
Adjunto el seguimiento trimestral al plan de desarrollo departamental, esto con el fin de enviarlo a la oficina de planeación.

Por favor revisarlo y quedo atenta a cualquier ajuste.

El Jan. 19 de 2022 a las 11:34, Dra Natalia Saavedra Albarracín <administrativa@itboy.gov.co> escribió:

Forwarded message
 De: **Oficina de Planeación** <planeacion@itboy.gov.co>
 Date: Jan. 15 de 2022 a las 14:01
 Subject: Solicitud Informe PAN DE DESARROLLO
 To: Dra Natalia Saavedra Albarracín <administrativa@itboy.gov.co>; Ing. DENY MARIA CAMACHO VEGA <vocativa@itboy.gov.co>; Dra Elizabeth Camargo Vargas <comercial@itboy.gov.co>;
 Cc: Luis Ramiro Saenz <custodiantes@itboy.gov.co>





Control interno: En atención al rol de seguimiento que tiene la oficina de control interno, se requirió a la suscrita para presentar durante la vigencia 2022, informe de: seguimiento de la plataforma PASIVOCOL; Informe de seguimiento al aplicativo SIGPEP II; informe de procesos disciplinarios.

-Auditorías: se realizaron auditorías al proceso de talento humano y al SG-SST, las cuales arrojaron oportunidades de mejora; no obstante, y como los informes de las auditorías se entregaron cerca de la finalización de la vigencia, se estableció de común acuerdo con el auditor que los planes de mejoramiento se entregarían iniciando la vigencia 2023.

• **Acciones pendientes órganos de control:**

Plan de mejoramiento cuenta vigencia fiscal 2021: luego de entregado el informe por parte de la contraloría de la cuenta vigencia fiscal 2021, se debió realizar un plan de mejoramiento el cual fue entregado a la contraloría General de Boyacá el día 07 de diciembre de 2022, quedando como rezago, la actualización de las políticas contables y la depuración de la carrea (este proceso se venía adelantado con una contratista, sin embargo, se finalizó el contrato de ella y no se pudo dar continuidad al trabajo realizado)

2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, menciono las actividades que se encuentran plasmadas dentro del plan de trabajo para la vigencia del año 2022, junto con sus respectivas evidencias.

- De acuerdo a la normatividad vigente y lo descrito en la resolución 0312 de 2019, en el mes de enero del 2022 se realizó el reporte de la evaluación de estándares mínimos mediante el formulario emitido por el ministerio de trabajo, se obtuvo un porcentaje de



cumplimiento del 83,25 % lo que evidencia el avance positivo de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo aplicando el ciclo PHVA.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

CONSTANCIA

Positiva Compagnia de Seguros S.A. hace constar que la empresa Instituto De Transito De Boyaca, identificada con NIT 891801069 afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el 28/01/2022 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2021 conforme a la Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo III y obteniendo un resultado del 83,25%. MODERADAMENTE ACEPTABLE.

Resultados Evaluación por Ciclo

Ciclo	Puntuación (%)
PLANEAR	76.00
HACER	88.33
VERIFICAR	76.00
ACTUAR	76.00

REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Nathaly Lorena Grosso Cepeda <gerencia1@itboy.gov.co>
Para: diego armando gutierrez molano; Rosa Yineth Hernandez
Vie 7/01/2022 6:16 PM

----- Forwarded message -----
De: Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Date: vie., 7 de enero de 2022 5:32 p. m.
Subject: **REPORTE** AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST
To: <gerencia1@itboy.gov.co>

Gracias por llenar **REPORTE** AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

[Ver la puntuación](#)

REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos son TODOS, con excepción del servicio doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019). La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. NOTA: Debe disponer de aproximadamente 60 minutos para diligenciar este **reporte** obligatorio. (Total preguntas: 105) DATOS DEL EMPLEADOR Y/O CONTRATANTE

Razón social: INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA - Nit: 891801069
Vigencia: 2021
Fecha de Elaboración: 28/01/2022

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

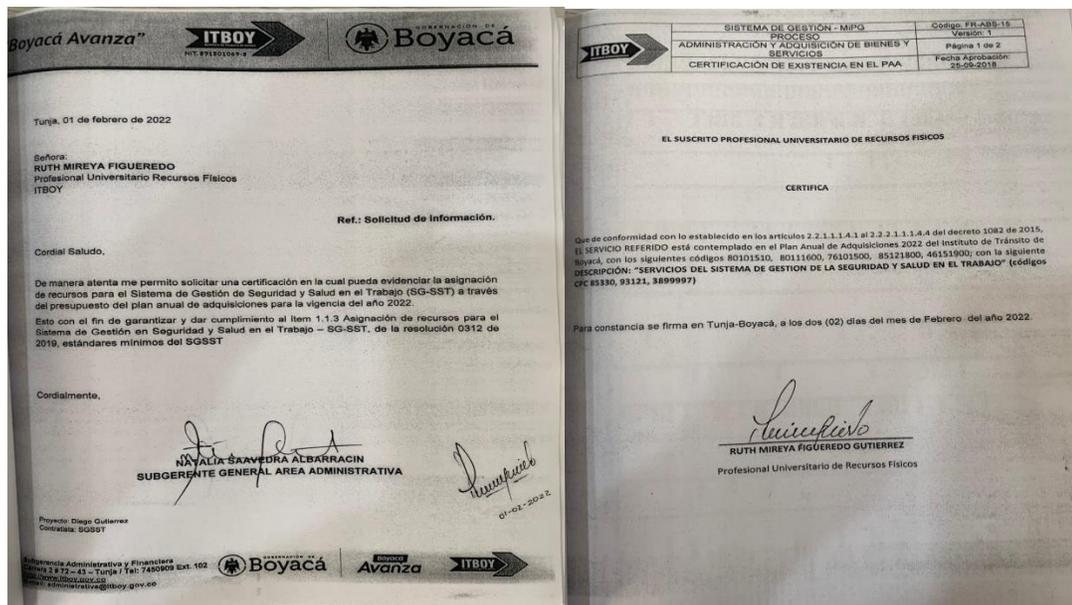
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

OCIO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	
		1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5		X		
		1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST	0,5		X		
		1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST	0,5		X		

- En aras de garantizar la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en el mes de febrero de 2022 se aprobó y asigno dentro del plan anual de adquisiciones el presupuesto para continuar con las actividades programadas en relación con Seguridad y Salud en el Trabajo.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO





- Para dar cumplimiento con lo establecido en la resolución 0312 de 2019 y demás normatividad aplicable en el mes de febrero se llevó a cabo la jornada de inducción a personal nuevo y reinducción a personal vinculado del Instituto de Transito de Boyacá, Así mismo se aprovechó el espacio con los funcionarios para comunicar aspectos relevantes del ITBOY.
 - Esta actividad se llevará a cabo cada vez que se vincule personal nuevo.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO





- En el mes de febrero se llevó a cabo una reunión con la subgerente administrativa con el fin de determinar necesidades de capacitación para ejecutarlas durante el año 2022, priorizando aquellas que sean encaminadas a prevenir accidentes y enfermedades de origen laboral.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

Actividades propuestas

- Diagnóstico de necesidades de capacitación
- Aplicación de encuesta de necesidades de capacitación
- Organizar las capacitaciones como multiplicidad de saberes
- Ejecución de capacitaciones

Natalia Saavedra Albarracín
Subgerente General del Área Administrativa

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

TEMA	AREA RESPONSABLE	TRIMESTRE DE EJECUCIÓN			
		I	II	III	IV
Comportamiento y valores en la vida	Subgerencia Operativa		X		
Protocolo P.A.S	Subgerencia Operativa	X			
Ruta de habilidades de bicicleta	Subgerencia Operativa				X
Medio ambiente	Subgerencia Operativa			X	
Operativa	Subgerencia Operativa				X
Gestión del riesgo	Control Interno		X		
Auditoría efectiva de gestión	Control Interno			X	
Formulación y evaluación de indicadores	Control Interno				X
Hábitos de vida saludable	Subgerencia administrativa		X		
Marketing y atención al usuario	Subgerencia administrativa		X		X
Trabajo en equipo	Subgerencia administrativa		X		
Liderazgo efectivo	Subgerencia administrativa				X
Código único disciplinario	Subgerencia administrativa			X	
Taller conectate con tus emociones	Subgerencia administrativa	X			

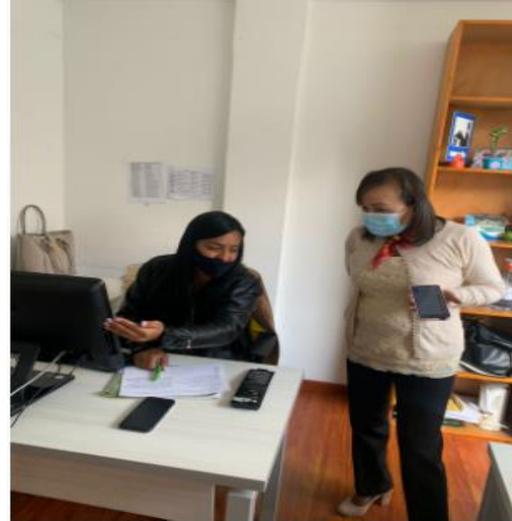
- El día 17 de marzo se realizó un estudio de iluminación en la sede administrativa, por parte de la facilitadora Claudia Viviana Estepa Mora profesional de la ARL POSITIVA.
- El día 29 de junio se realizó socialización por parte del contratista responsable del SG-SST del informe de iluminación con los integrantes del COPASST



EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

EVIDENCIAS ESTUDIO DE ILUMINACION 17 MARZO 2022

El día 17 de marzo del 2022 se realizó un estudio de iluminación por parte de la Ingeniera Claudia Estepa, facilitadora de la ARL POSITIVA.
El estudio de iluminación se realizó en 15 puntos en las diferentes dependencias de la sede administrativa del Instituto de Tránsito de Boyacá ITBOY.



- El día viernes 29 de abril del 2022 se envió a la IPS CARVAJAL el PROFESIOGRAMA del Instituto de Tránsito de Boyacá, en el cual se identifican los perfiles de los cargos de los funcionarios para la toma de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso y periódicos.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO



Profesiograma ITBOY

Reenvió este mensaje el Lun 2/05/2022 12:07 PM.

diego armando gutierrez molano
Para: Sede Laboral Carvajal Laboratorios IPS y 1 usuarios más
Vie 29/04/2022 11:47 AM

FR-GTH-28 PROFESIOGRAM...
259 KB

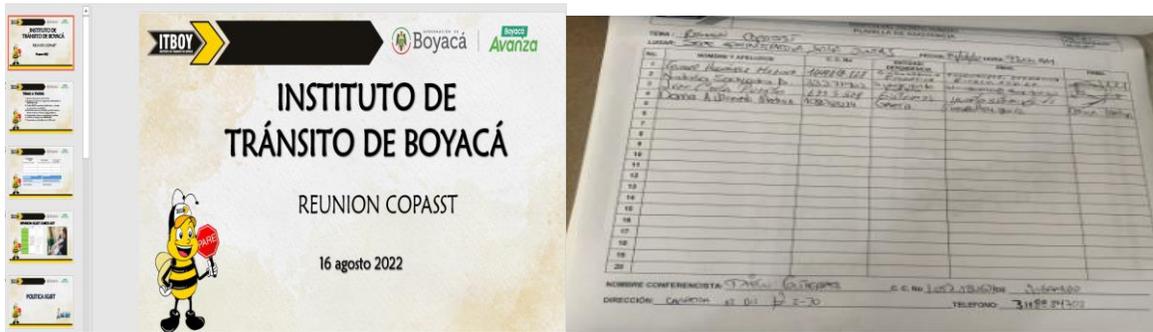
Buenos días
Adjunto el profesiograma realizado para la toma de exámenes medico ocupacionales a los funcionarios del Instituto de Tránsito de Boyacá ITBOY

Gracias.
Cordialmente,
Diego Gutierrez
Responsable SGSST ITBOY
Administrador de Empresas
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Celular: 3118854702
Email: diegogut-14@hotmail.com

- Para dar cumplimiento en lo planteado en el cronograma de capacitaciones anual se llevó a cabo una reunión con los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST en la cual se trataron temas relevantes con las responsabilidades que tienen los integrantes del comité y abordando temas como actualización de la matriz IPVR, actualización de la matriz legal, entrega de suministros de bioseguridad, socialización informe estudio de iluminación, programación exámenes ocupacionales, jornada de pausas activas etc.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

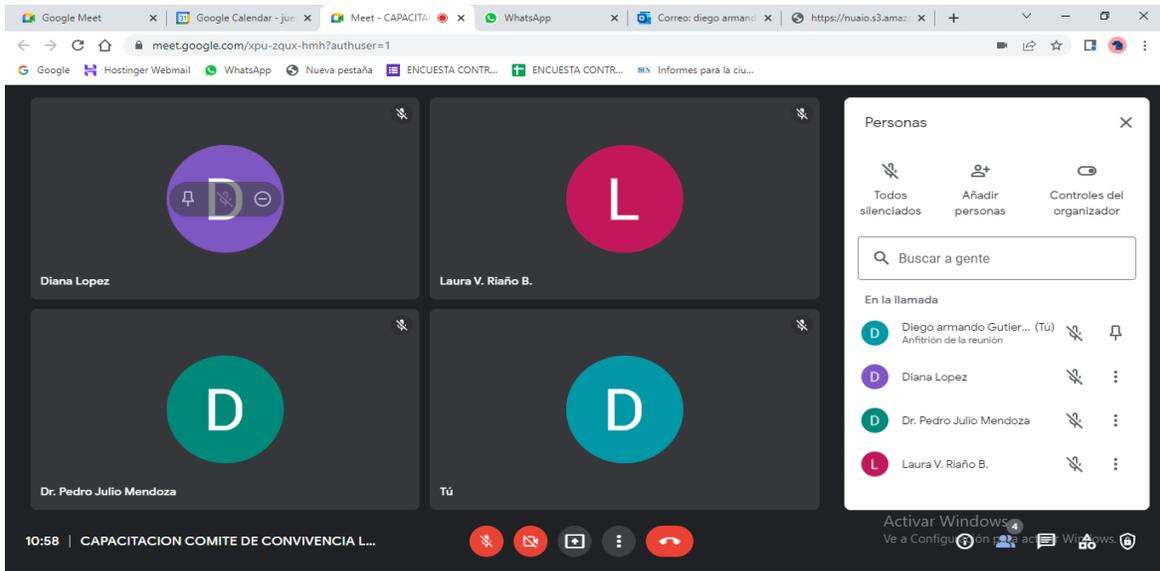




- Para dar cumplimiento en lo planteado en el cronograma de capacitaciones anual se llevó a cabo una capacitación con los miembros del comité de convivencia laboral en la cual se trataron temas relevantes con las responsabilidades que tienen los integrantes del comité y abordando especialmente la nueva normatividad (ley de desconexión laboral)

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

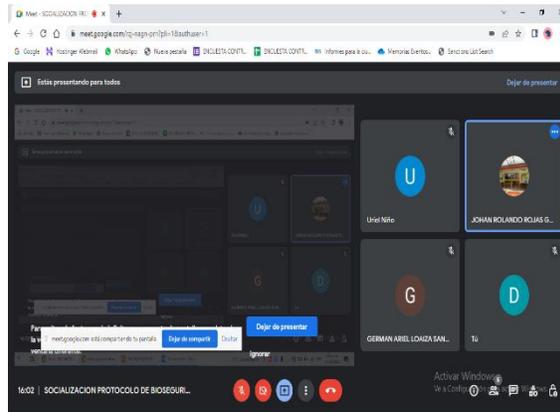




- EL protocolo de bioseguridad se lleva actualizado de acuerdo a la normatividad vigente expedida por el gobierno nacional.
- Se realizó socialización con los funcionarios de los puntos de atención y con los funcionarios de la sede administrativa del Instituto de Transito de Boyacá ITBOY.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

EVIDENCIA SOCIALIZACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PUNTOS DE ATENCION ITBOY 21 DE JUNIO 2022



NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	C.C. NO.	FECHA	ASISTENCIA	PARA
1	Diana Lopez	4006181011	21/06/2022	Asistió	Comité de Convivencia
2	Laura V. Riaño B.	4006181011	21/06/2022	Asistió	Comité de Convivencia
3	Dr. Pedro Julio Mendoza	4006181011	21/06/2022	Asistió	Comité de Convivencia
4	Tú	4006181011	21/06/2022	Asistió	Comité de Convivencia
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

NOMBRE CONFERENCIISTA: *[Firma]* C.C. No. 102250673 DE *[Firma]*
 DIRECCIÓN: Carrera 12. Bis # 2-30 TELÉFONO: 3118554363

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	C.C. NO.	FECHA	ASISTENCIA	PARA
1	Diego Armando Gutierrez	1136894232	21/06/2022	Asistió	Comité de Convivencia
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

NOMBRE CONFERENCIISTA: *[Firma]* C.C. No. 102250673 DE *[Firma]*
 DIRECCIÓN: Carrera 12. Bis # 2-30 TELÉFONO: 3118554363



- Durante todo el año se está realizando entrega de suministros de bioseguridad a los funcionarios de la sede administrativa y puntos de atención del Instituto de Transito de Boyacá que los solicitaron tales como tapabocas, gel antibacterial, alcohol desinfectante, toalla para el secado de manos. Todo esto con el fin de continuar con las estrategias para la prevención del contagio para covid-19.

Adicional a esto gracias a la campaña de reciclaje y la empresa planeta azul, quien en contraprestación del reciclaje recibido hizo entrega de unos protectores auditivos marca 3M para el funcionario que realiza labores de mantenimiento a los computadores del ITBOY.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO



- Se realiza el apoyo a la subgerencia administrativa en la convocatoria para la realización de los procesos encaminados a dar cumplimiento a los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Se realizaron los estudios previos para la realización de los exámenes medico ocupacionales, tanto de ingreso, periódicos y de egreso para la vigencia del año 2022.



- Se realizó el envío por medio del grupo de la aplicación de WhatsApp, de la encuesta para el control de síntomas a diario y se lleva el consolidado para los fines pertinentes
- Se realizaron los estudios previos para la ejecución del proceso de desinfección, control de roedores y ácaros de los puntos de atención y de la sede administrativa del ITBOY.
- Se realizaron los estudios previos para la ejecución del proceso de recarga de extintores, adicional a esto se realizó una jornada para socializar el uso y manejo de extintores en caso de emergencia.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-ABIS-04
	PROCESO	Versión: 0
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Pág: 1 de 32
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SELECCIÓN ABRICADA		Fecha Aprobación: 11-02-2017
1. INFORMACIÓN GENERAL		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Selección de mínima cuantía		
DEPENDENCIA: Subgerencia General del área administrativa		
DOCUMENTO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		
OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN); LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO LA DESINFECCIÓN DE ÁREAS PARA ELIMINACIÓN DE VIRUS, BACTERIAS, HONGOS Y ACAROS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y PUNTOS DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ"		
FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: NATALIA SAAVEDRA ALBARRACIN		
CIUDAD Y FECHA: TUNJA, 19 ABRIL 2022		

	CRONOGRAMA DESINFECCION, CONTROL DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES ITBOY 2022							
	AREA	PUNTOS DE ATENCION	FECHA	LUNES	MARTES	MERCOLES	JUEVES	VIERNES
274m ²	PAT NOBSA	17/05/2022		4:00 p. m.				
146m ²	PAT MONQUIRA	19/05/2022				3:00 p. m.		
292m ²	PAT GUATEQUE	20/05/2022	4:00 p. m.					
146m ²	PAT SOATA	27/05/2022					4:00 p. m.	
1640m ²	SEDE ADMINISTRATIVA	3/06/2022					4:00 p. m.	
Nota: El horario de los puntos de atención está programado para después de las 3:00 pm cuando ya no realice atención al público.								



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-ABS-04
	PROCESO	Versión: 0
	ADMINISTRACION Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág.: 1 de 4
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA	Fecha Aprobación: 11-12-2017

1. INFORMACION GENERAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Selección de mínima cuantía

DEPENDENCIA: Subgencia General del area administrativa

DOCUMENTO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE EVALUACIONES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS Y EGRESO Y MANEJO DE HISTORIAS CLINICAS OCUPACIONALES A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA-ITBOY “

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: NATALIA SAAVEDRA ALBARRACIN

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, Marzo 2022

Al conitar c/c:
Radicalo No 202201100204841
Fecha de radicaion: 25-07-2022



C I R C U L A R No. 022

PARA: SERVIDORES PUBLICOS

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: PRACTICA DE EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES PERIODICOS 2022

FECHA: 28 DE JULIO DE 2022

Se informa a los funcionarios del Instituto de Transito de Boyacá que para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.2.2.18, y a la Resolución 2346 de 2007, la cual determina la obligatoriedad de la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales, se ha definido la jornada de exámenes periódicos a partir del día primero (01) de agosto del presente año. Así las cosas, se enviará correo electrónico a cada funcionario informado el horario que le corresponde de acuerdo al cronograma aprobado.

Por lo anterior, se recuerda que la asistencia es de carácter obligatorio, y el cronograma inmodificable. En caso de presentar inconvenientes informar con antelación al controlista responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para realizar los ajustes pertinentes.


NATALIA SAAVEDRA ALBARRACIN

Proyecto: Diego Armando Gutierrez Molano
Controlista Responsable del SG-SST

SUBGERENCIA GENERAL AREA ADMINISTRATIVA
Carrera 2 # 72 - 43 - Tunja
http://www.itboy.gov.co
E-mail: administrativa@itboy.gov.co



- El día 21 de junio se realizó la revisión gerencial al SG-SST por parte de la alta dirección, se abordó el tema del plan de trabajo anual, el cual arrojó un plan de trabajo para dar total cumplimiento a los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO



Acta de Revisión Gerencial del SGSST

Acta N° 3

Fecha Creación: 21/06/2022

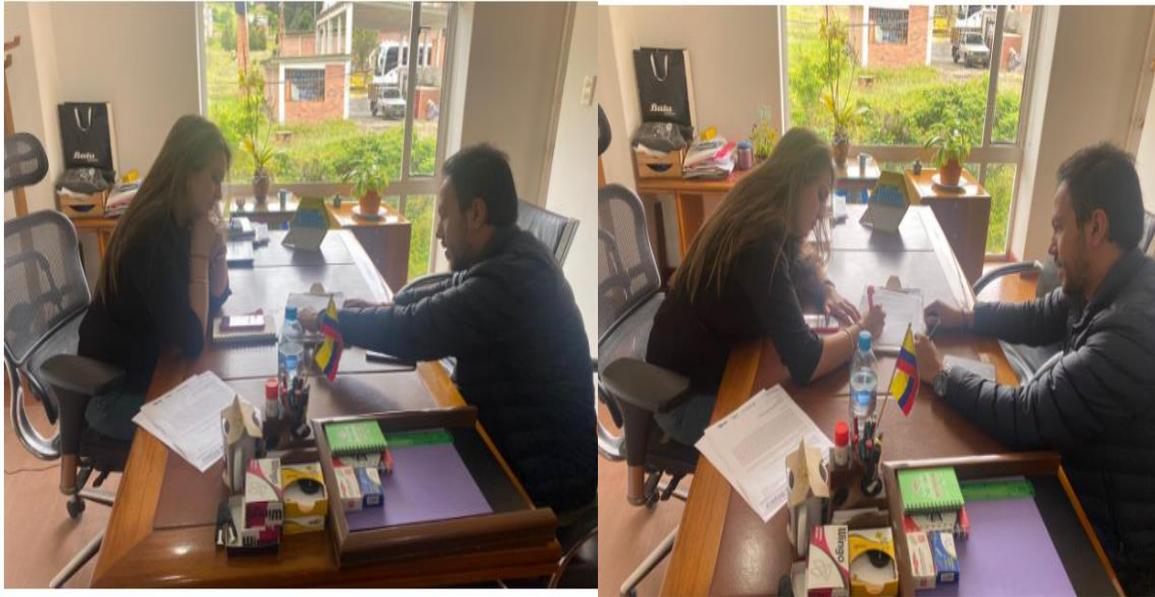
Elaborada Por: NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA

Nit: 891801069 Sede: Principal	Razón Social: INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA
Periodo de la Revisión	
Fecha Inicial: 21/06/2022	Fecha Final: 21/06/2022

PARTICIPANTES

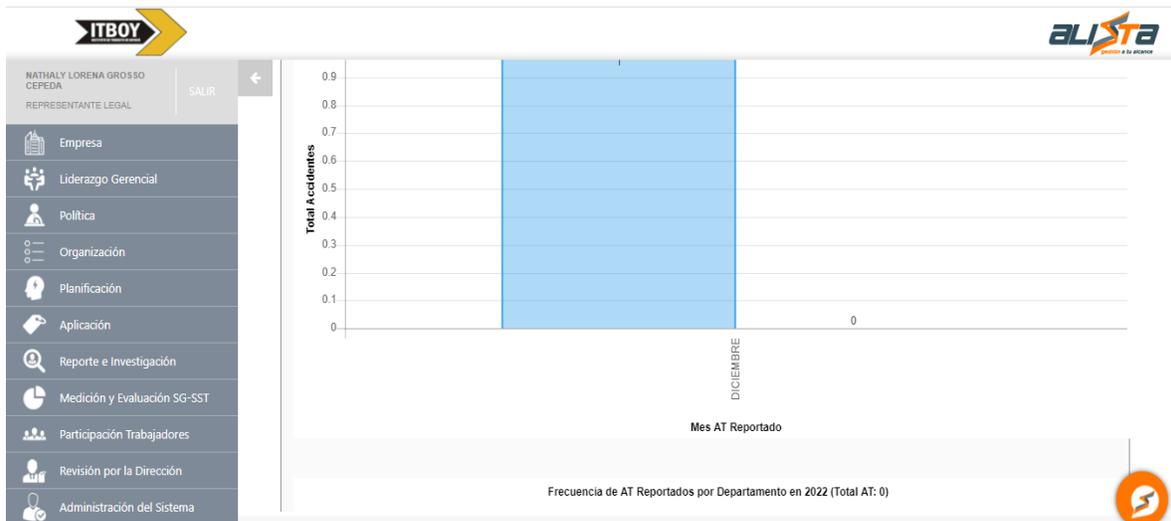
Documento	Nombre	Cargo
1057580637	DIEGO ARMANDO GUTIERREZ MOLANO	RESPONSABLE SGSST
46458425	NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA	GERENTE GENERAL





- En el transcurso del año no se han presentado casos de accidentes laborales dentro del Instituto de Transito de Boyacá, razón por la cual no se ha reportado a través del aplicativo de la ARL POSITIVA (ALISSTA).

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO



- Se realizaron dos jornadas de pausas activas (masajes corporales y limpieza facial) y una jornada de tamizaje visual.



- Una jornada se realizó el día jueves 21 de abril con apoyo de la EPS SEGUROS BOLIVAR en la cual se realizaron masajes a los funcionarios de la sede administrativa y la otra jornada se realizó el día 09 de junio con apoyo de la EPS FAMISANAR en la cual se realizaron masajes a todos los funcionarios de la sede administrativa (incluidos contratistas) y se realizó una jornada de limpieza fácil con productos naturales. Adicional a esto se realizó una jornada de tamizaje visual por parte de los funcionarios de la NUEVA EPS.

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO





- Se lleva actualizada la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo IPVR y la matriz legal del Instituto de Transito de Boyacá, de acuerdo a los nuevos lineamientos expedidos por el gobierno nacional



EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

PROCESO		SISTEMA DE GESTION INTEGRAL "ITBOY"		Código: FR-GTH-19																			
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión:1		Fecha de aprobación:																			
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS																							
PROCESO/AREA O DEPENDENCIA	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIA, SI O NO	PELIGRO	EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE						
							FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (NP= ND x NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD		NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (ND) x INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO (NE)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NRO EXPUESTOS	FEOR CONSECUENCIA	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES INGENIER
IMA Y PUNTOS DE ATENCIÓN				NO	Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con documentos, contacto con objetos contaminados)	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de Wen a grave que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte	DOCUMENTOS (NOTAS, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA)	OFICINAS (MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALAJES O BANDERAS)	Control de temperatura diaria tanto para el usuario como para el equipo de trabajo	6	3	18	ALTO	10	180	II	control específico	I	Mantenimiento	ninguno	ninguno	ninguno	Estándar de puesto de trabajo: mantener entre personas un Tapete de desinfectante.
ITBOY SEDE ADMINISTRATIVA ADICIONAL		ARCHIVO	ARCHIVAR	SI	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Traumatismos	Mantenimientos	ninguno	ninguno	10	3	30	M/ALTO	25	250	II	control específico		Incapacidad temporal	Mantenimiento locativo			

PROCESO		SISTEMA DE GESTION MIPG		Código: FR-GTH-18							
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión:1		Fecha de Aprobación: 10-04-							
MATRIZ REQUISITOS LEGALES SG-SST											
ENFOQUE	NORMA	AÑO DE EMISIÓN	DISPOSICION QUE REGULA	TEMA	ENTIDAD	ART. APLICABLE	DESCRIPCION DEL REQUISITO/PERIODICIDAD	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	EXISTE EVIDENCIA ACTUAL	OBSERVACIONES
X	Decreto 655 del 28 abril 2022	2022	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el cumplimiento del	Covid-19	ministerio del interior	TODOS	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el cumplimiento del	Comunicación general y cumplimiento obligatoria	Gerente, Responsable del SGSST.	X	
II	Resolución No. 327 de 2021 de marzo 2021	2021	Por la cual se inicia el etapa 2 del PLAN NACIONAL DE VACUNACION para la inmunización de la población entre 69 y 79 años	Covid-19	Ministerio de salud	TODOS	Por la cual se inicia el etapa 2 del PLAN NACIONAL DE VACUNACION para la inmunización de la población entre 69 y 79 años	Comunicación general y cumplimiento obligatoria	Gerente, Responsable del SGSST.	X	
II	Resolución No. 313 de 2021	2021	Por medio de la cual se modifica la Resolución 543 de 2020 que adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y	Covid-19	Ministerio de salud	TODOS	Por medio de la cual se modifica la Resolución 543 de 2020 que adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en establecimientos	Comunicación general y cumplimiento obligatoria	Gerente, Responsable del SGSST.	X	
II	Resolución No. 309 de 2021	2021	Por la cual se define el etapa 2 para la inmunización de la población de que trata el numeral 7.1.2.2 y 7.1.2.5. del artículo 7 del Decreto 109 de 2021, que adopta el Plan Nacional	Covid-19	Ministerio de salud	TODOS	Por la cual se define el etapa 2 para la inmunización de la población de que trata el numeral 7.1.2.2 y 7.1.2.5. del artículo 7 del Decreto 109 de 2021, que adopta el Plan Nacional	Comunicación general y cumplimiento obligatoria	Gerente, Responsable del SGSST.	X	
II	Resolución No. 297 de 2021	2021	Por la cual se modifica el artículo 3 de la resolución 195 de 2021 en relación con la utilización de la vacuna AstraZeneca	Covid-19	Ministerio de Salud y Protección Social	TODOS	Por la cual se modifica el artículo 3 de la resolución 195 de 2021 en relación con la utilización de la vacuna AstraZeneca	Comunicación general y cumplimiento obligatoria	Gerente, Responsable del SGSST.	X	
II	Resolución No. 244 de 2021	2021	Por la cual se realiza asignación de la vacuna contra el COVID-19 entregada al Estado Colombiano el 2 de marzo de 2021	Covid-19	Ministerio de Salud y Protección Social	TODOS	Por la cual se realiza asignación de la vacuna contra el COVID-19 entregada al Estado Colombiano el 2 de marzo de 2021 para el fabricante Pfizer Inc y BioNTech	Comunicación general y cumplimiento obligatoria	Gerente, Responsable del SGSST.	X	
II	Resolución No. 247 de 2021	2021	Por la cual se realiza asignación y distribución de la vacuna contra el COVID-19 entregada al Estado Colombiano el 1 de marzo de 2021 mediante el mecanismo COVAX	Covid-19	Ministerio de Salud y Protección Social	TODOS	Por la cual se realiza asignación y distribución de la vacuna contra el COVID-19 entregada al Estado Colombiano el 1 de marzo de 2021 mediante el mecanismo COVAX	Comunicación general y cumplimiento obligatoria	Gerente, Responsable del SGSST.	X	
II	RESOLUCION 222 DE 25 FEBRERO 2021	2021	Por medio de la cual se modifica la resolución 664 de 2020 en el sentido de sustituir el sustrato	Covid-19	Ministerio de Salud y Protección Social	TODOS	Por medio de la cual se modifica la resolución 664 de 2020 en el sentido de sustituir el sustrato	Comunicación general y cumplimiento obligatoria	Gerente, Responsable del SGSST.	X	
II	Resolución No. 201 de 2021 24 de febrero	2021	Por la cual se otorgan de menor tratamiento, adicional al artículo 6 de la Ley 1712 de 2014, el seguro al personal que presta servicios de	Covid-19	Ministerio de salud	TODOS	Por la cual se otorgan de menor tratamiento, adicional al artículo 6 de la Ley 1712 de 2014, el seguro al personal que presta servicios de	Comunicación general y cumplimiento obligatoria	Gerente, Responsable del SGSST.	X	
II	Resolución No. 195 de 2021 23 de febrero	2021	Por la cual se realiza asignación y distribución de la vacuna contra el COVID-19 entregada al Estado Colombiano el 20 de febrero de 2021 para el fabricante Sinovac Labs Science Co. Ltd	Covid-19	Ministerio de salud	TODOS	Por la cual se realiza asignación y distribución de la vacuna contra el COVID-19 entregada al Estado Colombiano el 20 de febrero de 2021 para el fabricante Sinovac Labs Science Co. Ltd	Comunicación general y cumplimiento obligatoria	Gerente, Responsable del SGSST.	X	

➤ **PLAN DE CAPACITACIONES**

A la fecha se han realizado las siguientes capacitaciones:

- Comité de convivencia laboral (CCL)
- Comunicación asertiva
- Taller conéctate con tus emociones (Resiliencia)
- Brigadas de emergencia y primeros auxilios
- Manejo del tiempo libre

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

EVIDENCIAS TALLER DE RESILIENCIA MARTES 22 DE MARZO 2022



EVIDENCIAS TALLER DE RESILIENCIA MARTES 22 DE MARZO 2022



Capacitación Virtual

COMITÉ
**CONVIVENCIA
LABORAL**

Jueves 31 de marzo 10:30 am
(Se transmitirá por Google Meet)

Boyacá Avanza ITBOY

**CAPACITACIÓN
COMUNICACIÓN ASERTIVA**

Lugar: Sede Administrativa
Martes 17 de Mayo Hora 10:00 am

ITBOY POSITIVA GOBERNACIÓN DE Boyacá Avanza

ITBOY

**CAPACITACIÓN:
Brigadas primeros
Auxilios.**

Lugar: Sede Administrativa
Hora: 9:00 a.m.
MARTES 28 DE JUNIO

Boyacá Avanza POSITIVA





➤ **ACTIVIDADES POR EJECUTAR SG-SST**

- Participar en los simulacros que dispongan del orden nacional.
- Revisar los hallazgos y recomendaciones producto de las diferentes auditorias de los órganos de control interno y externos, derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y sus respectivas acciones de mejora.
- Realizar dos (2) revisiones al SGSST al año por parte de la alta dirección, la segunda revisión por parte de la alta dirección está programada para el mes de diciembre.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable programada para el día jueves 15 de septiembre de 2022.
- Capacitación riesgo biológico programada para el mes de noviembre de 2022.



- Continuar haciendo entrega de suministros de bioseguridad a los funcionarios que los soliciten para mitigar el contagio por Covid-19.
- Realizar acompañamiento a las capacitaciones y reuniones realizadas por los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y al Comité de Convivencia Laboral (CCL)
- Realizar entrega de todo el soporte documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme a los requerimientos normativos del Ministerio de Trabajo
- Realizar investigación y reporte de accidentes de trabajo en caso de que se presente, a través del aplicativo ALISSTA de la ARL POSITIVA.
- Realizar una jornada de orden y aseo implementando las 5s, en los puntos de atención y en la sede administrativa del Instituto de Transito de Boyacá ITBOY.

3. ARCHIVO:

Acción: Participando y ejecutando el 100% de las acciones correspondientes en las Mesas Técnicas y Comités Programadas teniendo en cuenta el PINAR teniendo en cuenta que de ahí salen actividades.

Informe ejecutivo:

Se hace necesario citar a mesa técnica apenas el Gerente sea nombrado con el fin de socializar lo evidenciado en la capacitación realizada el 28-07-2022 a todos los funcionarios de la sede Administrativa; en la capacitación se logró percibir que en la mayoría de los funcionarios desconocen el proceso de gestión documental y la falta de actualización de las TR.

Es completamente natural que el Instituto a lo largo de su existencia transforme su estructura orgánica o sus funciones hayan sido suprimidas, como se manifiesta en el artículo 4° del Acuerdo N° 004 de 2013, en el numeral 3 de la Circular AGN N° 003 de 2015 y en el Mini-manual de las Tablas de Retención y Transferencias documentales las entidades podrán actualizar sus TRD; por lo tanto, debe modificar sus Tablas de Retención Documental al fin de garantizar la correcta gestión documental, iniciando por recolectar los actos administrativos y otras normas que establezcan los cambios estructurales del Instituto, con el propósito tener claridad en la estructura orgánica vigente. Además, es importante recopilar información sobre las funciones asignadas en cada uno de las áreas del Instituto y los procedimientos derivados del cumplimiento de las mismas.

Por ende, si se producen cambios en la estructura orgánica y en las funciones asignadas es necesario la actualización de las TRD, teniendo presente el Acuerdo N° 004 de 2013 la actualización se realizará por los siguientes casos: cambios en la estructura orgánica, cambio en las funciones, transformación de tipos documentales físico en electrónicos, generación de nuevas series



documentales y tipos documentales, cambios en los criterios de valoración documental, soportes documentales y procedimientos que afecten la producción de documentales, es preciso mencionar que la actualización debe hacerse por un profesional idóneo y surte por del proceso de aprobación por las instancias correspondientes, la evaluación y convalidación por el comité institucional.

1. Acción: Capacitar al personal de los 10 Puntos de Atención y de las oficinas de la sede administrativa en el proceso de gestión Documental.

Informe ejecutivo:

- Se llevó a cabo la capacitación realizada el 28-07-2022 a todos los funcionarios de la Sede administrativa en procesos de organización de archivos, implementación de TRD, normatividad, organización de documentos electrónicos, para una mejor cultura archivística institucional.
- Se capacito el día 22-07-2022 Pat de Ramiriqui.
- Se apoyó en la capacitación del área de Jurídica en el proceso de Cobro coactivo, en el diligenciamiento del FUI el día 20-09-2022 a todos los Puntos de atención.
- Se capacito a Rafael Álvarez contratista asignado para el archivo del Pat Combita, en organización de expedientes de registro inicial y tramites de registro automotor, digitalización y ubicación de los expedientes, cuando se realice el traslado del archivo de registro automotor del Pat.



2. Acción: Programando y revisando las transferencias documentales a través del cumplimiento del cronograma.



Informe ejecutivo:

- Se reorganizó temporalmente las cajas que existen en el fondo documental del archivo central con el fin de recibir las transferencias documentales pendientes.
- Con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 4, 7 y 17 del Acuerdo 042 del 2002, Acuerdo 004- del 2019, se capacitó a todos los funcionarios que ingresaron en carrera administrativa, funcionarios antiguos y contratistas del Instituto, en organización de archivos, aplicación de las tablas de retención documental, inventario documental y transferencias documentales, en el desarrollo del proceso técnico, administrativo y legal, logrando en este tercer trimestre el traslado de 111 cajas de los archivos de gestión de las dependencias al archivo central. Se recibió transferencia documental de los siguientes procesos:

Fecha de entrega	Proceso	Vigencia	Cantidad de cajas
22/07/2022	120-9 Pat Ramiriqui/Misional	2019-2020	2 cajas
2/08/2022	120 Subgerencia Operativa/Misional	2017	10 cajas
8/08/2022	112 Gestión de Recursos físicos/Apoyo	1993-2018	14 cajas
17/08/2022	101 Oficina Asesora Jurídica/Apoyo Serie documental: Cobro coactivo y derechos de petición.	2019-2020	7 cajas
23/08/2022	112 Gestión de Recursos físicos/Apoyo	2019-2020	3 cajas
1/09/2022	101 Oficina Asesora Jurídica/Apoyo Serie documental: Acciones Constitucionales y procesos judiciales.	2007-2021	9 cajas
5/09/2022	114 Tesorería, Presupuesto y Contabilidad/Apoyo. Serie documental: Recibos de Caja y Cuentas de Egreso.	2015	66 cajas
28/09/2022	101 Oficina Asesora Jurídica/Apoyo Serie documental: Acciones Constitucionales y procesos judiciales.	2016-2019	6 cajas

Con las demás áreas se dialogó con los responsables de los archivos de gestión con el fin de brindarles asesoría técnica en el quehacer archivístico y así, continuar con las transferencias documentales primarias establecidas.



Actualmente durante los primeros cinco días de cada mes se le recuerda mediante correo electrónico a cada líder de proceso la fecha establecida de la transferencia documental y se brinda orientación y acompañamiento en todo lo que concierne a los procesos técnicos para llevar a cabo la transferencia documental o si desean despejar cualquier inquietud relacionada sobre el quehacer archivístico.



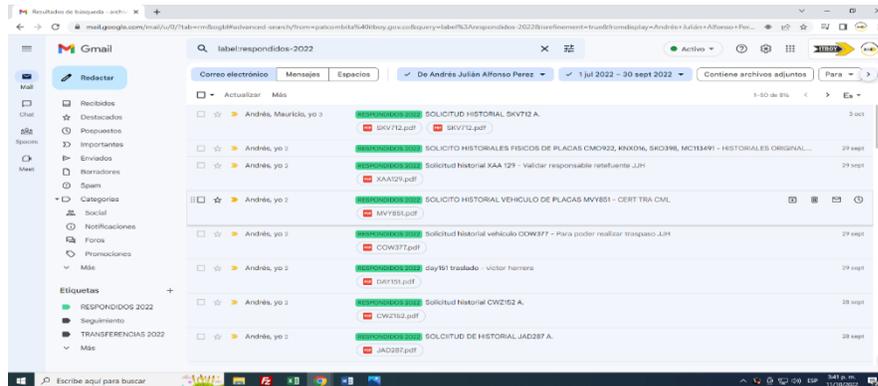
3. Acción: Dando respuesta oportuna a los requerimientos efectuados por los usuarios internos y externos

Informe ejecutivo:

- Se han recibido 816 solicitudes de expedientes vehiculares por parte del punto de atención Combita, se llevó a cabo la organización física de la documentación acorde al principio de orden original, según las exigencias del asunto en cuestión o según las etapas de los tramites, la ordenación según la secuencia, la relación de causa-efecto, continuidad e interdependencia entre los tramites, medidas cautelares y documentos del expediente, la depuración de material metálico, continuidad en la foliación y digitalización de cada uno de los expedientes vehiculares.
- Se han entregado 59 expedientes vehiculares solicitados para traslado de cuenta.
- Se mejoró el tiempo de respuesta a cada una de las solicitudes del punto de atención de Combita.
- Se atendieron las solicitudes de información de expedientes presentada por los diferentes puntos de atención al archivo central, transferidos por traslados de cuenta o cancelación de matrícula.
- Se atendieron todas las solicitudes de información de áreas como Tesorería, Contratación y recursos humanos, con el fin de presentar el informe de Pasivocol.



- Se atendieron solicitudes de fiscalía para realizar inspecciones judiciales a historiales de registro automotor del Punto de Atención de Combita existentes en el archivo central dejando actas de inspección en cada historial solicitado.



4. Acción: Revisar la documentación del SGI del proceso, y hacer la anulación y actualización de la documentación desactualizada.

Informe ejecutivo:

- A la fecha no se ha logrado actualizar el SGI, ya que en el Archivo central carece de recurso humano de apoyo a las actividades de actualización de archivo de registro automotor de Pat de Combita y actividades de archivo central.

5. Acciones:

- Recepción, Clasificación, Organización y ubicación física de cada una de los expedientes vehiculares de registro automotor, medidas cautelares y oficios, encontrados y recibidos al punto de atención de Combita y desde la pandemia hasta la fecha.
- Confrontar el inventario físico, con la información registrada en el SITBOY.
- Revisar los faltantes aplicando técnicas de recuperación de información.
- Revisar y entregar al punto de atención de Combita, los tramites de registro automotor, hallados de los vehículos que fueron objeto de traslado, con el fin de devolver para su respectivo Organismo de Transito.
- Revisar los hallazgos en el Registro Único Nacional de Transito, con el fin de realizar el respectivo proceso de reconstrucción de expediente, acorde a la normatividad vigente.



Informe ejecutivo:

En consenso con los miembros de la mesa técnica llevaba a cabo el 28-06-2022 y teniendo presente los hallazgos, se dio inició al desarrollo de las siguientes actividades, con el fin que contribuir a la correcta gestión, control y organización física del archivo del parque automotor de Combita.

- Limpieza locativa de las áreas de trabajo y lugares del depósito de archivo central y archivo de registro automotor de Combita.
- Se reorganizo los expedientes del parque automotor de Combita, con la finalidad de ubicar los expedientes nuevos recibidos, mientras se logra el traslado del archivo de registro automotor del punto de atención de Combita a su sede.
- Se ejecutó la organización física de los expedientes recibidos durante el tercer trimestre
- Se llevó a cabo la digitalización de todos los expedientes generados por registro inicial y tramites recibidos durante el tercer trimestre
- Se llevó a cabo la clasificación y ubicación física de los trámites y medidas cautelares pendientes recibidos.
- Se centralizo en el servidor todos los archivos en pdf encontrados de los expedientes vehiculares, con el fin de garantizar su fácil ubicación y conservación digital.
- Se ha desarrollado un 1% de la confrontación del inventario físico, con el total de vehículos registrados en SITBOY, con la finalidad de que el punto de atención continúe revisando en la plataforma RUNT que permita conocer el estado del vehículo.
- Se llevó a cabo el alistamiento, revisión del servicio, se cotejo y se entregó 3.900 expedientes vehículos y 6.907 expedientes de motocicletas a la empresa Turrissystem encargados de las actualizaciones software, apoyo al proceso de impuesto vehículos y registro por la Gobernación de Boyacá; posteriormente se recibieron y se revisaron el total de expedientes entregados, la cantidad de folios entregados, y las respectivas observaciones; finalmente la ubicación de los expedientes en las respetivas estanterías. Actualmente se han logrado organizar y digitalizar 51.639 expedientes vehiculares.





ACTIVIDADES PENDIENTES

- Llevar a cabo la mesa técnica de Gestión documental programada para el trimestre.
- Toda la logística necesaria para el traslado del parque automotor del registro automotor de Combita a sus instalaciones.
- Terminar de realizar el inventario en estado natural y sistematizar cada unidad documental, con el cual se pueda llegar a tener conocimiento pormenorizado del registro automotor que integra el Pat Combita en un 100%.
- Recibir los tramites, matriculas, radicados y medidas cautelares realizados en el mes de agosto y septiembre en el punto de atención de Combita.
- Culminar con la organización física y digitalización de expedientes vehiculares del registro automotor de Combita por parte de la Turrissystem empresa encargada por la Gobernación de Boyacá de las actualizaciones software, apoyo al proceso de impuesto vehículos y registro.
- Continuar con el proceso de migración junto con el Área de sistemas de los pdf de los expedientes digitalizados del Pat de Combita al SITBOY con el fin de garantizar la seguridad y conservación de la información.
- Continuar con el seguimiento al cronograma de transferencias documentales aprobado para el año 2022.



- Realizar el inventario documental del archivo central del Instituto, con el fin de dar disposición final a los documentos, de acuerdo a lo establecido en las tablas de valoración documental y retención documental implementadas en el año 2011 y actualizadas en el 2018.
- Revisar el recurso humano de apoyo para realizar las actividades anteriormente descritas.
- Hacer una inspección estructural del edificio del archivo central que permita estimar el daño y determinar si la edificación es segura o no para el uso del archivo en el segundo piso.
- Adecuación y mantenimiento locativo en el archivo central y los demás depósitos.
- Capacitar todos los puntos de atención en organización de archivos, aplicación de TRD, inventario documental y transferencias documentales, para una mejor cultura archivística institucional.
- Revisar la documentación del SGI del proceso, y hacer la anulación y actualización de la documentación desactualizada.

4. INFORME DE GESTION RECURSOS FISICOS

Por medio de la presente el Área de Recursos físicos se permite entregar informe de Gestión correspondiente al año 2022.

1. PEAJES.

- De la Vigencia 2021 quedaron 70 Peajes
- Para la Vigencia 2022 se Adquirieron 800 Peajes en el mes de enero según Resolución 021 del 17-01-2022 a razón de \$8.900 cada uno. A la Concesión CSS CONSTRUCTORES S.A BTS. Por un valor de **(\$7.120.000) SIETE MILLONES CIENTO VENITE MIL PESOS.**





- Para la Vigencia 2022 también se adquirieron 100 Peajes en el mes de marzo según Resolución 081 del 15-03-2022 a razón de \$14.700 cada uno. A la concesión TRANSVERSAL DEL SISGA vía PR 8+000 UF2 RUTA 5608 / SUTATENZA – BOYACA (teniendo en cuenta que en Instituto de Transito de Boyacá tiene Jurisdicción en 116 Municipios del Departamento de Boyacá y diez (10) puntos de Atención dentro de los cuales se encuentra ubicado el Punto de Atención del Municipio de Guateque. Por un valor de **(\$1.470.000) UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS.**

Los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

FECHA	CONCESIÓN	DEPENDENCIA	DESDE	HASTA	TOTAL	ENTREGADO A
3/02/2022	BTS - 2021	SUB GERENCIA OPERATIVA	16148931	16148940	10	ING DEICY CAMACHO
8/02/2022	BTS - 2021	GERENCIA	16148941	16148950	10	DRA NATHALI GROSSO
11/02/2022	BTS - 2021	GERENCIA	16148951	16149000	50	DRA NATHALI GROSSO
14/02/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161001	17161040	40	ING DEICY CAMACHO
8/03/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161041	17161060	20	ING DEICY CAMACHO
23/03/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161061	17161070	10	ING DEICY CAMACHO
29/03/2022	BTS - 2022	GERENCIA	17161071	17161073	3	DRA NATHALI GROSSO
29/03/2022	SISGA - 2022	GERENCIA	29101	29102	2	DRA NATHALI GROSSO
4/04/2022	BTS - 2022	GERENCIA	17161074	17161083	10	DRA NATHALI GROSSO
7/04/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161084	17161100	17	ING DEICY CAMACHO
2/05/2022	BTS - 2022	GERENCIA	17161101	17161200	100	DRA NATHALI GROSSO
25/05/2022	SISGA - 2022	GERENCIA	29103	29104	2	DRA NATHALI GROSSO
31/05/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161201	17161212	12	ING DEICY CAMACHO



28/06/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161213	17161214	2	ING DEICY CAMACHO
29/06/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161214	17161215	2	ING DEICY CAMACHO
1/07/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161217	17161226	10	ING DEICY CAMACHO
6/07/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161227	17161236	10	ING DEICY CAMACHO
6/07/2022	BTS - 2022	GERENCIA	17161301	17161391	91	DRA NATHALI GROSSO
6/09/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161237	17161246	10	ING DEICY CAMACHO
10/09/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161247	17161248	2	ING DEICY CAMACHO
16/09/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA ADTIVA	17161392	17161393	2	DRA NATALIA SAAVEDRA
16/09/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161249	17161250	2	ING DEICY CAMACHO
21/09/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161251	17161252	2	ING DEICY CAMACHO
23/09/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161253	17161254	2	ING DEICY CAMACHO
27/09/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161255	17161256	2	ING DEICY CAMACHO
29/09/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161257	17161258	2	ING DEICY CAMACHO
30/09/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161259	17161260	12	ING DEICY CAMACHO
3/10/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161261	17161270	10	ING DEICY CAMACHO
6/10/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA ADTIVA	17161271	17161272	2	DRA NATALIA SAAVEDRA
6/10/2022	SISGA - 2022	SUB GERENCIA ADTIVA	29105	28706	2	DRA NATALIA SAAVEDRA
10/10/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161273	17161282	10	ING DEICY CAMACHO
21/10/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161283	17161284	2	ING DEICY CAMACHO
27/10/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161285	17161296	12	ING DEICY CAMACHO
2/11/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161297	17161300	4	ING DEICY CAMACHO
2/11/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161394	17161400	7	ING DEICY CAMACHO
10/11/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161401	17161410	10	ING DEICY CAMACHO
21/11/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161411		1	ING DEICY CAMACHO
24/11/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161412	17161417	6	ING DEICY CAMACHO
30/11/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161418	17161427	10	ING DEICY CAMACHO
22/12/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161428	17161429	2	ING DEICY CAMACHO
30/12/2022	BTS - 2022	SUB GERENCIA OPERATIVA	17161430	17161431	2	ING DEICY CAMACHO
TOTAL PEAJES ENTREGADOS 2022					517	
PEAJES ENTREGADOS DURANTE LA VIGENCIA 2022					100%	TOTAL
PEAJES ENTREGADOS A GERENCIA					51,84%	268

PEAJES ENTREGADOS A SUBGERENCIA OPERATIVA	47%	243
PEAJES ENTREGADOS A SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	1,16%	6

Quedando un saldo Para la vigencia 2023 asi:

- De la concesión TRANSVERSAL DEL SISGA vía PR 8+000 UF2 RUTA 5608 / SUTATENZA – BOYACA de **94 Peajes.**
- De la Concesión CSS CONSTRUCTORES S.A BTS. **369 Peajes.**

2. COMBUSTIBLE

Del contrato 031 de 2021 quedo un saldo de combustible por un valor de **(\$6.400.945)** SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS. Para la vigencia 2022 se realizó el contrato SMC-081 por un valor de **(\$21.157.500)** VEINTI UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS DE LOS cuales se entregaron hasta el 31 de diciembre de acuerdo a la siguiente relación.

COMBUSTIBLE SALDO CONTRATO 031 DE 2021							
FECHA	PLACA	CONDUCTOR	GALONES	PRECIO	TOTAL	FACTURA	DEPENDENCIA
13/01/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO	13,894	9.260	128.658	331101	GERENCIA
8/02/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO	12,71	9.260	117.695	331102	GERENCIA
9/02/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO	9,324	9.260	86.340	331103	GERENCIA
11/02/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO	14,527	9.260	134.520	331104	GERENCIA
15/02/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO	7,654	9.260	70.876	331105	GERENCIA
3/02/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA	18,142	9.450	171.442	331106	OPERATIVA
14/02/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA	12,797	9.450	120.932	331107	OPERATIVA
10/02/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA	15,641	9.450	147.807	331108	OPERATIVA
8/02/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA	14,011	9.450	132.404	331109	OPERATIVA
16/02/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO	4,927	9.260	45.624	331110	GERENCIA

17/02/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO	10,021	9.260	92.794	331111	GERENCIA
18/02/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO	8,092	9.260	74.932	331112	GERENCIA
21/02/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO	4,124	9.260	38.188	331113	GERENCIA
22/02/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO	8,14	9.260	75.376	331114	GERENCIA
24/02/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO	0,925	9.260	8.566	331115	GERENCIA
24/02/2022	OCM251	GUSTAVO TALERO	13,008	9.260	120.454	331116	GERENCIA
28/02/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO	16,173	9.260	149.762	331117	GERENCIA
16/02/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA	18,521	9.450	175.023	331118	OPERATIVA
18/02/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA	17,295	9.450	163.438	331119	OPERATIVA
22/02/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA	16,953	9.450	160.206	331120	OPERATIVA
25/02/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA	11,967	9.450	113.088	331121	OPERATIVA
28/02/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA	20,492	9.450	192.703	331122	OPERATIVA
7/03/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO	17,488	9.450	165.262	331123	GERENCIA
8/03/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO	8,243	9.450	77.896	331124	GERENCIA
11/03/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO	13,771	9.450	130.136	331125	GERENCIA
29/03/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO	13,759	9.450	130.023	331126	GERENCIA
30/03/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO	12,456	9.450	117.709	331127	GERENCIA
02-032022	OCM-198	HECTOR MOLINA	15,096	9.450	142.657	331128	OPERATIVA
3/03/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA	10,681	9.450	100.935	331129	OPERATIVA
9/03/2022	OEO-150	HECTOR MOLINA	11,45	9.450	102.183	331130	OPERATIVA
15/03/2022	OEO-150	HECTOR MOLINA	9,932	9.450	93.857	331131	OPERATIVA

21/03/2022	OEO-150	HECTOR MOLINA	13,314	9.450	125.817	331132	OPERATIVA
29/03/2022	OEO-150	HECTOR MOLINA	14,805	9.450	139.907	331133	OPERATIVA
24/03/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA	14,72	9.450	139.104	331134	OPERATIVA
31/03/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA	9,828	9.450	92.875	331135	OPERATIVA
5/04/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	15,132	9.450	142.997	331136	OPERATIVA
6/04/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	10,177	9.450	96.173	331137	GERENCIA
7/04/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	15,008	9.450	141.826	331138	OPERATIVA
29/04/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	12,892	9.450	121.829	331139	OPERATIVA
2/05/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	10,872	9.450	102.740	331140	OPERATIVA
4/05/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	13,685	9.450	129.323	331141	OPERATIVA
6/05/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	12,171	9.450	115.016	331142	GERENCIA
10/05/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	16,004	9.450	151.238	331143	GERENCIA
11/05/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	4,991	9.450	47.165	331144	GERENCIA
13/05/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	14,759	9.450	139.473	331145	GERENCIA
15/05/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	15,455	9.450	146.050	331146	GERENCIA
18/05/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	14,374	9.450	135.834	331147	GERENCIA
19/05/2022	OEO-150	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	5,815	9.220	53.614	331148	GERENCIA
19/05/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	9,458	9.220	87.203	331149	GERENCIA
21/05/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	14,814	9.220	136.585	331150	OPERATIVA
24/05/2022	OEO-150	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	7,630	9.220	70.349	331151	OPERATIVA
24/05/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	16,097	9.450	152.112	331152	OPERATIVA

26/05/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	16,846	9.450	159.193	331153	OPERATIVA
31/05/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	15,983	9.220	147.363	331154	OPERATIVA
31/05/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	4,833	9.450	45.671	331155	GERENCIA
					6.400.945		

SALDO CONTRATO 2021	6.400.945	100%
COMBUSTIBLE GERENCIA	2.782.249	43,47%
COMBUSTIBLE OPERATIVA	3.618.697	56,53%

COMBUSTIBLE CONTRATO SMC-081 DE 2022						
FECHA	PLACA	CONDUCTOR/DEPENDENCIA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	RECIBO
2/06/2022	OEO-150	HECTOR MOLINA -OPERATIVA	10,683	9.380	100.210	64981
3/06/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA -OPERATIVA	19,426	9.380	182.216	65167
6/06/2022	OEO-150	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	6,598	9.380	61.889	65528
8/06/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA -OPERATIVA	15,455	9.380	144.968	65861
8/06/2022	OEO-150	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	10,259	9.380	96.229	65874
10/06/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	16,865	9.380	158.194	66213
14/06/2022	OEO-150	HECTOR MOLINA -OPERATIVA	9,431	9.380	88.463	66710
17/06/2022	OEO-150	HECTOR MOLINA -OPERATIVA	5,177	9.380	48.560	67201
21/06/2022	OCM-198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	20,802	9.490	197.411	67579
22/06/2022	OEO-150	HECTOR MOLINA -OPERATIVA	7,210	9.490	68.423	67749
23/06/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	10,479	9.300	97.455	68642
25/06/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA -OPERATIVA	20,376	9.360	190.719	68324
29/06/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	13,549	9.300	126.006	67903
30/06/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA -OPERATIVA	17,789	9.360	166.505	68791
5/07/2022	OCM251	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	13,840	9.300	128.712	69372
11/07/2022	OCM251	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	9,260	9.300	86.118	70224
11/07/2022	OCM198	HECTOR MOLINA -OPERATIVA	12,861	\$ 9.500	122.180	70228

14/07/2022	OCM251	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	15,236	9.300	141.695	70706
15/07/2022	OCM198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	16,383	\$ 9.500	155.639	70880
18/07/2022	OCM251	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	9,210	9.300	85.653	71198
19/07/2022	OCM198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	14,831	\$ 9.500	140.895	71395
22/07/2022	OCM251	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	11,158	9.300	103.769	71809
25/07/2022	OCM198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	12,824	\$ 9.500	121.828	72029
26/07/2022	OCM251	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	9,115	9.300	84.770	72185
27/07/2022	OCM198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	11,744	\$ 9.500	111.568	72356
28/07/2022	OCM251	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	11,936	9.300	111.005	72502
1/08/2022	OCM251	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	14,886	9.300	138.440	73103
2/08/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	19,811	9.500	188.205	73311
4/08/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	8,231	9.500	78.195	73691
9/08/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	10,700	9.500	101.650	74481
11/08/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	17,530	9.500	166.535	74879
16/08/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	12,458	9.500	118.351	75533
18/08/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	11,536	9.500	109.592	75922
23/08/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	11,466	9.500	108.927	76656
24/08/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	6,444	9.500	61.218	76833
26/08/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	13,847	9.500	131.547	77209
30/08/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	12,701	9.500	120.660	77788
1/09/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	14,652	9.500	139.194	78138
5/09/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - GERENCIA	17,468	9.500	165.946	78313
8/09/2022	OCM198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	18,303	9.500	173.879	78415
10/09/2022	OEO150	GUSTAVO TALERO - OPERATIVA	7,402	9.500	70.319	79597
13/09/2022	OCM198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	16,768	9.500	159.296	79995
15/09/2022	OEO150	GUSTAVO TALERO - OPERATIVA	5,355	9.500	50.873	80482
15/09/2022	OEO150	GUSTAVO TALERO - OPERATIVA	8,905	9.500	84.598	81037
19/09/2022	OCM198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	14,369	9.500	136.506	81381
19/09/2022	OEO150	GUSTAVO TALERO - OPERATIVA	3,587	9.500	34.077	81354
24/09/2022	OCM198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	18,581	9.500	176.520	82738
26/09/2022	OCM198	GUSTAVO TALERO - OPERATIVA	13,724	9.500	130.378	83103

29/09/2022	OCM198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	15,095	9.500	143.403	83816
29/09/2022	OEO150	GUSTAVO TALERO - OPERATIVA	3,044	9.500	28.918	83855
3/10/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	16,482	9.500	156.579	84649
5/10/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO - OPERATIVA	6,293	9.300	58.525	85152
7/10/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	13,974	9.600	134.150	85606
10/10/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	9,939	9.600	95.414	86232
12/10/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	15,875	9.600	152.400	86671
14/10/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	9,458	9.600	90.797	87160
18/10/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO - OPERATIVA	10,202	9.300	94.879	87880
18/10/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	14,184	9.600	136.166	87864
21/10/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO - OPERATIVA	7,875	9.300	73.238	88610
21/10/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	11,803	9.600	113.309	88609
23/10/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO - OPERATIVA	3,380	9.300	31.434	88953
26/10/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO - OPERATIVA	9,031	9.300	83.988	89611
27/10/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	14,686	9.600	140.986	89845
31/10/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	11,406	9.600	109.499	90644
2/11/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	16,564	9.900	163.984	91126
4/11/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	9,636	9.900	95.396	91615
15/11/2022	OCM-251	GUSTAVO TALERO - OPERATIVA	9,531	9.300	88.638	93709
16/11/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	13,577	9.900	134.412	93943
18/11/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	19,277	9.900	190.842	94430
24/11/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	15,793	9.900	156.351	95707
25/11/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	18,682	9.900	184.952	96008
27/11/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	8,851	9.900	87.625	96351
29/11/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	10,064	9.900	99.634	96749
1/12/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	14,880	9.900	147.312	97161
5/12/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	16,954	10.100	171.235	97933
9/12/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	12,632	10.100	127.583	98722
12/12/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	17,489	10.100	176.639	99287
13/12/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	8,885	10.100	89.739	99462
15/12/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	13,334	10.100	134.673	99752

21/12/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	9,933	10.100	100.323	100619
22/12/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	13,763	10.100	139.006	100800
26/12/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	17,627	10.100	178.033	101182
29/12/2022	OCM-198	HECTOR MOLINA - OPERATIVA	14,159	10.100	143.006	101526
TOTAL COMBUSTIBLE CONSUMIDO CONTRATO SMC-081 DE 2022					10.019.046	

COMBUSTIBLE CONSUMIDO CONTRATO SMC-081	10.019.046	100%
COMBUSTIBLE GERENCIA	3.107.363	31,01%
COMBUSTIBLE OPERATIVA	6.911.683	68,99%

TOTAL COMBUSTIBLE CONSUMIDO VIGENCIA 2022	16.419.991	100%
COMBUSTIBLE GERENCIA	5.889.611	35,87%
COMBUSTIBLE OPERATIVA	10.530.380	64,13%

Quedando un saldo para la vigencia 2023 la suma de **ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$11.138.454)**

3. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Se realizó para la vigencia 2023 el contrato **SMC-079 DE 2022 por un valor de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$25.650.000)** El cual se ejecutó en su totalidad como se muestra a continuación.

MANTENIMIENTO VEHICULO OEO-150 - SUBGERENCIA OPERATIVA						
FECHA	Nº ORDEN	KILOMETRAJE	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNIDAD	VALOR TOTAL
19/05/2022	19565		2	BOMBILLOS STOP	27.000	54.000
19/05/2022	19565		1	RODAMIENTOS ARRANQUE	61.000	61.000
19/05/2022	19565		1	JUEGO ESCOBILLAS	122.000	122.000
19/05/2022	19565		1	CORREA ALTERNADOR	213.000	213.000
19/05/2022	19565		1	SERVICIO GRUA	254.000	254.000
19/05/2022	19565		1	LAVADO	78.000	78.000



7/06/2022	4720		1	LAVADO	78.000	78.000
15/06/2022	19246	260630	4	RODAMIENTOS DELANTEROS	301.000	1.204.000
15/06/2022	19246	260630	6	ACEITE	51.000	306.000
15/06/2022	19246	260630	1	FILTRO ACEITE	64.000	64.000
15/06/2022	19246	260630	1	FILTRO AIRE	166.000	166.000
15/06/2022	19246	260630	1	FILTRO COMBUSTIBLE	150.000	150.000
15/06/2022	19246	260630	1	RETENEDORES DELANTEROS	196.000	196.000
15/06/2022	19246	260630	1	SILICONA	88.000	88.000
15/06/2022	19246	260630	1	ESPARRAGO CON TUERCA	71.000	71.000
15/06/2022	19246	260630	1	PASTILLAS	352.000	352.000
15/06/2022	19246	260630	1	LAVADO	78.000	78.000
15/06/2022	19246	260630	4	LLANTAS	1.168.000	4.672.000
15/06/2022	19246	260630	1	BALANCEOS *4	102.000	102.000
15/06/2022	19246	260630	1	ALINEACION	88.000	88.000
16/06/2022	4843		1	LAVADO EXTERIOR	78.000	78.000
TOTAL MANTENIMIENTO VEHICULO OEO-150 - SUBGERENCIA OPERATIVA						8.475.000
MANTENIMIENTO VEHICULO OCM-198 SUBGERENCIA OPERATIVA						
FECHA	N° ORDEN	KILOMETRAJE	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR	VALOR TOTAL
13/05/2022	19566	274262	1	MANGUERA CORRUGADA	219.000	219.000
13/05/2022	19566	274.262	1	MUÑECO ESTABILIZADORA	501.000	501.000
13/05/2022	19566	274262	7	ACEITE	45.000	315.000

13/05/2022	19566	274262	1	FILTRO ACEITE	213.000	213.000
13/05/2022	19566	274262	1	FILTRO AIRE	189.000	189.000
13/05/2022	19566	274262	1	BALANCEOS *4	90.000	90.000
13/05/2022	19566	274262	1	ALINEACION	78.000	78.000
13/05/2022	19566	274262	1	LAVADO GENERAL	69.000	69.000
13/05/2022	19566	274262	1	REVISION FRENOS	90.000	90.000
13/05/2022	19566	274262	1	MONTAJE	24.000	24.000
1/06/2022	5067		1	LAVADO EXTERIOR	69.000	69.000
1/06/2022	5067		1	DESPINCHE	24.000	24.000
14/06/2022	4826	279549	7	ACEITE	45.000	315.000
14/06/2022	4826	279549	1	FILTRO ACEITE	213.000	213.000
14/06/2022	4826	279549	1	FILTRO AIRE	189.000	189.000
14/06/2022	4826	279549	1	LAVADO EXTERIOR	69.000	69.000
14/06/2022	4826	279549	1	DESPINCHE	24.000	24.000
19/07/202	19475	1282436	1	BANDAS	1.068.000	1.068.000
29/07/2022	5606	283627	1	LAVADO EXTERIOR	69.000	69.000
16/08/2022	19684	285238	7	ACEITE 20W50	45.000	315.000
16/08/2022	19684	285238	1	FILTRO ACEITE	213.000	213.000
16/08/2022	19684	285238	1	FILTRO AIRE	189.000	189.000
18/08/2022	19684	285238	1	MANO DE OBRA		399.000
18/08/2022	5905		1	LAVADO EXTERIOR	69.000	69.000
TOTAL MANTENIMIENTO VEHICULO OCM-198 - SUBGERENCIA OPERATIVA						5.013.000



MANTENIMIENTO VEHICULO OCM-251 GERENCIA						
FECHA	N° ORDEN	KILOMETRAJE	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR	VALOR TOTAL
12/05/2022	19564	333.250	2	BASES DE AMORTIGUADOR	363.000	726.000
12/05/2022	19564	333250	1	ARREGLO CAJA AUTOMATICA	7.900.000	7.900.000
12/05/2022	19564	333250	1	PASTILLAS	580.000	580.000
11/07/2022	19408	368801	9	ACEITE	44.000	396.000
11/07/2022	19408	368801	1	FILTRO ACEITE	90.000	90.000
11/07/2022	19408	368801	1	FILTRO AIRE	209.000	209.000
11/07/2022	19408	368801	2	ROTULAS SUPERIORES	493.000	986.000
11/07/2022	19408	368801	2	GUARDA POLVOS LADO CAJA	133.000	266.000
11/07/2022	19408	368801	2	GUARDA POLVOS EJE LADO RUEDA	133.000	266.000
11/07/2022	19408	368801	1	PLUMILLAS	264.000	264.000
11/07/2022	19408	368801	1	GRASA	99.000	99.000
11/07/2022	19408	368801	1	FILTRO COMBUSTIBLE	55.000	55.000
11/07/2022	19408	368801	1	REVISION FRENOS	90.000	90.000
19/07/2022	5377	369656	1	LAVADO EXTERIOR	67.000	67.000
19/07/2022	5377	369656	1	ALINEACION SENCILLA	78.000	78.000
19/07/2022	5377	369656	1	BALACEOS *4	90.000	90.000
TOTAL MANTENIMIENTO VEHICULO OCM-251 - GERENCIA						12.162.000

TOTAL MANTENIMIENTO VEHICULOS 2022	25.650.000	100%
------------------------------------	------------	------



MANTENIMIENTO GERENCIA OCM-251	12.162.000	47,42%
MANTENIMIENTO SUBGERENCIA OPERATIVA OCM-198	5.013.000	19,54%
MANTENIMIENTO SUBGERENCIA OPERATIVA OEO-150	8.475.000	33,04%
TOTAL MANTENIMIENTO VEHICULOS 2022	25.650.000	100,00%
TOTAL MANTENIMIENTO VEHICULOS GERENCIA	12.162.000	47,42%
TOTAL MANTENIMIENTO VEHICULOS SUBGERENCIA OPERATIVA	13.488.000	52,58%

4. CONTRATOS CELEBRADOS Y LIQUIDADOS A CARGO DE LA SUPERVISION DEL ÁREA DE RECURSOS FÍSICOS.

4.1 SMC-079 DE 2022 “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ” (\$25.650.000) **LIQUIDADO**. CONTRATISTA VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE.

4.2 SMC-081 DE 2002 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA” (\$21.157.500) CELEBRADO. CONTRATISTA TRANSPORTES LOS MUISCAS S.A. Se realizó adición en tiempo hasta el 30-06-2023.

4.3 SMC-009 DE 2022 SMC - 009 - 2022 “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ” (\$5.620.625,00) **CELEBRADO, CONTRATISTA HECTOS GARCIA GONZALEZ**. Adicional 01 al contrato de suministro de elementos de aseo y cafetería con destino al instituto de transito de Boyacá (\$2.808.948). **LIQUIDADO**.

4.4 SA 085 - 2022 “SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA”. **LIQUIDADO**. (\$17.769.743,31) CONTRATISTA LA CASA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S

4.5 SMC – 004 – 2022 ADQUISICIÓN DE TÓNER ORIGINALES Y RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ (\$20.443.010,00) **CELEBRADO, CONTRATISTA COMPRAS PERFECTAS S.A.S**. ADICIONAL EN VALOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN SMC – ITBOY- 004 DE 2022 Y RESPECTIVO CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA (\$7.556.990) **LIQUIDADO**.

4.6 SMC 024-2022 SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EXISTENTES EN LA SEDE ADMINISTRATIVA, LOS PUNTOS DE ATENCIÓN Y VEHÍCULOS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ (\$1.129.000) **LIQUIDADO, CONTRATISTA JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA**.

4.7 SMC-077 “SUMINISTRO DE CAJAS PARA ARCHIVO CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ” (\$6.899.977) CELEBRADO.

ADICIONAL EN VALOR NO. 01 AL CONTRATO SUMINISTRO NO MC - 077 DE 2022, ADELANTADO POR INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA (\$3.449.988) CELEBRADO, **CONTRATISTA DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE. LIQUIDADO.**

4.8 **SMC-083 – 2022** “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL AVALÚO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ” (\$6.205.850) **LIQUIDADO.** CONTRATISTA GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S

4.9 SMC-146-2022 “SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA” (\$13.373.390), **LIQUIDADO,** CONTRATISTA **DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS.**

5. ACTUALIZACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA VIGENCIA 2022

5.1 Teniendo en cuenta **Decreto 1082 de 2015 en su artículo el PAA debe publicarse máximo el 31 de enero de cada año,** Se realizó publicación del PAA del Instituto de Transito de Boyacá aprobado por Resolución 346 del 29 de diciembre de 2021 tanto en SECOP II como en la página Web de la entidad.

8.4. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

8.4. Plan Anual de Adquisiciones

8.4. Plan Anual de Adquisiciones

Adjuntos:

Archivo	Tamaño	Creado
Plan Anual de Adquisiciones 2021.pdf	50 KB	16-09-2021 18:01
Resolución197 Del 30-06-2021.pdf	4754 KB	16-09-2021 18:01
PAA y resolucion modificado 2021.pdf	5587 KB	16-09-2021 18:02
PAA SEGUNDA MODIFICACION.pdf	2974 KB	16-09-2021 18:02
PAA TERCERA MODIFICACION.pdf	3224 KB	16-09-2021 18:02
PAA Modificación 30-06-2021.pdf	4197 KB	16-09-2021 18:02
PAA Actualizacion 07-10-2021.pdf	3383 KB	14-10-2021 08:44
Resolucion 256 DEL 07-10-2021.pdf	3603 KB	14-10-2021 08:45
PAA Modificacion 05-11-2021.pdf	4113 KB	11-11-2021 14:46
PAA VIGENCIA 2022.pdf	4224 KB	27-01-2022 12:07
RESOLUCION 346 DEL 29-12-2021 APROBACION PAA 2022.pdf	5043 KB	27-01-2022 12:09

5.2 **De acuerdo al Decreto 1082 del 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones.** La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. Se realizaron (10) modificaciones al plan anual de adquisiciones, estas modificaciones fueron realizadas por medio del Comité Técnico del Plan Anual de Adquisiciones.



8.4. Plan Anual de Adquisiciones

8.4. Plan Anual de Adquisiciones

Adjuntos:

Archivo	Tamaño	Creado
Plan Anual de Adquisiciones 2021.pdf	30 KB	16-09-2021 18:01
Resolución 197 Del 30-06-2021.pdf	4754 KB	16-09-2021 18:01
PAA y resolución modificado 2021 .pdf	5587 KB	16-09-2021 18:02
PAA SEGUNDA MODIFICACION.pdf	2374 KB	16-09-2021 18:02
PAA TERCERA MODIFICACION.pdf	3224 KB	16-09-2021 18:02
PAA Modificación 30-06-2021.pdf	4197 KB	16-09-2021 18:02
PAA Actualización 07-10-2021.pdf	3383 KB	14-10-2021 08:44
Resolucion 256 DEL 07-10-2021.pdf	3603 KB	14-10-2021 08:45
PAA Modificación 05-11-2021.pdf	4113 KB	11-11-2021 14:46
PAA VIGENCIA 2022.pdf	4224 KB	27-01-2022 12:07
RESOLUCION 346 DEL 29-12-2021 APROBACION PAA 2022.pdf	5043 KB	27-01-2022 12:09
PAA ITBOY 2022 - PRIMERA MODIFICACION.pdf	5114 KB	08-02-2022 17:18
RESOLUCION 043 DEL 08-02-2022 - PRIMERA MODIFICACION PAA ITBOY 2022.pdf	5839 KB	08-02-2022 17:18
SEGUNDA MODIFICACION PAA.pdf	5278 KB	14-03-2022 15:16
RESOLUCION 069 DEL 28-02-2022.pdf	6156 KB	14-03-2022 15:17
TERCERA MODIFICACION PAA 2022.pdf	5166 KB	18-04-2022 19:57
RESOLUCION 117 DE 05-04-2022 TERCERA MODIFICACION PAA ITBOY 2022.pdf	5397 KB	18-04-2022 19:58
PAA Cuarta Modificación.pdf	4765 KB	17-05-2022 11:58
RES 168 13-05-2022 Cuarta Modificación.pdf	4813 KB	17-05-2022 11:58
Resolucion 196 Del 31-05-2022 Quinta Modificación PAA.pdf	5335 KB	06-06-2022 11:05
Quinta Modificación PAA 2022.pdf	5094 KB	06-06-2022 11:05
SEXTA MODIFICACION PAA 2022.pdf	5414 KB	17-06-2022 07:50
RESOLUCION 212 14-06-2022 SEXTA MODIFICACION PAA.pdf	5096 KB	17-06-2022 07:50
Septima Modificación PAA 2022.pdf	5939 KB	12-07-2022 13:56
Resolucion 225 06-07-2022 Septima Modificación PAA 2022.pdf	7155 KB	12-07-2022 13:56
Otava Modificación PAA 2022.pdf	6105 KB	19-08-2022 08:05
RES 267 09-08-2022 Octava modificación PAA.pdf	6106 KB	19-08-2022 08:05
Resolucion 285 01-09-2022.pdf	6224 KB	13-09-2022 16:00
Novena modificación PAA 2022.pdf	5954 KB	13-09-2022 16:00
Resolucion 321 Del 20 De Octubre 2022.pdf	5839 KB	16-11-2022 11:31
Decima Modificación PAA 2022 - ITBOY.pdf	5829 KB	16-11-2022 11:31

- 5.2.1 **Resolución 043 del 08 de febrero de 2022**, solicitud realizada por la Dra. Ruth Natalia Saavedra Albarracín, Subgerente Administrativa, por medio del cual se realizó una modificación en la distribución de los gastos del SG-SST y se incluyeron otros códigos que no se habían tenido en cuenta en el momento de la formulación del PAA para esta vigencia.
- 5.2.2 **Resolución 069 del 28 de febrero de 2022**, solicitud realizada por la Dra. Ruth Natalia Saavedra Albarracín Subgerente Administrativa, y la Dra. Elizabeth Camargo Vargas en su calidad de jefe del departamento de Comercialización por medio de la cual incluyeron códigos estándar de productos y servicios de las naciones unidas UNSPSC, los cuales no se habían tenido en cuenta en el momento de la formulación del PAA para esta vigencia.
- 5.2.3 **Resolución 117 del 05 de Abril de 2022**, solicitud realizada por la Dra. Ruth Natalia Saavedra Albarracín, Subgerente Administrativa, por medio de la cual se realizó una modificación al PAA vigencia 2022 teniendo en cuenta el acuerdo 001 del 23 de marzo de 2022 “mediante el cual se hacen unos traslados y se dictan otras disposiciones dentro del presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Transito de Boyacá para la vigencia fiscal 2022” y se la cual incluyeron códigos estándar de productos y servicios de las naciones unidas UNSPSC, los cuales no se habían tenido en cuenta en el momento de la formulación del PAA para esta vigencia.
- 5.2.4 **Resolución 168 del 13 de mayo de 2022**, solicitud realizada por la Dra. Ruth Natalia Saavedra Albarracín Subgerente Administrativa por medio de la cual incluyeron códigos estándar de productos y servicios de las naciones unidas UNSPSC, los cuales no se habían tenido en cuenta en el momento de la formulación del PAA para esta vigencia.
- 5.2.5 **Resolución 196 del 31 de mayo de 2022**, solicitud realizada por la Ing. Deisy María Camacho Vega Subgerente Operativa por medio de la cual incluyeron códigos estándar de productos y servicios de las naciones unidas UNSPSC, los cuales no se habían tenido en cuenta en el momento de la formulación del PAA para esta vigencia.



- 5.2.6 **Resolución 212 del 14 de junio de 2022**, solicitud realizada por la Ing. Deisy María Camacho Vega Subgerente Operativa por medio de la cual incluyeron códigos estándar de productos y servicios de las naciones unidas UNSPSC, los cuales no se habían tenido en cuenta en el momento de la formulación del PAA para esta vigencia.
- 5.2.7 **Resolución 225 del 06 de julio de 2022**, Solicitud realizada por la Dra. Ruth Natalia Saavedra Albarracín, Sub Gerente administrativa, por medio de la cual se realizó una modificación al PAA vigencia 2022 teniendo en cuenta el acuerdo 002 de 16 de junio de 2022 “mediante el cual se hacen unos traslados y se dictan otras disposiciones dentro del presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Transito de Boyacá para la vigencia fiscal 2022” y la inclusión de códigos estándar de productos y servicios de las naciones unidas UNSPSC, los cuales no se habían tenido en cuenta en el momento de la formulación del PAA para esta vigencia.
- 5.2.8 **Resolución 267 del 09 de agosto de 2022**, Solicitud realizada por la Ing. Deisy María Camacho Vega Subgerente Operativa con el fin de realizar inclusión de códigos estándar de productos y servicios de las naciones unidas UNSPSC, los cuales no se habían tenido en cuenta en el momento de la formulación del PAA para esta vigencia e inclusión de convenios interadministrativos.
- 5.2.9 **Resolución 285 de 01 de septiembre de 2022**, Solicitud realizada por la Ing. Deisy María Camacho Vega Subgerente Operativa con el fin de realizar inclusión de códigos estándar de productos y servicios de las naciones unidas UNSPSC, los cuales no se habían tenido en cuenta en el momento de la formulación del PAA para esta vigencia.
- 5.2.10 **Resolución 321 del 20-10-2022**, Solicitud realizada por la Dra. Ruth Natalia Saavedra Albarracín, Sub Gerente administrativa, por medio de la cual se realizó una modificación al PAA vigencia 2022 modificación del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022 por medio del movimiento de valores correspondientes a un mismo rubro presupuestal con el fin de cumplir con compromisos del instituto de transito de Boyacá.
- 5.2.11 **Resolución 403 del 30-12-2022**, Solicitud realizada por la Dra. Ruth Natalia Saavedra Albarracín, Sub Gerente administrativa, por medio de la cual se socializa y aprueba el PAA para la vigencia fiscal 2023

6. TRANSFERENCIA DOCUMENTAL

Teniendo en cuenta que desde el año 1993 no se realizaba el proceso de gestión, ni transferencia Documental se organizaron cronológicamente los documentos correspondientes al archivo de recursos físicos, se realiza la respectiva foliación, se relacionan en la tabla de inventarios únicos y la tabla de transferencia documental y se realiza Transferencia Documental del Área de Recursos Físicos al Archivo central hasta el año 2020.





3 archivos adjuntos

Mauricio Reyes Baron
para mí

mar, 23 ago, 14:20

Buenas tardes, Mireya F.

En atención a la solicitud de recibir la transferencia documental de Recursos Físicos, me permito informar que se ha recibido satisfactoriamente la Transferencia documental de los años 2019-2020.

Sin otro particular,

MAURICIO REYES BARÓN
Técnico Administrativo - Archivo Central
INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ

7. El Área de Recursos Físicos realizó la entrega de los Suministros relacionados con Útiles de Papelería, Tóner, Elementos de Aseo y cafetería, cajas para archivo, para garantizar el buen funcionamiento y atención al cliente tanto de la sede administrativa como de cada uno de los Puntos de Atención del ITBOY, Teniendo en cuenta la Circular 001 del 17 de Enero de 2022 cuyo asunto es “ENTREGA SUMINISTROS POR PARTE DEL AREA DE RECURSOS FISICOS PARA LA VIGENCIA 2022” Emitida por la Subgerencia Administrativa y la Oficina de Recursos Físicos, en la cual tiene como propósito informarles que para esta Vigencia, la entrega de suministros de Papelería, Aseo y cafetería, Tóner y cajas para el archivo se realizara de manera trimestral teniendo cuenta el cronograma que en ella se relaciona.





- 8. Se realizó acompañamiento al traslado del punto de Atención de Santa Rosa de Viterbo. Con el fin de verificar el inventario físico que reposa en este PAT.



- 9. Se Activó el Comité de Inventarios y Activos fijos del Instituto de Transito de Boyacá, se elaboró Flujograma y la respectiva descripción del proceso de Bajas, de la misma manera se inició con el proceso de bajas de elementos tecnológicos por obsolescencia y realizó informe técnico en conjunto con el departamento de sistemas, de igual manera se realizó publicación en el SGI de la actualización del Manual de Inventarios.



ACTA No 018 - 2022

1. PROCESO O COMITÉ QUE LIDERA O CONVOKA A LA REUNIÓN: COMITÉ DE INVENTARIOS - RECURSOS FÍSICOS

2. TEMA CENTRAL: ACTIVACIÓN COMITÉ DE INVENTARIOS

3. OBJETO DE LA REUNIÓN:
ACTIVAR COMITÉ DE INVENTARIOS Y REVISAR TAREAS A REALIZAR

4. LUGAR Y FECHA: JULIO 14 DE 2022

5. HORA DE INICIO: 9:00 AM HORA DE CULMINACIÓN: 10:15 AM HORA DE CULMINACIÓN:

6. ASISTENTES Y/O INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ENTIDAD	DATOS DE CONTACTO
DRª. NATALY LORENA GROSSO CEPEDA	GERENTE GENERAL	ngrosso@itboy.gov.co
ING. DIEGO MARÍA CAMACHO VEGA	SUBGERENTE OPERATIVO	vcamacho@itboy.gov.co
DRª. NATALIA GAVERDA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	ngavarda@itboy.gov.co
DRª. PEDRO JULIO MENDOZA	TESORERO	pmendoza@itboy.gov.co
RUTH MIRIYA FIGUEROA GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO RECURSOS FÍSICOS	rmigueroa@itboy.gov.co
ING. JUAN CARLOS FUENTES	JEFE OFICINA DE SISTEMAS	jcfuentes@itboy.gov.co

7. MODERADOR(A): RUTH MIRIYA FIGUEROA GUTIERREZ

8. SECRETARIO(A) REUNIÓN: RUTH MIRIYA FIGUEROA GUTIERREZ

9. AGENDA A TRATAR:

1. SALUDO POR PARTE DE LA SEÑORA GERENTE DEL ITBOY: La Dra. Nataly Lorena Grosso Cepeda presenta un saludo a los miembros de este comité.
2. LLAMADO A LISTA.
3. Análisis y estudio del objeto del presente comité, ACTIVAR COMITÉ DE INVENTARIOS Y REVISAR TAREAS A REALIZAR.

10. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. SALUDO POR PARTE DE LA SEÑORA GERENTE DEL ITBOY: La Dra. Nataly Lorena Grosso Cepeda presenta un saludo a los miembros de este comité.
2. LLAMADO A LISTA: Se llamó a lista y se verificó que asistieron todos los convocados.
3. Análisis y estudio del objeto del presente comité, ACTIVAR COMITÉ DE INVENTARIOS Y REVISAR TAREAS A REALIZAR.

En la misma manera se entregaron como sustento en relación con el inventario de los PBI, los cuales quedan por actualizar y presentados en funcionamiento correctamente, la Dra. Nataly manifestó que se entregó a la disuasión a ver si se pueden volver a utilizar.

Con respecto al grupo de bienes que fue entregado a la Srta. Mariana para ser reevaluado por parte de la Comprovisión, se pudo retirar el grupo de bienes, de lo contrario realizar informe técnico para dar de baja.

Se acordó el hacer de un listado de los bienes que se encuentran en el mal estado, se remitieron a la Ing. Diego Vega solicitar verificación de que están con más capacidad con el fin de poner en funcionamiento al listado en los bienes de capacidad PBI.

Se acordó en el momento de dar de baja los muebles tales como sillas, mesas, escritorios que ya se encuentran en obsolescencia si es posible al realizar el inventario final de los mismos incluir algunos correspondientes por estar en estado.

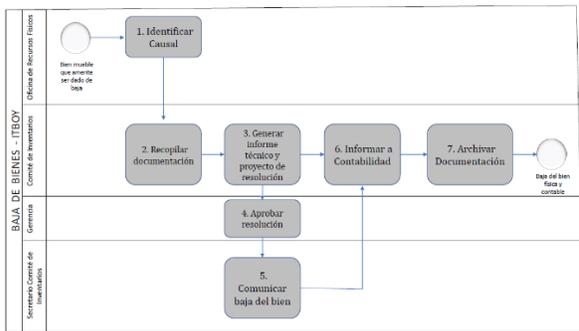
La Dra. Natalia Gaavarda manifestó que de ser necesario se utilizarían los o tres personal con el fin de actualizar los datos de los identificativos y descripción de los bienes muebles que se encuentran en la bodega, presentando que se aprobó por asentado por el comité de inventarios visto la cantidad de muebles y equipos que hay por identificar.

Se acuerda las 10.15 de la mañana se da por terminado este comité.

11. COMPROMISOS	TAREAS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA Y/O CESTIÓN.
ASIGNAR CASILLAS QUE SE CONSIDERAN NECESARIAS			
12. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:			
13. FIRMA DE ASISTENTES			
			FIRMA
DRª. NATALY LORENA GROSSO CEPEDA			
ING. DIEGO MARÍA CAMACHO VEGA			
DRª. NATALIA GAVERDA			
DRª. PEDRO MENDOZA			
ING. JUAN CARLOS FUENTES			
RUTH MIRIYA FIGUEROA GUTIERREZ			

14. DATOS DEL TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA: Ruth Miriya Figueroa Gutierrez.

NOTA: Cada provincia o Comité entregará el consecutivo de número de acta.



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
1. IDENTIFICAR CAUSAL	COMITÉ DE INVENTARIOS	Identificar los bienes a dar de baja y realiza la evaluación de estos de resultar necesario. Los causales son: <ul style="list-style-type: none"> - Obsolescencia tecnológica - Mantenimiento o Reparación onerosa - Reposición - Pérdidos - Hurto - Robo - RAEE (residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos) - Estado de Chatarra - Siniestro - Destrucción accidental - Bienes servibles no utilizables - Bienes inservibles Producto: Informe técnico del área responsable.
2. RECOPIJAR INFORMACION	COMITÉ DE INVENTARIOS	Recopila la información de acuerdo con la causal <ul style="list-style-type: none"> - Denuncia policial. - Informe técnico de evaluación. En caso de equipos de cómputo y tecnología lo genera el jefe de la oficina de sistemas. - Reporte fotográfico. - Cotizaciones que sustenten que la reparación es onerosa. Producto: Acervo documental de la actividad.
3. GENERAR INFORME TÉCNICO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN.	COMITÉ DE INVENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora el informe Técnico recomendando la baja de los bienes y precisando la causal, luego lo envía a la Gerencia general para su aprobación. - Elabora el proyecto de resolución administrativa aprobando la baja de los bienes muebles por la causal sustentada en el informe técnico, se envía a Gerencia General para su revisión, evaluación y aprobación de considerarlo pertinente. Productos: Informe técnico y proyecto de la Resolución.
4. APROBAR RESOLUCIÓN.	GERENTE GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Evalúa y aprueba la Resolución Administrativa aprobando la baja de bienes muebles. Producto: Resolución dando de baja a los bienes muebles.
5. COMUNICAR BAJA DEL (LOS) BIENES.	SECRETARIA COMITÉ DE INVENTARIOS.	<ul style="list-style-type: none"> - Genera proyecto de oficio informando la baja de los bienes muebles y adjunta toda la documentación generada durante el proceso. Emite copia de la Resolución al área contable. Producto: Cargo oficio a plataformas web o a donde corresponde.
6. INFORMAR A CONTABILIDAD.	COMITÉ DE INVENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Coordina con el Área Contable el Registro de bajas.
7. ARCHIVAR DOCUMENTACION.	COMITÉ DE INVENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Custodia la documentación. Producto: Archivo del expediente de Baja.

6.1.1. MANUALES

6.1.1. Manuales

Manuales.

Adjuntos:

Archivo	Tamaño	Creado
MN-GEJ-04 Manual de Contratacion.pdf	2859 KB	23-03-2021 16:45
MN-GEJ-01 MANUAL DE SUPERVISION YO INTERVENTORIA.pdf	621 KB	16-09-2021 16:06
MN-GEJ-03 MANUAL DE ADMINISTRACION Y COBRO DE CARTERA Y REGIMEN DE ACUERDO DE PAGO.pdf	823 KB	16-09-2021 16:06
MN-PLE-01MANUAL DE LA CALIDAD.pdf	892 KB	16-09-2021 16:07
MN-PLE-03 MANUAL PARA VIABILIZACION DE PROYECTOS.pdf	1182 KB	16-09-2021 16:07
MN-GTH-02 MANUAL IPVR.pdf	517 KB	16-09-2021 16:08
MANUAL DE COMUNICACIONES_ITBOY.pdf	760 KB	16-09-2021 16:08
MN-GED-01 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS GED.pdf	297 KB	16-09-2021 16:09
MN-ABS-02 MANUAL DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.pdf	1332 KB	16-09-2021 16:10
MANUAL DE ATENCION AL USUARIO.pdf	3188 KB	16-09-2021 17:22
Manual de Inventarios y Activos fijos del DEL ITBOY.pdf	1377 KB	11-11-2021 14:08
Instituto de Tránsito de Boyacá.pdf	653 KB	19-10-2022 11:05
MN-ABS-01 MANUAL DE INVENTARIOS Y ACTIVOS FUJOS.pdf	1377 KB	23-12-2022 10:04

10. Se realizó la proyección, socialización y aprobación del Plan Anual de Adquisiciones para la Vigencia 2023. De la misma manera se proyecta Resolución.



RESOLUCION No. 403
(30-12-2022)

"Por la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la Vigencia Fiscal 2023 del INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA"

LA GERENTE (E) DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto ley 2400 de 1968, Decretos 1696 del 2001, Decreto 2518 del 20 de diciembre de 2002 y Decreto 1507 de 2004, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1082 de 2015 establece en el Artículo 2.2.1.1.4.1 - **Plan Anual de Adquisiciones**: "Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce la obra o servicio satisfacer esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad pagará el bien, obra o servicio, modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación".

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Que este instrumento sirve para que cada dependencia oriente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y metas anuales de la Administración.

Que el Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte del Instituto de Tránsito de Boyacá ITBOY, ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Que el Instituto de Tránsito de Boyacá para cumplir su misión, efectuó el estudio, análisis y aprobación de presupuesto del Plan Anual de Adquisiciones para la Vigencia fiscal del año 2023, por un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE, (\$3.866.573.316)

Que después de haber elaborado el Plan Anual de Adquisiciones, el mismo fue socializado y aprobado por unanimidad por los miembros del comité del Plan de Adquisiciones realizado el día 30 de diciembre de 2022.

Que la Gerencia del Instituto de Tránsito de Boyacá, fija el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, para la vigencia fiscal 2023, sustentado en los requerimientos tanto de prestación de servicios, gastos generales, gastos de operación y gastos de inversión, en cumplimiento principal del ITBOY como estimado en un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE, (\$3.866.573.316)




DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE RECURSOS	VALOR ESTIMADO					
SEMINARIO DE TRANSITO TOTAL	10.000.000	CONCURSO	PROPIA	10.000.000	10.000.000	1	00	0.0	Subgerencia Administrativa, Subgerencia Operativa, Planeación, Control Interno, Contabilidad, Presupuesto y Recurso Fiscal.
INFORMACIÓN	10.000.000	CONCURSO	PROPIA	10.000.000	10.000.000	1	00	0.0	Subgerencia Administrativa, Subgerencia Operativa, Planeación, Control Interno, Contabilidad, Presupuesto y Recurso Fiscal.
SEMPREPRESE PRESEPRESE PRESEPRESE	10.000.000	CONCURSO	PROPIA	10.000.000	10.000.000	1	00	0.0	Subgerencia Administrativa, Subgerencia Operativa, Planeación, Control Interno, Contabilidad, Presupuesto y Recurso Fiscal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviarse copia de esta resolución a la Subgerencia Administrativa, Subgerencia Operativa, Planeación, Control Interno, Contabilidad, Presupuesto y Recurso Fiscal.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICIDAD: El Plan Anual de Adquisiciones será publicado antes del 31 de enero de 2023 en la página web del ITBOY y en el SECOPI de conformidad a lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los treinta días (30) del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)



JENNIFER MILENA ASPILLA BECERRA
Gerente (E) ITBOY

Proyecto: Mireya Figueredo.

ITBOY		PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES							
A INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD									
Nombre	INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA								
Dirección	CRA. 2 No. 72-43								
Teléfono	3439999								
Página web	www.itboy.gov.co								
Misión y Visión	<p>El Instituto de Tránsito de Boyacá, conlleva la seguridad vial para garantizar una movilidad segura en el Departamento y administrar el registro de tránsito a través de puntos de atención autorizados por el Ministerio de Transporte, con personal calificado y comprometido con la institución. El ITBOY se proyecta como una entidad reconocida a nivel nacional por su liderazgo en la implementación de programas y políticas de seguridad vial para el Departamento desde el seno del Comité Departamental, en desarrollo del Plan Departamental de Seguridad Vial que se implementa como política pública para Boyacá y proveerle los servicios de registro de tránsito de manera eficaz, eficiente y objetiva con el mayor recurso humano y tecnológico para satisfacer las necesidades de usuarios usuarios y demás partes interesadas.</p>								
Perspectiva Estratégica	El Instituto de Tránsito de Boyacá, es un establecimiento público del departamento, de carácter técnico encargado de gestionar el manejo y administración del registro automotor y la seguridad vial a nivel departamental.								
Información de contacto	MIRIAM MIREYA FIGUEROEDA GUTIERREZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO RECURSOS FISICOS Tel: 098-7450909, Email: recursosfisicos@itboy.gov.co								
Valor total del PAA	3.866.573.316								
Límite de contratación menor capital	\$	324.000.000	El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.						
Límite de contratación mínimo cuarenta	\$	32.400.000							
Fecha de última actualización del PAA	30-12-2022								
Código UNESPC	Descripción	Duración estimada del contrato	Mediación de elección	Forma de pago	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren futuras?	Estado de ejecución de la vigencia anterior	Fecha de inicio del contrato
8011400 8011700 8011700 8011700 8011700 8011700	HONORARIOS	11 MESES	Contratación directa	Propia	\$ 1.135.096.556,00	\$ 1.135.096.556,00	NO	N.A.	Subgerencia Administrativa y Subgerencia Operativa
CONTADOR		11			\$ 295.278.000,00				

11. Se realiza Inducción a los funcionarios nuevos de acuerdo al cronograma establecido por la Subgerencia Administrativa



12. Se realizó jornada de Trabajo con el Ing. Juan Carlos Puentes, líder del área de Sistemas con el fin de realizar el informe técnico para dar baja a elementos tecnológicos que se encuentran en estado de obsolescencia.



13. Se Presenta informe al SIGA "Reporte de inmuebles y participaciones accionarias"



5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Mediante el presente; de conformidad con su correo electrónico, me permito relacionar la gestión más relevante, adelantada por esta dependencia en lo corrido de la vigencia 2022, en los siguientes términos:

1. Presentación de categoría e información contable pública y CUIPO, correspondiente a cuatro trimestres, así:
 - A. Cuarto trimestre de 2021.
 - B. Primero, segundos y tercer trimestre (s) de la vigencia 2022.
2. Ejecuciones de ingresos y gastos a 30 de noviembre de 2022; publicados en la página del instituto.
3. Estados financieros a 30 de noviembre de 2022; publicados en la página del instituto.
4. Se entregaron cuatro (04) informes de seguimiento al plan de acción por procesos, a la oficina asesora de planeación, con fechas: 19 de abril, 19 de julio, 12 de octubre de 2022 y 13 de enero de 2023; respectivamente.
5. Se realizó entrega del informe de seguimiento, evaluación y Seguimiento al Plan de acción.
6. Constitución, manejo y cierre de la caja menor del instituto.
7. Se realizó entrega del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento formulado por el ITBOY, como resultado de la Auditoría adelantada por la Contraloría General de Boyacá, el día 26 de agosto y 6 de septiembre y 7 de diciembre de 2022; respectivamente.
8. Se realizaron cinco (5) Comités técnicos de Sostenibilidad Contable y Financiero.
9. Creación del comité de cartera.
10. Asistencia a comités de inventarios.
11. Asistencia a comités de archivo.
12. Asistencia a comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo - COPASST
13. Asistencia a comité de defensa judicial.
14. Asistencia a comités de control interno.
15. Asistencia a comité de conciliaciones
16. Se han realizado reuniones de seguimiento y evaluación a tesorería, incluyen arquezos de caja menor.



17. Se presentaron cuatro (4) informes de austeridad a la oficina de control interno, uno por trimestre: 06 de abril, 08 de julio, 04 de octubre de 2022 y 12 de enero de 2023; respectivamente.
18. Expedición de CDPs, RPs y OPs.
19. Se realizó en su totalidad el pago de reserva presupuestal de la vigencia 2021.
20. Se realizó pago de sentencia judicial (porvenir).
21. Solicitudes varias a los jefes de los 10 PATs, con el fin de obtener de manera oportuna la información allí generadas.
22. Pago oportuno de las obligaciones del Instituto, por concepto de nóminas, seguridad social, parafiscales, libranzas, contratos de suministros, contratos de prestación de servicios, contratos de prestación de servicios profesionales, contratos de servicios técnicos, contratos de arrendamientos e impuestos varios, cuentas de caja menor, servicios públicos, sentencias y devoluciones.
23. Elaboración de estudios previos varios, dirigidas a la contratación de personal profesional y de apoyo del área contable y financiera.
24. Gestión en la contratación, para la digitación de la información generada en los PATs de apoyo a tesorería y área contable del instituto.
25. Gestión en la contratación para depurar las cuentas por pagar con PONAL y Federación Colombiana de Municipios.
26. Gestión en la contratación para la depuración de cartera.
27. Gestión y desarrollo de las supervisiones de contratos asignados.
28. Liquidaciones de los contratos: contrato, para la digitación de la información generada en los PATs de apoyo a tesorería y área contable del instituto, contrato para depurar las cuentas por pagar con PONAL y Federación Colombiana de Municipios y contrato para la depuración de cartera; respectivamente.
29. Gestión conjunta con Subgerencia administrativa y Subgerencia Operativa para el cobro de recursos al municipio de Villa de Leyva; producto de convenio interadministrativo con la Policía Nacional.
30. Gestión para la proyección de ingresos y gastos, anteproyecto de presupuesto vigencia 2023.
31. Gestión para la cancelación de una cuenta con el banco de Colombia.
32. Gestión para la cancelación de cuentas inactivas, con el Banco Agrario de Colombia.
33. Expediciones de certificaciones varias.
34. Se recibió y entregó la subgerencia administrativa y financiera, en encargo.
35. Asistencia a reuniones con Secretaria de Hacienda del departamento, con fines presupuestales del Instituto.
36. Elaboración y envío de respuestas, a COMFABOY, COLPENSIONES.
37. Asistencia a convocatorias a diferentes sesiones de capacitaciones.



38. Asistencia y participación en desarrollo de los valores institucionales del código de integridad (**Valor; Honestidad**).
39. De acuerdo a los lineamientos de la gobernación del departamento de Boyacá; se generaron los actos administrativos, tendientes a la planificación y gestión presupuestal del instituto para la vigencia 2023.
40. Gestión para realizar las debidas publicaciones de los estados financieros en la página del instituto.
41. Gestión para realizar las debidas publicaciones de las ejecuciones de ingresos y gastos en la página del instituto.
42. Se realizaron las operaciones de pago de los diferentes contratos en la plataforma de SECOP II.
43. Diligenciamiento y manejo de documentación en la plataforma de ORFEO.
44. Atención y direccionamiento de documentación e información recibida, vía correo electrónico e igualmente la generada por este mismo medio.
45. Gestiones varias en las entidades bancarias, inherentes al instituto.
46. Elaboración de los actos administrativos, constitutivos de cuentas por pagar y reservas presupuestales, vigencia 2022.
47. Se establece que las deudas aproximadas a 31 de diciembre de la vigencia 2022, son las siguientes:

ACREEDORES	VALOR APROXIMADO
Federación Colombiana de Municipios	500.000.000,00
Ministerio del transporte	180.000.000,00
Fondo de Pensiones	120.000.000,00
Fondo Territorial de Pensiones	450.000.000,00
TOTAL DEUDA APROXIMADO	1.250.000.000,00



6. PROCESO DE COMERCIALIZACION

PROCESO	META	RESULTADO
<p>COMERCIALIZACION</p>	<p>Realizar 80 visitas a los grupos de valor a fin de dar a conocer la misionalidad del ITBOY .</p>	<p>Durante la vigencia 2022 el proceso de comercialización se lograron el cumplimiento de las metas en un 100% de lo propuesto en el plan de acción y plan estratégico de comercialización , promocionando el portafolio de servicios presencial y virtualmente, llegamos a los concesionarios principales de la ciudad de Tunja, Duitama y Sogamoso, 45 marcas de vehículos nuevos y usados, así mismo motocicletas, (Mazda, Kia, Su barú,Hino,Ford,Peugeot,Audi,Cedan,Toyota,Renault,Hiunday,Citroen, Carros y camiones, Disautos, Nissan, Financiauto, Hyundai, Autocars,Columbia Autos, Motos auteco Mobillity, Mundimotos, MotoStore, Comercial de motos, AKT Motos, Hunza Motos, Suzuki Motos, Motos Acosta, Moto Partes, terminal de transportes de Tunja, Duitama, Sogamoso y chiquinquirá</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div>



				
	<p>Presentar 30 acciones virtual y presencialmente donde se informe a los usuarios sobre los beneficios y servicios que ofrece el ITBOY</p>			

Se realizó un trabajo en equipo con el equipo de Comunicaciones la diseñadora y comunicadora social para mejorar la comunicación interna y externa (elaboración de carnet) , diseño de piezas publicitarias para la comercialización de los servicios, plan de tarifas requisitos tramites de registro de tránsito, Elaboración y publicación de campañas comerciales como son los beneficios de matricular con ITBOY- a través de los 10 puntos de atención, ubicados en Combita, Nobsa, Santa Rosa, Soata, Moniquira, Saboya, Villa de Leyva, Guateque, Ramiriqui, Miraflores, Actualización de los datos del directorio comercial, para conocer cada una de las necesidades con respecto al tema de registro de Transito y de conductores que presta el ITBOY



IMPORTANT INFO

nuestroitboy

ITBOY OFICINA COMERCIAL

¡Vive una buena experiencia conduciendo con licencia!

Expedición por primera vez, renovación y reintegración de licencia de conducción.

Visítanos en nuestros puntos de atención en el salubre sector Comercio, dentro de las ciudades de Villavieja, Miraflores, Bogotá, Soatá, Romerillo, Bogotá, Villavieja, Guatiqué y Moniquirá.

ECOMERCIO@BOYACA.GOV.CO | @nuestroitboy | 811242808

nuestroitboy Adquiere tu licencia de conducción con @nuestroitboy. Tenemos puntos de atención de Tránsito en Cómbita, Moniquirá, Villa de Leyva, Guateque... más

nuestroitboy Boyaca, Colombia

ITBOY INSTITUTO DE TRÁMITE DE BOYACÁ

DISTRIBUCIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN

REALIZA TODOS TUS TRÁMITES EN NUESTROS 10 PUNTOS DE ATENCIÓN

MONIQUELVA, COMBITA, SOATÁ, VILLA DE LEYVA, MIRAFLORES, BOGOTÁ, ROMERILLO, BOGOTÁ, VILLAVIEJA, GUATEQUE, MONIQUIRÁ, VILLAVIEJA.

Mayor información: <https://www.facebook.com/nuestroitboy> | <https://www.instagram.com/nuestroitboy> | <https://www.twitter.com/nuestroitboy> | <https://www.youtube.com/nuestroitboy> | www.itboy.gov.co



INICIO CONSULTAS TRÁMITES Y SERVICIOS QUIÉNES SOMOS INFORMES NOTIFICACIONES AÑO 2021

TRANSPARENCIA

Celular

ITBOY

Capacítate en el comercio y no en la calle. Entrecóctales. Las distracciones en la vía pueden traer consecuencias fatales.

Renueva tu licencia de conducción

Haces parte de la estrategia de renovación si tu licencia de conducción:

- Tiene vencimiento entre el 1 y 31 de enero de 2022
- No tienen fecha de vencimiento o su estado es indefinido

Realiza tu trámite en el ITBOY de tu municipio o provincia.

Verifica los datos de renovación en la página WWW.RUNT.COM.CO mediante consulta de credenciales por documento de identidad.

Boyacá | Avanza | ITBOY



Coordinar acciones estratégicas con centros de diagnóstico, escuelas de conducción y centros de reconocimiento de conductores.

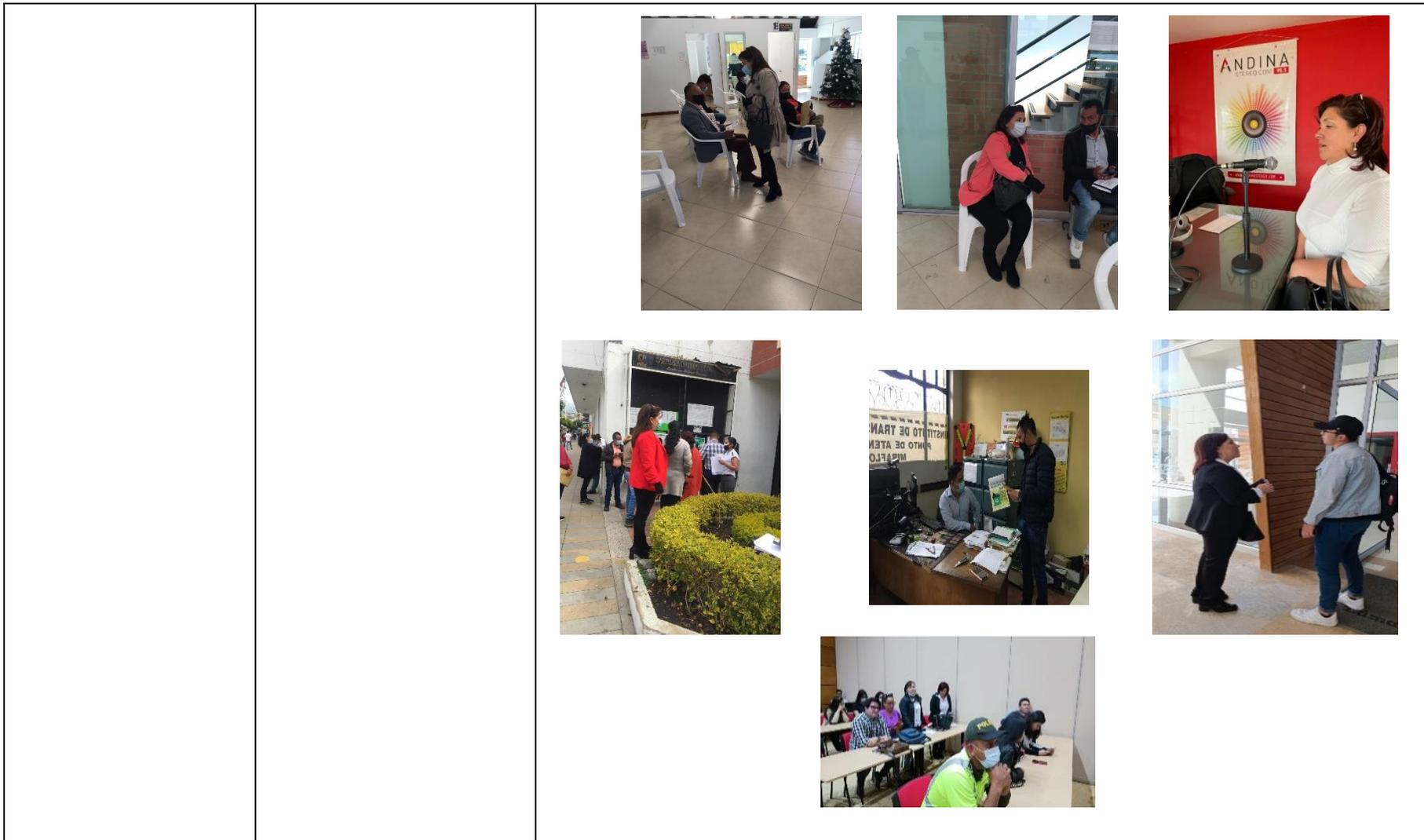
4

Se adelantaron alianzas con la Escuela Adiantos, IPS CERTRANS 36, IPS TUNSA LUD, Escuela EASY, Escuela Andiautos, Escuela Williams, Escuela Bochica, Escuela Conducimos, Ricaurte y Tunsalud



	<p>Desarrollar eventos comerciales misionales</p> <p>6</p>	 <p>Se adelantaron los eventos comerciales misionales a fin de promocionar los servicios de Registro de Tránsito y de Conductores así: *Punto de Atención de Miraflores en alianza con la escuela Andiautos e IPS Certrans 36, *Evento comercial misional en Tibasosa en alianza con Escuela de Conduccion Ricaurte, concesionario para motocicletas motozona, *Evento misional en alianza con la alcaldía de Samaca y feria de oferta de servicios Institucionales, *Evento comercial misional en alianza con la Dian y la cámara de Comercio de Tunja, Evento comercial misional en el PAT –Soata, evento comercial misional PAT Nobsa</p>
--	--	--





7. PROCESOS DISCIPLINARIOS

A 31 de diciembre de se tramitaron los procesos disciplinarios en las diferentes etapas, se archivaron 25 procesos, quedando a 31 de diciembre de 2022, 59 procesos activos, distribuidos de la siguiente manera:

Estado del proceso	Cantidad
Indagación preliminar	29
Investigación disciplinaria	22
Prórroga de la investigación	8

Control interno disciplinario: Durante el año 2022 se adelantó la actualización del manual de funciones en lo concerniente al tema de las modificaciones establecidas por el Código general disciplinario en cuanto a la creación de instancias de instrucción y de juzgamiento, entregando la responsabilidad de la etapa de instrucción proceso disciplinario a la subgerencia administrativa, y la etapa de juzgamiento a la oficina jurídica de la entidad.

Así mismo se llevan a cabo las instrucciones ellos procesos por parte del técnico administrativo encargado de ello y bajo la supervisión del suscrito subgerente administrativa. Quedando a la fecha el siguiente reporte de procesos disciplinarios.



CONTROL INTERNO

Informe de gestión de la oficina de Control Interno, correspondiente a la vigencia 2022, así:

Numero	Actividad	Descripción de la actividad
01	Auditorías Internas de gestión.	Se realizaron auditorías a los procesos de Planeación Estratégica, Comercialización, Registro de Tránsito, Seguridad Vial, Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Gestión Tecnológica (procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo), Gestión Contractual, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; puntos de atención de Ramiriquí, Combita, Nobsa, Soata, Monquirá y Saboya. Se levantaron hallazgos, observaciones y/o oportunidades de mejora; se hicieron recomendaciones y se formularon acciones de mejora, las cuales están en proceso de implementación.
02	Evaluación por Dependencias.	Se realizó la evaluación por dependencias correspondiente a la vigencia 2021 y se hicieron recomendaciones para la mejora.
03	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable.	Se realizó la evaluación correspondiente a la vigencia 2021, de conformidad con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, se detectaron debilidades, fortalezas y se hicieron recomendaciones para la mejora.
04	Evaluaciones parciales de Control Interno Contable.	Se realizaron 2 evaluaciones parciales de Control Interno Contable, se detectaron debilidades, fortalezas y se hicieron recomendaciones para la mejora.
05	Seguimientos a la Gestión del Proceso de Control de Gestión.	Se realizaron 4 seguimientos trimestrales a la gestión del proceso de control de gestión y se presentaron los informes correspondientes a la Gerencia.
06	Seguimientos al Plan Anticorrupción	Se realizaron 3 seguimientos cuatrimestrales al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y como resultado de los mismos se hicieron recomendaciones



	y de Atención al Ciudadano.	para la mejora y se publicaron en la página web institucional.
07	Seguimientos al Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se realizaron 3 seguimientos al mapa de riesgos de corrupción, se hicieron recomendaciones para la mejora y se publicaron en la página web institucional.
08	Seguimiento al ITA.	Se realizó seguimiento al ITA, se presentó informe a Gerencia con recomendaciones para la mejora.
09	Seguimientos a la Defensa Judicial.	Se realizaron 2 seguimientos semestrales a la Defensa Judicial, se presentaron los informes a Gerencia y a la oficina Jurídica.
10	Seguimiento a la Elaboración del Desempeño Laboral.	Se realizó un seguimiento a la evaluación del desempeño laboral, se presentó informe a Gerencia y a la Subgerencia Administrativa y Financiera, con recomendaciones para la mejora.
11	Seguimiento a MIPG y Diligenciamiento del FURAG.	Dando cumplimiento a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó seguimiento al MIPG y se realizó el diligenciamiento del FURAG, en lo correspondiente a la dimensión de Control Interno.
12	Seguimiento a los Procesos Disciplinarios.	Se realizaron 2 seguimientos semestrales a los procesos disciplinarios, se presentaron los informes a la Gerencia y a la Subgerencia Administrativa y Financiera, con recomendaciones para la mejora.
13	Seguimiento al Comité de Conciliación y Defensa Judicial.	Se realizaron 2 seguimientos semestrales al Comité de conciliación y Defensa Judicial, presentaron informes con recomendaciones a la Gerencia y a la oficina Jurídica.
14	Seguimientos a la austeridad en el Gasto y eficiencia del Gasto Publico.	Se hicieron 3 seguimientos trimestrales, se presentaron los informes a la Gerente y a la Subgerenta Administrativa y Financiera, con recomendaciones para la mejora.
15	Evaluaciones del Sistema de Control Interno.	Se realizaron 2 evaluaciones semestrales del Sistema de Control Interno, se detectaron debilidades, fortalezas y se socializaron los informes en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



16	Seguimiento a la Administración Presupuestal.	Se realizó seguimiento a la Administración Presupuestal, se presentó informe a la Gerencia y a la Subgerencia Administrativa y Financiera, con recomendaciones para la mejora.
17	Seguimiento a la Planeación Institucional.	Se realizaron 3 seguimientos trimestrales a la Planeación Institucional, se presentaron los informes a la Gerencia, con recomendaciones para la mejora.
18	Seguimientos a Comparendos.	Se realizaron 2 seguimientos semestrales a comparendos, se enviaron los informes a Gerencia y a la Subgerencia Operativa, con recomendaciones para la mejora.
19	Informes de Derechos de Autor.	Se realizó informe de Derechos de Autor, el cual fue realizado mediante la plataforma de la Dirección Nacional de Derechos de Autor
20	Seguimiento al Pasivo Pensional	Se realizó un seguimiento al Pasivo Pensional y como resultado de dicho seguimiento se envió informe a la Gerencia y a la Subgerencia Administrativa y Financiera, se hicieron recomendaciones para la mejora.
21	Seguimiento al SIGEP II.	Se realizó seguimiento al SIGEP II, se presentó informe a la Gerencia y a la Subgerencia Administrativa y Financiera.
22	Seguimiento a PQRSD- Tutelas.	Se realizaron 2 seguimientos semestrales a las PQRSD – Tutelas y como resultado de dichos seguimientos se presentaron informes a la Gerencia y la Subgerencia Operativa y a la oficina Jurídica, con recomendaciones para la mejora.
23	Seguimientos al Plan de Mejoramiento Institucional.	Se hicieron 2 seguimientos al Plan de Mejoramiento Institucional formulado como resultado de la auditoría realizada por la Contraloría General de Boyacá, se presentaron informes a la Gerencia, se hicieron recomendaciones para la mejora y se socializaron en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



24	Seguimiento a Plan de Mejoramiento Resultante de las Evaluaciones y Seguimientos de la Oficina de Control Interno.	Se realizaron 2 seguimientos y como resultado de dichos seguimientos se presentaron los informes a Gerencia y se socializaron en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
25	Seguimiento a las Acciones de Mejora.	Se realizaron 2 seguimientos a las Acciones de Mejora formuladas como resultado de las Auditorías Internas de Gestión realizadas por la Oficina de Control Interno.
26	Capacitaciones.	Se gestionaron 3 capacitaciones en Control Interno, Líneas de Defensa, Riesgos y Controles, las cuales fueron dictadas en el mes de octubre por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
27	Inducción Corporativa.	Se impartió Inducción Corporativa en temas de Control Interno a 13 funcionarios nuevos.
28	Asistencia a Diferentes Comités.	Se asistió a los diferentes comités institucionales a los cuales fue invitado el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.
29	Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno.	Se asistió a 5 comités institucionales de Coordinación de Control Interno, se presentaron diferentes insumos para su análisis y se documentaron las respectivas actas.
30	Mejoramiento del Proceso de Control de Gestión.	Se elaboro es diagnóstico de los documentos del proceso de Control de Gestión que deben ser mejorados.
31	Acompañamiento a Diferentes Mesas de Trabajo.	Se realizó acompañamiento a diferentes mesas de trabajo para mejorar el avance del MIPG.



GESTIÓN JURÍDICA

En cumplimiento de los procesos adelantado por la Oficina Asesora Jurídica en el marco en el marco de la misión, visión y funcionalidad de la entidad, remite para su conocimiento y los demás fines que estimen pertinentes, **INFORME DE GESTIÓN 2023** de los procesos:

1. Proceso de defensa judicial.
2. Proceso de defensa jurídica contravencional.
3. Proceso de gestión contractual.
4. Proceso de cobro coactivo.

Con el objeto de poner en conocimiento el estado y nivel de avance de cada uno de ellos, así como la proyección de metas e indicadores para la vigencia 2023.

PROCESO	OBJETIVO MISIONAL ASOCIADO	META PROPUESTA	RESULTADOS
DEFENSA JUDICIAL	Dirigir la defensa jurídica y garantizar la prevención del daño antijurídico del Instituto de Tránsito de Boyacá, liderar la defensa de los intereses litigiosos de la entidad y velar por que las actuaciones ante las instancias jurisdiccionales en las que haga parte el ITBOY, se cumplan dentro del marco constitucional, jurisprudencial y legal,	Atender de manera oportuna el 100% de las actuaciones judiciales presentadas	<p>Se precisa que, el Instituto de Tránsito de Boyacá-ITBOY, en ejercicio de la Defensa Judicial que le compete, ejerció rigurosamente representación y defensa en 188 procesos judiciales en diferentes etapas procesales, así:</p> <p>ACCIONES DE TUTELA: Setenta (70) Acciones de Tutela.</p> <p>ACCIONES CONTENCIOSAS: Treinta (30) Acciones Contenciosas, discriminadas para la vigencia 2022 de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ NULIDAD Y RETABLECIMIENTO DEL DERECHO: Diez (10). ▪ REPARACIÓN DIRECTA: Diez (10). ▪ CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Una (1). ▪ ACCIONES POPULARES: Cuatro (4).



	<p>atendiendo la defensa de los intereses de la Entidad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ ACCIONES DE REPETICIÓN: Una (1). ▪ ACCIONES DE REVISIÓN: Una (1). ▪ EJECUTIVOS: Dos (2). ▪ ACCIONES DE LESIVIDAD: Una (1). <p>La realización de la meta reportada, comportó la ejecución permanente de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento permanente de los canales que ha dispuesto la entidad a efectos de surtir las notificaciones judiciales. 2. La asignación oportuna de los trámites judiciales notificados al profesional de apoyo del área. 3. Concertación de los medios y posturas de defensa jurídica entre la jefe oficina jurídica y profesional de apoyo asignado. 4. La radicación oportuna de las respuestas a los requerimientos librados por los diferentes despachos judiciales, atendiendo la naturaleza de cada actuación.
<p>DEFENSA JURÍDICA CONTRAVENCIONAL</p>	<p>Asesorar, asistir, orientar en materia jurídica a todos los procesos del Instituto de Tránsito de Boyacá y llevar la representación pre judicial y judicial en las cuales haga parte el</p>	<p>Resolver el 100% de los recursos de apelación y solicitud de revocatoria directa y nulidades procesales presentados</p>	<p>Se precisa que, la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY, recibió y tramitó un total de <u>cincuenta (50)</u> recursos y/o solicitudes de trámite, discriminados entre: Recursos de Apelación (28), Solicitud de Revocatoria Directa y/o Nulidades Procesales (22).</p> <p>La realización de la meta reportada, comportó la ejecución permanente de las siguientes actividades</p>

	<p>Instituto, aplicando las normas legales con oportunidad y calidad requerida para la correcta toma de decisión.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignación oportuna al profesional de apoyo del área. 2. Revisión de los proyectos de actos administrativos por medio de los cuales se resuelve los recursos de apelación y solicitud de revocatoria directa presentados. 3. Expedición regular y oportuna de los actos administrativos que resuelven los recursos de apelación, solicitud y revocatoria directa presentados. 4. Debida notificación.
<p style="text-align: center;">GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>Adelantar los procesos de contratación requeridos bajo los principios de la contratación pública, para dar cumplimiento a la misión de la entidad y los fines esenciales del Estado. Así mismo, tramitar los procesos sancionatorios que se requieran en la entidad para garantizar la adecuada</p>	<p>Atender el 100% de las necesidades contractuales presentadas por las subgerencias y las oficinas asesoras de la entidad, con sujeción al régimen de contratación previsto en la constitución nacional ley 80 del año 1993 ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.</p>	<p>Se precisa que, la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Tránsito de Boyacá-ITBOY, recibió un total de ciento cincuenta y cinco (155) Estudios de Conveniencia y Oportunidad allegados de las diferentes dependencias de la entidad, dirigidos a satisfacer las necesidades propias del funcionamiento de la institución; de los ECO presentados, el 100% fueron tramitados por la dependencia, bajo las siguientes modalidades:</p> <p>Contratación Directa: 117 Arrendamientos: 6 Prestación Servicios Profesionales: 64 Prestaciones de Apoyo a la Gestión: 47 Selección de Mínima Cuantía: 31 Selección Abreviada: 5 Selección Abreviada por Subasta Inversa: 2</p> <p>TOTAL: 155</p>

	<p>ejecución y liquidación unilateral de contratos y convenios.</p>		<p>La realización de la meta reportada, comportó la ejecución permanente de las siguientes actividades:</p> <p>Garantizar que en aplicación del principio de publicación y transparencia el 100% de los documentos precontractuales y contractuales, serán publicados en el portal único de contratación SECOP y en la página web de la entidad en la oportunidad legalmente establecida.</p> <p>Presentar oportunamente y diligentemente los informes requeridos por entes e instancias de control (Contraloría departamental, Cámara de Comercio y Oficina de Control Interno).</p> <p>Atender el 100% de las solicitudes presentadas tendientes a declarar el incumplimiento o la caducidad del contrato estatal cuando a ello hubiere lugar.</p> <p>Propender porque el trámite de liquidación de los contratos celebrados por la entidad, se efectúe dentro de los plazos legalmente previstos en el artículo 11 de la ley 1150 del año 2007, con miras de hacer efectivas las facultades de liquidación unilateral y bilateral.</p>
<p>COBRO COACTIVO</p>	<p>Realizar el cobro persuasivo de las acreencias no tributarias a favor del</p>	<p>Con miras a incrementar el recaudo por concepto del pago de comparendos, se ejercerá legal y</p>	<p>La realización de la meta reportada, (3.267) mandamientos de pagos debidamente notificados sobre los cuales se practican medidas cautelares, sobre (2.500) mandamientos programados como meta anual, se comportó la</p>



	<p>Instituto de Tránsito de Boyacá, que no son competencia de la Dirección para la Gestión Policivica ni de las Alcaldías Locales, agotando las etapas previas al cobro de las acreencias en mención a la jurisdicción coactiva, garantizando siempre el cumplimiento y pago de las obligaciones reconocidas a favor del Instituto mediante acto administrativo ejecutoriado, manifestando la disposición de la administración para solucionar el conflicto de manera consensual y beneficiosa para las partes.</p>	<p>oportunamente un total dentro de 2500 expedientes la facultad de cobro coactivo asignada a la entidad.</p>	<p>ejecución permanente de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Expedición regular de las resoluciones mandamiento respecto de las obligaciones contenidas en los comparendos remitidos por los Puntos de Atención de tránsito.2. Surtir integra y oportunamente el régimen de notificaciones previsto en el estatuto tributario respecto de los mandamientos de pago librados, con miras a generar una efectiva interrupción del término de prescripción.3. Ejecutar oportuna y diligentemente las acciones administrativas tendientes a expedir dentro de la totalidad de los procesos de cobro coactivo aperturados, el acto administrativo (resolución) que ordena seguir adelante la ejecución ordena realizar la investigación de bienes y ordena la práctica de medidas cautelares, con miras hacer efectivo el cobro de la obligación adeudado.4. Incorporar diligente y oportunamente la totalidad de las actuaciones procesales surtidas con ocasión al cobro coactivo al expediente físico correspondiente.5. Atender en términos de oportunidad los derechos de petición PQRS, solicitudes presentadas ofreciendo a los usuarios respuesta clara y de fondo.
--	---	---	--



GESTIÓN TECNOLÓGICA

Conectividad:

Se sigue manteniendo el proyecto de conectividad mediante el acceso a internet tanto en los 10 puntos de atención como en la sede central a través de un solo operador.

La mejora es significativa, que se evita desgaste administrativo y en temas de operadores es más eficiente contar con un solo responsable de la red, entre los avances están dos canales dedicados en fibra óptica con rehuso 1:1 para el punto de atención de Cómbita y el Hosting del Instituto. Para los 10 puntos de atención, así como la para sede administrativa los canales son en Fibra y simétricos con anchos de banda que oscilan entre los 4 y 10 Megas según necesidad, tal como se describe en la siguiente tabla.

Punto de Atención	DESCRIPCION- CARACTERISTICAS TÉCNICAS - CONDICIONES MINIMAS DE DESEMPEÑO		
	VELOCIDAD	CANAL	IPV4
SABOYA	6 MEGAS	SIMETRICO	1 IP
MIRAFLORES	4 MEGAS	SIMETRICO	1 IP
STA ROSA	8 MEGAS	SIMETRICO	1 IP
SOATA	4 MEGAS	SIMETRICO	1 IP
MONQUIRA	5 MEGAS	SIMETRICO	1 IP
GUATEQUE	5 MEGAS	SIMETRICO	1 IP
NOBSA	5 MEGAS	SIMETRICO	1 IP
TUNJA	10 MEGAS	SIMETRICO	6 IP
HOSTING	4 MEGAS	DEDICADO	1 IP
COMBITA	10 MEGAS	DEDICADO	2 IP
RAMIRIQUI	5 MEGAS	SIMETRICO	1 IP
VILLA DE LEYVA	5 MEGAS	SIMETRICO	1 IP

Gracias a estos canales se hizo realidad la posibilidad de evitar gastos por consumo de llamadas a través de redes convencionales ofrecidas por operadores como Telefónica, valores elevados y poco eficientes para migrar a Telefonía de Voz Sobre IP. Igualmente se avanzó en el proceso de comunicaciones implementado en sistema de Gestión documental para todos los puntos de atención ya que los canales con la suficiente capacidad pueden soportar el tráfico necesario para una solución eficiente y a la altura de las necesidades.

EVIDENCIA: *Contrato SMC- 001 de 2022*
Contrato S.A 073 de 2022

DESARROLLO

WEB: Atendiendo la necesidad de mejorar la prestación del servicio y teniendo en cuenta la gran cantidad de usuarios que residen fuera de la ciudad y requieren desplazarse hasta los puntos de atención a solicitar un certificado de tradición y buscando celeridad y mayor eficiencia en la prestación del servicio, se realizó el desarrollo en el sitio para la generación de certificados en Línea, sin embargo no se encuentra en producción ya que se requiere convenio con el sector financiero para el pago por PSE, se espera en el transcurso de los primeros meses del año 2023 lograr esos acuerdos para hacer realidad este avance.



CONTROL DE EQUIPOS

Se inició la implementación del servidor de Dominio, para el efecto se procedió a realizar verificación del estado de los equipos que hacen parte de la plataforma tecnológica en la sede central, se diagnosticaron, se formatearon, se actualizó y unificó sistema operativo y empezaron a incorporarse a la nueva plataforma, en este momento se continúa en el proceso de adecuación de las máquinas y la meta es para el primer trimestre contar con el 100% de los equipos de la sede ingresados, ya se iniciaron pruebas y se inicia la fase de implementación de políticas de seguridad y administración.

LICENCIAMIENTO

Antivirus: Se actualizó el antivirus para lo que se renovaron 91 licencias con NOD32.

EVIDENCIA CONTRATO MC-037 De 2022

Chat En Línea Se renovó la licencia del chat en línea, herramienta esta que orienta a nuestros usuarios ayudando a resolver sus inquietudes.

EVIDENCIA CONTRATO MC-153 De 2022

Se actualizaron las licencias de los módulos de seguridad del sitio web

EVIDENCIA CONTRATO MC-153 DE 2022

HARDWARE

Se habilitó nuevamente el sistema de turnos en el punto de atención de Cómbita

Apoyo a Puntos

Se realizó la adecuación a nivel tecnológico de la nueva oficina de atención en el punto de atención de Villa de Leyva con la distribución de conexiones y puesta en marcha de la red lan para atención en las nuevas instalaciones

Se realizó la adecuación de la nueva oficina del punto de atención de Santa Rosa de Viterbo, con la instalación del cuarto de comunicaciones, CCTV, y red lan en la nueva oficina producto del traslado a nueva ubicación, se implementó VPN para atender la conectividad del RUNT; y se adelantaron los procesos para buscar garantizar la visita del runt y telefónica para el traslado de los canales dedicados. Para el año 2023 se espera la visita y traslado definitivo de canales.



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Teniendo en cuenta el objetivo; Verificar el cumplimiento de los metas propuestos en el Plan de Desarrollo Departamental y mantener un Sistema integrado de gestión íntegro y funcional, desde el área de planeación en el año 2022 se realizaron las siguientes acciones:

➤ **Informes de seguimiento a la implementación de MIPG.**

En 2022 desde el área de planeación se realizaron dos actividades encaminadas a la implementación de MIPG, las cuales se mencionan de la siguiente manera:

- En el tercer trimestre de 2022 el área de planeación dando cumplimiento a la “Estrategia de fortalecimiento para la implementación del MIPG, por medio de la oficina métodos de gestión de la gobernación de Boyacá nos requirieron presentar el Plan de mejoramiento FURAG 2021, para lo cual se requirió asesoría del doctor Helmy Enciso de la Función pública quien nos visitó y nos brindó una asesoría de cómo elaborar el plan de Mejoramiento FURAG con el objetivo de poder avanzar en la implementación de MIPG. Este Plan de Mejoramiento fue elaborado en base a las recomendaciones que nos da la Función pública específicamente para el ITBOY. Este plan nos permite centrarnos en la mayoría de recomendaciones para las diferentes políticas además nos dio la claridad de definir las responsabilidades de cada una de las recomendaciones logrando definir a los líderes de procesos del ITBOY la responsabilidad que tienen en este plan de mejoramiento FURAG 2022.

- Para el cuarto trimestre de 2022, el área de Planeación realizó capacitación sobre la racionalización de trámites, dirigido a todos los funcionarios y contratistas del Instituto, cumpliendo de esta manera con el modelo integrado de MIPG.

➤ **Análisis de los proyectos presentados al área, para dar viabilidad.**

En primer trimestre de 2022 se llevó a cabo revisión del proyecto “implementación de acciones de prevención para fortalecer la seguridad vial en el departamento de Boyacá”.

Al cual el área de planeación dio viabilidad y se radico en la secretaria de Planeación de la Gobernación en la dirección de inversión pública donde el proyecto tuvo viabilidad y se está ejecutando. Este proyecto se formuló desde el área de subgerencia operativa con el objetivo de cumplir con las metas del Plan de Desarrollo y demás acciones misionales del instituto.

➤ **Capacitaciones programadas en el Plan institucional de Capacitaciones.**

Durante el primer trimestre 2022 se llevó acabo para los funcionarios del instituto una capacitación de manera presencial sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) donde explicaron el modelo como el marco de referencia que le facilita a las entidades públicas: dirigir y planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional, para la implementación de MIPG, que se definen 3 componentes: institucionalidad, operación y medición. Este modelo se implementa a través de 7 dimensiones: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Control Interno, Información y comunicación



En el cuarto trimestre de 2022, el área de planeación tenía a cargo una capacitación sobre la Política de Racionalización de Trámites dirigida a funcionarios y contratistas, la cual se realizó el día 22 de diciembre de 2022 a las 3:00 pm de manera virtual, en la cual se dio conocer el concepto, objetivos, acciones, pasos para la racionalización y las actividades de la racionalización de trámites.





➤ **Comité Institucional de Gestión y Desempeño.**

En el primer trimestre de 2022 se llevaron a cabo 3 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño en los cuales se trataron temas como:

- ✓ Socialización de los planes institucionales 2022 del Decreto 612 del 2018.
- ✓ Aprobación de los planes institucionales estratégicos de 2022.
- ✓ Presentación del plan institucional de archivo pinar para su aprobación.
- ✓ Revisión del avance de las metas del Plan de Desarrollo del primer trimestre.
- ✓ Gestión del avance sobre la rendición de cuentas 2021.
- ✓ Socialización de las modificaciones que se realizaran al manual de funciones.

En el segundo trimestre de 2022 el 14 de junio se llevó a cabo el cuarto comité de gestión y desempeño donde se socializaron los siguientes temas:

- ✓ Revisión del avance de las metas del Plan de Desarrollo del segundo trimestre de 2022.



- ✓ Socialización para aprobación de programa de gestión documental PGD.
- ✓ Revisión resultados FURAG de la vigencia 2021.
- ✓ Presentación para aprobación de la actualización de la encuesta de satisfacción.
- ✓ Presentación del avance de la matriz ITA.
- ✓ Presentación del seguimiento al internet de los puntos de atención.
- ✓ Presentación plan de acción ajustes y cambios realizados.

En el tercer trimestre de 2022 el 25 de agosto se llevó a cabo el quinto Comité de Gestión y Desempeño donde se socializaron los siguientes temas:

- ✓ Socialización y aprobación del Reglamento de Derecho de Petición.
- ✓ Presentación para aprobación de los ajustes realizados a la Encuesta de
- ✓ Socialización para aprobación de los ajustes realizados a Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 para emitir la versión 2.

En el cuarto trimestre de 2022 el área de Planeación realizó un Comité de Gestión y Desempeño el día 25 de octubre del presente año donde se socializaron los siguientes temas:

- ✓ Actualización y Avance del Programa de Inducción y Reinducción Institucional.
- ✓ Socialización del Programa de Retiro.
- ✓ Socialización del Plan de monitoreo y seguimiento Sigep.
- ✓ Socialización del Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción
- ✓ Socialización del proyecto de Resolución de Grupos de Trabajo
- ✓ Socialización del Programa de entorno laboral saludable
- ✓ Socialización Propuesta de aplicación 5 S

➤ **Presentación de informes solicitados por la Gobernación de Boyacá y las demás entidades.**

En el primer trimestre de 2022 el área de planeación dio cumplimiento oportuno a las 7 solicitudes recibidas por la gobernación de Boyacá sobre diferentes requerimientos, mencionados a continuación:

- Informe de gestión y resultados cuarto trimestre 2021
- Invitación participación mesas de trabajo para validar la información reportada, revisar los rezagos y evidencias del cuarto trimestre de 2021
- Acciones priorizadas 2021 para audiencia de Rendición de Cuentas



- Presentación audiencia pública de Rendición de Cuentas 2021
- Informe financiero vigencia 2021
- Realización mesas de trabajo reporte informe financiero vigencia 2020 e instrumentos de planeación estratégica vigencia 2022
- Solicitud diligenciamiento matriz de trabajo decente 2021

En el segundo trimestre de 2022 la oficina de planeación fue requerida por la gobernación de Boyacá en solicitud de información, presentación, informes, dando cumplimiento con la entrega oportuna de 4 informes

- Plantilla para la sesión de seguimiento del Plan Departamental de Desarrollo
- Seguimiento al Plan Departamental correspondiente al primer Trimestre de 2022
- Acta del seguimiento en mesa de trabajo del primer trimestre 2022
- Solicitud de información que fue radicada por parte de la Contraloría Departamental de Boyacá

En el tercer trimestre de 2022 la oficina de Planeación realizo el envío de 10 solicitudes y respuestas a la secretaria de Planeación, las cuales se mencionarán a continuación:

- solicitud trámite para Proyecto de Señalización Vial ITBOY
- solicitud de trámite para segundo Proyecto del ITBOY de Seguridad Vial en el segundo semestre de 2022
- solicitud de trámite para Proyecto de Inversión cuyo nombre es: DESARROLLO DE ACCIONES EN PREVENCION PARA LOS SINIESTROS VIALES BOYACA vigencia 2023
- solicitud de trámite para tercer Proyecto del ITBOY de adecuación de Punto de Atención de Soatá
- solicitud de trámite de Armonización de nuevo proyecto de señalización de un punto crítico en Cuitiva



- solicitud de trámite de Armonización de Proyecto de Laminas para la vigencia 2022
- solicitud trámite de Armonización de Proyecto de traslado de línea de comunicación HQRUNT para el punto de atención Santa Rosa de Viterbo
- envío del informe de seguimiento de Plan de Desarrollo a la secretaria de Planeación del segundo trimestre donde se adjuntó:
 - Informe Ejecutivo
 - Matriz de Cumplimiento
 - Hoja de Vida de Indicadores
- Envío de presentación para participar en el Consejo de Planeación Departamental y presentar los avances de Plan de Desarrollo.
- 10 Plan Operativo Anual de Inversiones 2023 ITBOY

En el cuarto trimestre de 2022, la oficina de Planeación realizó el envío del Informe de gestión y resultados, del cuarto seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental; de acuerdo a la solicitud enviada desde la Dirección de seguimiento y planeación territorial.

➤ **Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción.**

En el primer trimestre se llevó a cabo la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2022 el cual se socializó para aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y fue publicado en la página web institucional.

En el tercer trimestre de 2022 se llevó a cabo la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción en su versión 2 donde quedó solo con los riesgos de corrupción. Además, se apoyó al proceso de Gestión Financiera para realizar el Mapa de Riesgos el cual se aprobó en el Comité de Sostenibilidad Financiera.

➤ **Consolidación del Plan de Mejoramiento Institucional.**

Durante el primer trimestre de 2022 el Plan de Mejoramiento se adelantó de acuerdo al reporte realizado por la oficina de control interno, de acuerdo a este reporte se identificaron las causas de las debilidades que presenta actualmente el instituto para definir las actividades y estrategias a seguir para el mejoramiento continuo, el plan está pendiente para su aprobación en el comité institucional de Gestión y Desempeño



En el segundo trimestre de 2022 se llevó a cabo la consolidación completa del PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2022 en el cual se llevaron a cabo mesas de trabajo para su consolidación, teniendo en cuenta para su formulación los informes de retroalimentación de la oficina de control interno emitidos en el primer trimestre. El plan de mejoramiento institucional 2022 fue socializado en el comité coordinador de control interno y fue aprobado por los integrantes del comité, el plan de mejoramiento se encuentra publicado en la página web institucional en el botón de transparencia.

➤ **Formulación y consolidación del Plan de Acción Institucional e integrado a los Planes institucionales**

Durante el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo la formulación del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2022 con cada uno de los líderes de los procesos donde se definieron las metas con su respectivo indicador y las actividades que se van a realizar durante el año, este plan se consolidó y se publicó en la página web del instituto.

Durante el segundo trimestre de 2022 se replanteó y formuló el Plan de Acción Institucional versión 2 para la vigencia 2022 con cada uno de los líderes de los procesos donde se definieron y ajustaron las metas con su respectivo indicador y las actividades que se van a realizar durante el año, este plan se consolidó y se publicó en la página web del instituto.

Para el tercer trimestre de 2022 el área de Planeación consolidó el Plan de Acción de cada uno de los procesos del instituto, llegando a la conclusión que se cumplieron 65 metas con un porcentaje de 100% quedando 13 metas con un porcentaje menor a 59% teniendo en cuenta que el porcentaje varía dependiendo de la meta.

Para el cuarto trimestre de 2022 el área de Planeación consolidó el Plan de Acción de cada uno de los procesos del instituto, llegando a la conclusión que se cumplieron 56 metas de 67.

➤ **Formulación y Actualización de los Planes de Acción en articulación con todos los procesos para la vigencia 2022.**



En el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo el apoyo a cada uno de los 12 procesos del instituto para la formulación de cada meta alcanzable con su respectivo porcentaje de cumplimiento para cada trimestre

En el segundo trimestre de 2022 se realizaron mesas de trabajo con los líderes de cada proceso para realizar ajustes al Plan de Acción y de esta manera actualizarlo a su segunda versión del 2022

Para el tercer trimestre de 2022 estaban en rezago las siguientes metas:

- Realizar 2 convenios con entidades públicas y privadas, 10 Puntos Críticos Señalizados
para el cumplimiento de estas metas se realizó una mesa de trabajo con el líder de proceso.

En el cuarto trimestre de 2022 se elaboró el cronograma de trabajo y se hizo la solicitud por correo electrónico; se llevaron a cabo las diferentes reuniones con cada líder de proceso, en las cuales se acordaron las actividades a realizar para dar cumplimiento a las metas y subsanar aquellas que se encontraban en rezago.

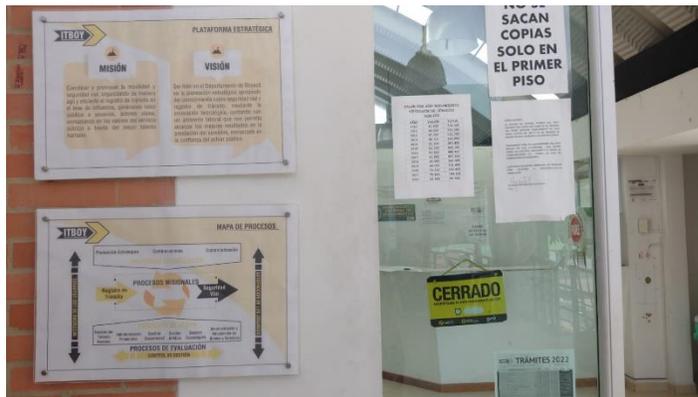
➤ **Instalación de la Plataforma estratégica en los Puntos de Atención del ITBOY.**

En el segundo trimestre de 2022, teniendo en cuenta la necesidad de realizar la actualización en los Puntos de Atención la Plataforma Estratégica se hizo la solicitud a la diseñadora para realizar el diseño de esta plataforma y así lograr que todos los puntos de atención cuenten con la plataforma estratégica actualizada a la fecha, logrando en el segundo trimestre la distribución ubicación de los diseños de la plataforma estratégica en acrílicos implementados en la vigencia 2021 en los siguientes Puntos de Atención: Monquirá, Saboya, Ramiriquí, Soata, Villa de Leyva y Combita.





En el tercer trimestre de 2022, continuando con la distribución de los diseños de la Plataforma Estratégica implementados en la vigencia 2021, donde se cumplió esta meta en los siguientes Puntos de Atención: Combita, Guateque y Miraflores.



En el cuarto trimestre de 2022, continuando con la distribución de los diseños de la Plataforma Estratégica implementados en la vigencia 2021, se cumplió la meta colocándolos en el punto de Santa Rosa y Nobsa.



➤ **Informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – cuatrimestralmente.**

En el segundo trimestre de 2022, se llevó a cabo el informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, con el apoyo de los procesos responsables de las diferentes actividades, y se envió a la oficina de control interno en el tiempo establecido, quien lo reviso y analizo y publicó en la página web institucional.

En el tercer trimestre de 2022, se llevó a cabo el informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, con el apoyo de los procesos responsables de las diferentes actividades, y se envió a la oficina de control interno en el tiempo establecido, quien lo reviso y analizo y publicó en la página web institucional.

➤ **Informe de seguimiento del Plan de Acción - trimestralmente**

En el primer trimestre de 2022 se cumple la meta en un 100% consolidando el informe de seguimiento al Plan de Acción del 4 trimestre de 2021.El cual se envió a la oficina de control interno.

En el segundo trimestre de 2022 se cumple la meta en un 100% consolidando el informe de seguimiento al Plan de Acción del primer trimestre de 2022.El cual se envió a la oficina de control interno para su respectivo seguimiento.



En el tercer trimestre de 2022 se cumple la meta en un 100% consolidando el informe de seguimiento al Plan de Acción del segundo trimestre de 2022. El cual se envió a la oficina de control interno para su respectivo seguimiento.

En el cuarto trimestre de 2022 se cumple la meta en un 100% consolidando el informe de seguimiento al Plan de Acción del tercer trimestre de 2022. El cual se envió a la oficina de control interno para su respectivo seguimiento.

➤ **Formulación y Actualización del Plan Anticorrupción y Atención de la vigencia.**

En el primer trimestre de 2022 se formuló el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2022, donde se involucraron todos los procesos proponiendo actividades para cada componente, ya formulado y actualizado se publicó en la página web de instituto

➤ **Informe de Gestión de la vigencia 2021 para la rendición de cuentas.**

En el primer trimestre de 2022 se realizó la consolidación del Informe de Gestión del Instituto correspondiente a la vigencia 2021, para llevar a cabo la Rendición de Cuentas 2021, y se publicó en la página web del instituto.

➤ **Mesas de trabajo con los procesos que tengan rezagos en el Plan de acción de acuerdo a la información reportada.**

En el segundo trimestre de 2022 se realizaron mesas de trabajo con los líderes de cada proceso para realizar ajustes al Plan de Acción y de esta manera actualizarlo a su segunda versión del 2022

Para el tercer trimestre de 2022 estaban en rezago las siguientes metas:

- Realizar 2 convenios con entidades públicas y privadas, 10 Puntos Críticos Señalizados



para el cumplimiento de estas metas se realizó una mesa de trabajo con el líder de proceso.

En el cuarto trimestre de 2022 se elaboró el cronograma de trabajo y se hizo la solicitud por correo electrónico; se llevaron a cabo las diferentes reuniones con cada líder de proceso, en las cuales se acordaron las actividades a realizar para dar cumplimiento a las metas y subsanar aquellas que se encontraban en rezago.

➤ **Actualización de la documentación del SGI del proceso.**

Para el tercer trimestre de 2022 se realizó la actualización del área de Planeación en el Sistema de Gestión Integral. Durante el cuarto trimestre de 2022 el área de Planeación realizó el seguimiento a los formatos del Sistema de Gestión Integral de esta área y se procedió a actualizar los siguientes documentos; los cuales están pendiente por aprobación.

-FR-PLE-07 CRONOGRAMA DE TRABAJO

-FR-PLE-08 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION

-MN-PLE-01 MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRA

